

Los retos del desarrollo local en el ámbito rural

Los retos del desarrollo local en el ámbito rural

Jesús Gil Méndez
Spencer Radames Avalos Aguilar
(coordinadores)



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

José Eduardo Sahagún Sahagún
Rectoría

Luis José Yudico Anaya
Secretaría Académica

Luis Felipe Herrera Arteaga
Secretaría de Planeación

Fabiola Lozada Amezcua
Secretaría de Administración

Consejo Editorial UCEM
José David Calderón García
Agustina Ortiz Soriano
Melitón Estrada Jaramillo
Georgina García Ruiz
Patricia Nayeli Alva Murillo
Jesús Gil Méndez

Primera edición, 2016.

D.R. © Universidad de la Ciénega
del Estado de Michoacán de Ocampo
Avenida Universidad 3000, Col. Lomas de la Universidad
Sahuayo, Michoacán, CP 59103
Tels. 353-532-0762 / 353-532-0575 / 353-532-0913
<http://www.ucienegam.edu.mx/>

ISBN: 978-607-9442-35-4

Arlequín Editorial y Servicios, SA de CV
Morelos 1742, colonia Americana,
CP 44860, Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos: (33) 3657-3786 y 3657-5045

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Prólogo	9
Jesús Gil Méndez y Spencer Radames Avalos Aguilar	
Introducción	15
Jesús Gil Méndez	
Primera parte. Desarrollo local, sustentabilidad y seguridad alimentaria en la globalización	
Cultura y seguridad alimentarias en el desarrollo local, regional y nacional	25
David Oseguera Parra	
Sustentabilidad alimentaria y cambio climático	37
Guillermo Torres Carral	
Alimentación en familias totonacas del municipio de Huehuetla, Puebla	57
Benito Ramírez Valverde y José Pedro Juárez Sánchez	
Globalización de la ganadería lechera mexicana	73
Alfredo Cesín Vargas	
Segunda parte. Actores y experiencias de desarrollo local	
Organizaciones, actores rurales y comunidades campesinas en el México contemporáneo	89
Yanga Villagómez Velázquez	
Características, retos y perspectivas del cooperativismo mexicano	115
Juan José Rojas Herrera	

Mujeres rurales e indígenas, trabajo y estrategias de reproducción en comunidades campesinas en México	131
Beatriz Martínez Corona	

Tercera parte. Experiencias de desarrollo rural y nueva ruralidad

Las remesas y su importancia en el desarrollo rural en dos municipios de la Ciénega de Chapala, Michoacán	149
Jesús Gil Méndez	

Desarrollo Sectorial de la ganadería en México y el estado de Guanajuato: los efectos de 30 años de políticas neoliberales, 1980-2010	167
Alejandro Ortega Hernández, Jesús Aguilar Andrade y Marilu León Andrade	

El desarrollo rural regional y la nueva ruralidad territorial	195
Miguel Ángel Sámano Rentería	

Prólogo

Jesús Gil Méndez
y Spencer Radames Avalos Aguilar

En el libro que tiene el lector se presentan colaboraciones de investigadores del Centro Regional Universitario Centro Occidente (CRUCO) sede Morelia de la Universidad Autónoma Chapingo, del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, del Colegio de Postgraduados campus Puebla, de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de El Colegio de Michoacán, de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Universidad de Guanajuato campus Yuriria.

Esta obra intenta aportar en el análisis y estudio del desarrollo local en el ámbito rural del país. Los artículos que se presentan son un aporte a la discusión en torno a este tema, sobre todo porque son el fruto de investigaciones realizadas desde diversas disciplinas que van desde la sociología, antropología, economía y otros entrecruzamientos multidisciplinarios. En el libro se discuten enfoques, teorías, experiencias de desarrollo local y rural que se han puesto en práctica en distintas partes de la República, y que son analizados de manera crítica por los diversos autores que aportaron sus conocimientos sobre el tema.

Los trabajos están agrupados en tres partes. Se organizaron de esta forma por las temáticas diversas que los autores trabajaron en sus capítulos, es decir, cada parte está integrada por artículos que guardan una conexión entre sí y que se complementan. Son tres temáticas que abordan diferentes aspectos del desarrollo local y que no se agotan con este libro, pero, sin duda con esta disposición el lector tiene una muestra de la variedad de casos en torno a los retos sobre desarrollo local que se presentan en distintos ámbitos rurales del país; así como la importancia y relevancia que tiene el tema en la actualidad.

La primera parte titulada «Desarrollo local, sustentabilidad y seguridad alimentaria en la globalización» está integrada por cuatro artículos. En ella se discuten temas de cultura y seguridad alimentaria, sobre sustentabilidad y cambio climático; se muestran también experiencias de alimentación en familias totonacas y la importancia de la ganadería lechera. El eje articulador de esta primer sección es la alimentación, la sustentabilidad y seguridad alimentaria a nivel local, regional y nacional.

El capítulo uno de la primer parte se titula «Cultura y seguridad alimentarias en el desarrollo local, regional y nacional», de David Oseguera Parra, en él se discute cómo el comer, además de ser un acto de la vida cotidiana y de sobrevivencia humana, trae aparejado un importante intercambio de significados, de interacciones y vínculos sociales. Analiza el tema de la alimentación como parte de la cultura y como un problema de seguridad nacional. Debate sobre aspectos alimenticios en México, hasta concluir con propuestas de política pública y desarrollo.

El capítulo segundo, «Sustentabilidad alimentaria y cambio climático», de Guillermo Torres Carral, trata sobre la crisis alimentaria global-local, sus impactos y las causas que tiene en la sociedad. Asimismo, analiza el tema de la sustentabilidad alimentaria como estrategia ante la depredación del planeta y el calentamiento global. También, toma en cuenta cuestiones como la conservación de la biodiversidad, la pérdida de soberanía nacional y los desequilibrios financieros, que finalmente repercuten en la salud humana y la sustentabilidad económica de la población.

El tercer artículo, «Alimentación en familias totonacas del municipio de Huehuetla, Puebla», de Benito Ramírez Valverde y José Pedro Juárez Sánchez, examina cómo el control de los mercados agrícolas por parte de las empresas agroindustriales ha impactado negativamente el nivel de satisfacción alimenticia de los pequeños agricultores. Esta situación ha sido generada por la pérdida de poder adquisitivo entre los pequeños agricultores, vinculada a la disminución de los precios de los productos que ofrecen en el mercado y al abandono del sector agrícola por parte del Estado. El texto analiza las condiciones de vida y la alimentación de familias indígenas productoras de café en la Sierra Norte del estado de Puebla.

El trabajo que cierra esta primer parte se titula «Globalización de la ganadería lechera mexicana». En éste, el autor Alfredo Cesín Vargas anali-

za algunas de las características de la globalización con respecto al sector alimentario en general y de la ganadería lechera en particular. En el artículo se resaltan los cambios importantes que están ocurriendo tanto en la producción como en la distribución de leche y derivados lácteos. Asimismo, el autor estudia la situación de los pequeños productores, quienes quedan excluidos de los mercados globales debido a que los productos que ofrecen no necesariamente coinciden con la definición de calidad que éstos imponen a los productos alimenticios.

La segunda parte, «Actores del desarrollo local y rural», está integrada por tres capítulos. En ella se discuten temáticas relacionadas con el significado y la importancia que tienen los diferentes actores que se pueden encontrar en las diversas sociedades rurales del país, sus retos, perspectivas y diferentes estrategias de reproducción. El primer trabajo de esta parte, «Organizaciones, actores rurales y comunidades campesinas en el México contemporáneo», de Yanga Villagómez Velázquez, intenta responder a las preguntas: ¿Qué población rural tiene nuestro país y cuál ha sido la trayectoria de las organizaciones campesinas y sus reivindicaciones en el México contemporáneo? ¿En qué se diferencian las reivindicaciones políticas, culturales, territoriales de hace tres décadas a las planteadas actualmente por las dirigencias campesinas e indígenas? El texto aclara a qué se hace referencia cuando se habla de población rural, campesina e indígena, y cuál es la importancia de estos actores en el país.

En el capítulo «Características, retos y perspectivas del cooperativismo mexicano», de Juan José Rojas Herrera, se presenta un panorama general del cooperativismo a nivel nacional. Para ello se realiza un breve recorrido por la historia de éste en nuestro país, a través del cual se exponen sus particularidades, sus alcances y las problemáticas que enfrenta actualmente. También se establecen los principales retos que debe afrontar a corto y mediano plazo para potenciarse como una alternativa al modelo económico imperante, para que sea capaz de promover el desarrollo local y comunitario de forma sostenible.

El último trabajo de esta segunda parte se titula «Mujeres rurales e indígenas, trabajo y estrategias de reproducción en comunidades campesinas en México», de Beatriz Martínez Corona, éste plantea cómo la escasa valoración del trabajo femenino invisibiliza el aporte social y económi-

co que las mujeres hacen al mejoramiento de las condiciones de vida de sus grupos domésticos o sus comunidades. Para ello, analiza información empírica sobre las estrategias de reproducción desarrolladas por mujeres indígenas y campesinas en el contexto de los cambios socioeconómicos y ambientales presentes en el campo mexicano. De igual manera, presenta las características de los tipos de trabajo que ellas desarrollan en diferentes contextos como parte de su integración al mercado laboral.

Finalmente, la tercera parte del libro se titula «Experiencias de desarrollo rural y nueva ruralidad». Ésta se integra por tres capítulos, los cuales se articulan en torno a experiencias de desarrollo llevadas a cabo por migrantes, los efectos de las políticas neoliberales sobre la ganadería y, como resultado de los efectos negativos de las políticas promovidas por el Estado mexicano en los espacios rurales, las respuestas de los actores rurales ante la situación crítica en la que se encuentra el campo mexicano.

El primer trabajo de esta última parte, de Jesús Gil Méndez, «Las remesas y su importancia en el desarrollo rural en dos municipios de la Ciénega de Chapala, Michoacán», se ocupa de analizar la relación remesas y desarrollo, la evolución en su uso y las actividades que se han podido financiar con dólares en localidades rurales de la región Ciénega de Chapala. Es un trabajo que discute los principales debates en torno a esta relación, la diversidad de remesas o propuestas de tipologías de remesas de algunos autores, y sus vínculos con la agricultura y el desarrollo local.

El capítulo de Alejandro Ortega Hernández, Jesús Aguilar Andrade y Marilú León Robles, titulado «Desarrollo sectorial de la ganadería en México y el estado de Guanajuato: los efectos de 30 años de políticas neoliberales, 1980-2010», plantea que la relación entre la industria y la agricultura se ha establecido como producto del desarrollo de las economías de mercado y ha traído, entre otros efectos, el aumento de las importaciones de alimentos básicos, la disminución de los rendimientos y, en general, un detrimento del producto ganadero en México y en el estado de Guanajuato. Esta situación ha derivado en una condición de dependencia alimentaria y de crisis del sector ganadero en este estado de la República.

Para cerrar esta última parte y también los capítulos que conforman el libro, tenemos un artículo que nos hace reflexionar sobre el futuro de las sociedades rurales y las nuevas características de estos espacios que

se pueden observar en la actualidad. Así, en el capítulo de Miguel Ángel Sámano Rentería, «El desarrollo rural regional y la nueva ruralidad territorial», se discuten los conceptos de *región*, *territorio* y *nueva ruralidad*. El autor analiza lo que pasa actualmente en lo que nombra espacios rurourbanos. Señala las diversas interrelaciones que están definiendo la nueva ruralidad territorial y los fenómenos en las grandes ciudades en donde lo rural no desaparece del todo, lo que podría tomarse en cuenta para proponer un estilo de desarrollo rural regional.

Por último, el libro y los diferentes capítulos que lo conforman son un aporte a las discusiones sobre el desarrollo local en ámbitos rurales mexicanos y pretende contribuir a mejorar las políticas públicas, así como las investigaciones sobre esta temática. El lector encontrará estimulante el libro que tiene en sus manos, pues sin duda lo hará reflexionar respecto a las diversas problemáticas que cada uno de los autores han observado en diferentes sociedades rurales del país desde diversas perspectivas analíticas.

Agradecimientos

Jesús Gil Méndez

A los campesinos, migrantes y agricultores de la región Ciénega de Chapala por compartir sus experiencias y por su ejemplo de resistencia ante los embates del neoliberalismo. A todos los investigadores que participaron con los artículos académicos que integran esta obra, especialmente por su espera para lograr ver finalmente la luz de este libro. Al Grupo de Estudios Municipales de Ixtlán por su paciencia para esperarme en las reuniones de trabajo. A la doctora Josefina Vivar por haber revisado el artículo de un servidor y hacer aportes importantes que mejoraron su contenido. A la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo por el apoyo para la edición de la presente obra.

Spencer Radames Avalos Aguilar

Al Consejo Editorial de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo por su valioso trabajo en el proceso de recepción, dictaminación y edición del material. Sus integrantes realizan una labor trascendente para la vida académica de esta institución; para ellos un reconocimiento.

A los autores de los diferentes ensayos que integran el libro, por su disposición para colaborar en esta obra y por su infinita paciencia ante el largo camino que se ha recorrido para su publicación.

A la sociedad en general, ya que el dinero empleado para la impresión de todos los ejemplares de esta edición es un recurso público. Espero que los trabajos presentados contribuyan a la discusión y análisis del desarrollo en el ámbito rural mexicano.

Agradecimientos especiales de los coordinadores

A la maestra Claudia Cabrera Hernández, pues su apoyo desmedido y desinteresado coadyuvó a que este material fuera posible.

Finalmente, agradecemos a los dictaminadores anónimos de la obra, sus observaciones y comentarios ayudaron a enriquecer el libro que, esperamos, sea del agrado de los lectores y estudiosos del medio rural mexicano.

Introducción

Jesús Gil Méndez

A continuación se presenta una discusión sobre el término *desarrollo*, se hace referencia a diversas propuestas teóricas que han emergido desde que surgió el concepto y las distintas discusiones a las que ha dado lugar. Después, se aborda el enfoque del desarrollo local, teoría que emerge en los noventa y que se suma a las diversas propuestas que alrededor del desarrollo se han creado. Enseguida, se hace alusión a trabajos académicos realizados en México sobre esa temática y la importancia del aporte del libro a la discusión sobre el desarrollo local y sus retos, principalmente en ámbitos rurales.

El concepto de *desarrollo* es heredero de la idea occidental de progreso, en un inicio la finalidad del desarrollo era el crecimiento económico de los países, se decía que este crecimiento iba a traer por sí mismo el desarrollo para todos. Así, es hasta 1949 con el presidente norteamericano Harry Truman que la expresión *desarrollo* adquiere legitimidad universal. A partir de ese momento los términos *desarrollo* y *subdesarrollo* comenzaron a ser utilizados por diferentes organismos y gobiernos (Valcárcel, 2006: 4-5). El tema del desarrollo planteado desde los años cuarenta fue argumento de preocupación de gobiernos, instituciones y diversas organizaciones.

El significado central del término, según Walt Whitman, era que los países subdesarrollados debían seguir los parámetros de los países ricos o imitar las etapas por las que habían pasado para poder llegar a ser como ellos. La teoría desarrollista de los cuarenta a los sesenta establecía que el Estado debía tener una fuerte intervención, se proponía la industrialización a través de la sustitución de importaciones (Novelo, 2013: 9-10). Sin embargo, la industrialización por sustitución de importaciones estaba beneficiando sólo a las corporaciones multinacionales (Munck, 2010: 39-40). Se privilegiaba «el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de la satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta» (Novelo, 2013: 513).

Para Gilbert Rist, todas las medidas tomadas en nombre del desarrollo «han conducido a la expropiación material y cultural» (2002: 9), los resultados han sido decrecimiento y desigualdad. El saldo del desarrollo ha sido «un regalo venenoso para las poblaciones a las que se propone ayudar» (Munck, 2010: 47). En coincidencia con estos puntos de vista, Alan Touraine (1995) señala que se debe limitar el empleo del concepto *desarrollo* a un tipo particular de sociedad, su principal tesis es la imposibilidad de desarrollar a grupos con una historia y cosmovisión heterogéneos a la cultura occidental. Para Gustavo Esteva (1996), la palabra *desarrollo* está condenada a la extinción. Supuestamente el desarrollo favorecería la prosperidad tanto de los países del Norte como del Sur (Rist, 2002). No obstante, se imponía una visión del mundo en donde se despojaba al resto de los pueblos de encontrar y definir sus propias aspiraciones (Esteva, 1996).

A pesar de estas críticas, para otros autores el concepto o concepción de *desarrollo*, si bien se ha agotado y fracasado, aún se sostiene en la actualidad. El argumento de Roberto Orozco es que se puede utilizar, pero redefiniéndolo, «despojándolo de su estigma jerarquizador, homogeneizante y neocolonizador» (Orozco *et al.*, 2011: 118). Como respuesta a los modelos o estilos de desarrollo impuestos desde occidente, que consideraban a los recursos naturales como inagotables y, cuyo resultado ha sido la deforestación, desertificación, contaminación y polución, emergen diversas aproximaciones ambientalistas en los setenta que en la actualidad han dado lugar a corrientes como el ecodesarrollo, desarrollo sostenido, desarrollo sustentable, el otro desarrollo, los enfoques de las necesidades básicas y el desarrollo a escala humana (Valcárcel, 2006). Estas propuestas en general buscan reducir las desigualdades y que los pueblos construyan sus propios estilos de desarrollo.

A partir de los años ochenta y noventa hay una nueva era de neoliberalismo global, en donde el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial imponen las políticas económicas en los países llamados del Tercer Mundo. En América Latina se puso en práctica el llamado decálogo del Consenso de Washington, cuyas políticas propuestas se fundaban en el crecimiento económico mediante la inversión extranjera, la cancelación de subsidios y la reducción del gasto público (Valcárcel, 2006: 22). Si bien las ideas globales del desarrollo siguen en la actualidad con la máscara de

la neomodernización liberal transnacional (Orozco *et al.*, 2011: 112), aún se ignora la heterogeneidad cultural de los países y sus diversas historias (Esteva, 1996). En coincidencia con estos puntos de vista, las críticas de Munck en torno al desarrollo occidental es que el desarrollo económico no se puede disociar del contexto cultural en que se sitúa (2010: 44).

De estos argumentos se puede concluir que el modelo de desarrollo occidental no ha logrado solucionar los problemas de desigualdad, pobreza y marginación que existen en diversos pueblos del planeta. Ante ello, diversas alternativas han surgido «para re-pensar y lograr los múltiples desarrollos, necesarios para gestionar de forma autónoma las distintas aspiraciones de los diversos pueblos del planeta» (Orozco *et al.*, 2011: 125). Autores como Gilbert Rist señalan que en las últimas décadas han surgido movimientos, organizaciones y diversos actores que proponen otras vías posibles en donde se devuelvan «la autonomía política, económica y social a las sociedades marginadas» (2002: 9).

Para Munck, el fin es contrarrestar la desigualdad que ha generado la exclusión social; el poscolonialismo se ha visto como una adecuada alternativa del discurso crítico. El pensamiento crítico o la teoría crítica es una postura a favor de una crítica radical del paradigma dominante (2010: 50). En estas nuevas alternativas lo importante es que cada sociedad organice su existencia conforme a sus propias ideas y necesidades o reinventar sus propias formas de vida. Tal como lo señala Roberto Diego, existen diversos desarrollos, unos son los que imponen las potencias o los «imperios» y las corporaciones multinacionales o transnacionales, y otros los que llevan a cabo los propios actores sociales que han luchado por lograr sus propios proyectos en la búsqueda de su mejoramiento de vida y sus derechos, con o sin el apoyo de instituciones gubernamentales (Novelo, 2013: 512).

Este recorrido sobre el significado y las diversas propuestas y críticas en torno al desarrollo nos lleva al tema principal del cual se ocupa este libro: la teoría del desarrollo local. Teoría que ha surgido desde los años noventa en diversos países de Latinoamérica, cuyo objetivo central es proponer alternativas que puedan beneficiar colectivamente a las sociedades, vinculando aspectos económicos, políticos, socioambientales y, agregaríamos, culturales.

Para Gilbert Rist, conviene «tomar distancia respecto a la creencia en el «desarrollo», para que puedan aparecer las múltiples formas en las que

disimula sus contradicciones» (2012: 11). Asimismo, diversos autores hacen mención a lo local, que se inspira en diversos movimientos sociales del Sur. En México, por ejemplo, Gustavo Esteva señala que existen «400 asociaciones agrupadas en medio millón de personas que se esfuerzan en «regenerar su espacio local» (1996).

El paradigma del desarrollo local ha florecido en las últimas décadas, para Álvarez Castañón es un concepto multidimensional:

pues transita desde la política de infraestructuras, iniciativas locales de empleo, el dinamismo en zonas rurales, el ordenamiento urbano, la política de sostenibilidad medioambiental, la defensa del patrimonio histórico, etnográfico y cultural, la creación de empresas, hasta llegar a la propia participación ciudadana o incluso la modernización de la administración pública, podrían tener algún impacto en su desarrollo (Rodríguez, 2014: 17).

Para Alex Ramírez es el ámbito local donde puede promoverse mejor el desarrollo humano, eso es porque ahí se ubican diferentes agentes que pueden generar vinculaciones positivas para el desarrollo; en lo local se enlaza el desarrollo económico, comunitario y humano. Además, el autogobierno sólo es posible desde lo local (2012: 14). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Latinoamérica ha optado por establecer en el ámbito local sus acciones y estrategias, porque para él desde ese ámbito se pueden promover mejor los procesos de desarrollo. Según este organismo, para lograr el desarrollo local se requiere la organización social y de una fuerte intervención del gobierno local para que institucionalmente se pueda incidir en el crecimiento económico (PNUD, 2006).

El desarrollo local se puede entender como «una reacción de las propias comunidades que han quedado total o parcialmente marginadas del crecimiento económico» (Ramírez, 2012: 18). Así, desde lo local se pueden crear y fortalecer las capacidades concentradas en organizaciones e instituciones que garanticen oportunidades para todos y desarrollen las capacidades de los individuos. Para ello, los gobiernos locales deben proveer y coordinar los esfuerzos de los demás actores, crear las condiciones para aprovechar el conocimiento de los propios actores locales, que puedan generar justicia, equidad y bienestar social (Ramírez, 2012: 18-33).

Para Cárcamo *et al.* (2012), el desarrollo local es un proceso que vincula una diversidad de aspectos productivos, culturales, sociales, económicos. En este sentido, se puede hablar de desarrollo local cuando participan actores sociales, como organizaciones sociales y productivas, instancias de gobierno, empresas que amplían el capital social local y que mejoran las condiciones de vida de la población, desplegando acciones económicas que mejoran la competitividad.

Uno de los argumentos a favor del desarrollo local es que en el sistema productivo local se practican relaciones estrechas entre economía, sociedad y territorio, promoviendo un uso adecuado y sustentable de los recursos y, no sólo la producción de conocimientos sino también el rescate de éstos (Cárcamo *et al.*, 2012: 11). Se puede decir entonces que desarrollo local es el aprovechamiento de diversos recursos, no sólo humanos, también materiales, sociales, tecnológicos, que existen en las localidades y donde participan diversos actores sociales, económicos y políticos, con el principal objetivo de disminuir el rezago social.

El desarrollo local incluye entonces la confluencia de aspectos socioeconómicos, políticos, culturales, ambientales, productivos que, en coordinación con las diversas acciones que promueven los distintos actores sociales desde espacios rurales y locales, intenta un mejoramiento del nivel de vida. Estos argumentos en torno al desarrollo local permiten observar la gama de propuestas que emergen de los diversos actores sociales, que se pueden encontrar en numerosas organizaciones y comunidades, sobre todo aquellas que se encuentran en espacios rurales y que permean los artículos que componen este libro.

En los artículos que se presentan se analizan diversas políticas públicas y los efectos que han traído en espacios locales, rurales y regionales, cuya influencia ha dado lugar a que las comunidades se estructuren en torno a movimientos sociales u formas de organización en las que diversos actores —a veces con ayuda de recursos públicos o privados, o de manera independiente— han propuesto desde abajo otros modelos o estilos de desarrollo local rural, respetuosos del ambiente y armoniosos, que promueven otros desarrollos. La diversidad de casos que se presentan y discuten en el libro son una muestra de los numerosos retos que desde ámbitos rurales se presentan en torno al desarrollo local.

Algo en lo que coinciden los autores y que permea en las contribuciones, es el fracaso de los diversos modelos de desarrollo que se han impuesto en el país, de manera particular en ámbitos rurales. De ahí que el lector tiene información de primera mano que cuestiona cifras e información oficial de que «el campo mexicano está bien», al contrario, los distintos capítulos que componen el libro muestran las variadas formas de organización y lucha que llevan a cabo los campesinos, productores, migrantes, mujeres, indígenas y otros actores locales rurales con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Los artículos presentados en la obra articulan ejes en donde se discute el diseño de políticas públicas en términos de desarrollo local, particularmente los retos que diversos actores han enfrentado en ámbitos rurales. Los textos muestran una gama de actores sociopolíticos que, desde diferentes ámbitos territoriales, dan cuenta de numerosas prácticas y acciones en torno al desarrollo local. Las aportaciones que se muestran en el libro son resultado de discusiones que pueden replicarse en foros académicos con el objetivo de contribuir en el debate sobre las temáticas planteadas.

A su vez, además de señalar las crisis del sector agropecuario y las consecuencias que han tenido en los ámbitos rurales, también se develan retos y experiencias exitosas de diversos actores que han hecho frente a las políticas públicas que sólo benefician a muy pocos. Conjuntamente con los análisis teóricos que se discuten en los diferentes capítulos, se presentan datos empíricos e información de campo que los enriquecen, de ahí que, con base en diversas técnicas de investigación utilizadas por los autores, tanto de tipo cualitativo como cuantitativo, los distintos ensayos tienen una mayor riqueza de las problemáticas analizadas.

Finalmente, la importancia del libro radica en mostrar diversas experiencias de desarrollo local en el país, los trabajos dan cuenta de proyectos que a nivel local y regional han propiciado un mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de diferentes regiones del país. Por ello, nos congratula ofrecer un libro que sin duda abona en las discusiones sobre el tema. Este volumen muestra una diversidad de propuestas de actores locales distintos que enriquecen las investigaciones realizadas sobre desarrollo local. Estamos seguros que el texto contribuirá en la discusión y reflexión y será de consulta obligada no sólo para académicos, sino también para el público

involucrado en las problemáticas que se analizan. Sin duda, el libro podrá ser consultado por quienes desean proponer políticas públicas en torno al desarrollo local desde ámbitos rurales y, por académicos y estudiantes preocupados por lo que sucede en las sociedades rurales del país.

Referencias

- Álvarez-Catañón, L. (2014). «¿Desarrollo local? Cuando el crecimiento económico prioriza la inversión extranjera directa». En J. A. Rodríguez *et al.*, *Actores e instituciones en el desarrollo. Deducciones desde la región Centro-Bajío de México* (pp. 13-37). México: Universidad de Guanajuato/ Miguel Ángel Porrúa.
- Caldera, A. (2012). «Condiciones institucionales y capacidad de gobierno para el desarrollo humano: Reflexiones desde lo local». En A. Caldera y J. L. Coronado, *Reflexiones sobre el paradigma del desarrollo humano* (pp. 11-35). Ciudad de México: Universidad de Guanajuato / Miguel Ángel Porrúa.
- Cárcamo, M. L., Martín, M. L. y Ortega, A. (2012). «Introducción». En M.L. Cárcamo, M. L. Martín y A. Ortega, *Desarrollo local y empresa* (pp. 10-17). Guanajuato: Universidad de Guanajuato / Editorial Panorama.
- Esteve, G. (1996). «Desarrollo». En W. Sachs (ed.), *Diccionario del desarrollo: Una guía del conocimiento como poder* (pp. 52-78). Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- Munck, R. (2010). «La teoría crítica del desarrollo». *Migración y Desarrollo*, 14, 35-57.
- Orozco, R. *et al.* (2011). *Alternativas para lograr los múltiples desarrollos*. México: U de G.
- Novelo, F. (2013). *El retorno del desarrollo*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Orozco, R., Crocker, R., y González, M. (2011). «Alternativas para lograr los múltiples desarrollos». *Ixaya*, 107-128.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). «El marco conceptual de desarrollo local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo». *Caja herramientas de desarrollo local* (pp. 1-13). Bogotá: Autor.
- Quintana, R. (2013). Del desarrollo al buen vivir; a debate. En F. Novelo (coord.), *El retorno del desarrollo*. México: UAM/Xochimilco.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo, historia de una creencia occidental*. Madrid: Universidad Complutense.

- Rodríguez, J. A., Vega, J. M. y Tagle, D. (coords.). *Actores e instituciones en el desarrollo: Deducciones desde la región Centro-Bajío de México*. Ciudad de México: Universidad de Guanajuato / Miguel Ángel Porrúa.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es el desarrollo?* Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Perú: Universidad Católica del Perú.

Primera parte

Desarrollo local, sustentabilidad y seguridad alimentaria en la globalización

Cultura y seguridad alimentarias en el desarrollo local, regional y nacional

David Oseguera Parra¹

Presentación

Comer suele ser visto como un acto cotidiano normal u obvio, que no necesita explicaciones o particulares esfuerzos para su comprensión. Sin embargo, comer es una parte fundamental de la vida material que producimos para sobrevivir como especie humana y, al mismo tiempo, es una realidad cruzada por un intenso y complejo intercambio de significados. En comer invertimos, los individuos y las familias, una gran proporción del ingreso económico y hasta del tiempo cotidiano, incluso por encima del vestuario y la vivienda. Por supuesto, comer es también una institución social en que tienen lugar diversas interacciones de comunicación e integración entre familiares y aún entre no familiares mediante diversos vínculos sociales.

En este texto, pretendemos enfocar la alimentación como una problemática cultural y de seguridad nacional, con una enorme trascendencia para el desarrollo, en sus distintos ámbitos espaciales. En la primera parte planteamos que los problemas de inseguridad alimentaria de México deben verse desde una perspectiva cultural. En una segunda parte abordamos la alimentación en una perspectiva histórico-cultural, luego hacemos un vínculo con la seguridad alimentaria, para finalmente hacer unas consideraciones sobre política pública y desarrollo. Nuestro objetivo es mostrar los vínculos entre las tradiciones culinarias, los problemas de seguridad alimentaria y el desarrollo en sus diversas escalas espaciales. En ese sentido,

¹ Profesor investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, adscrito al Centro Regional Universitario Centro-Occidente, con sede en Morelia, Mich. Correo: oseguerad53@yahoo.com.mx.

la cultura alimentaria debería ser vista como un baluarte poderoso a reconocer y promover ante las crisis económicas y los problemas de salud que enfrenta la nación mexicana en su actual curso de desarrollo.

Introducción

Focos rojos se prenden continuamente en el escenario alimentario de nuestro país, anunciando ayer la expansión masiva de fenómenos de obesidad y sobrepeso, advirtiendo luego de la inminente irrupción del fantasma del hambre y de escandalosos riesgos alimenticios. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 señaló que el sobrepeso y la obesidad entre la población en edad escolar aumentaron casi un 40 por ciento en los siete años transcurridos desde la encuesta nacional anterior (Instituto Nacional de Salud Pública, 2006: 95), y que uno de cada tres hombres o mujeres adolescentes padece sobrepeso u obesidad (Instituto Nacional de Salud Pública, 2006: 97), padecimientos que parecen agudizarse con la edad. El sobrepeso y la obesidad contribuyen al agudo aumento en la epidemia de diabetes, hipertensión y otras enfermedades crónicas no transmisibles, que se observa en México desde hace dos décadas (Instituto Nacional de Salud Pública, 2000: 14).

Por otra parte, desde el año 2006 en que se desató la «crisis de la tortilla», los recurrentes episodios de escasez, acaparamiento y encarecimiento del maíz han significado un agravamiento de las de por sí precarias condiciones de vida de la inmensa mayoría de mexicanos. Si consideramos que antes del primer sexenio panista (en el año 2000), la inseguridad alimentaria —entendida como la imposibilidad de acceso a una canasta básica de alimentos— alcanzaba ya al 45 por ciento de los mexicanos, se comprenderá por qué la comida se ha convertido ya en un serio problema de seguridad nacional.² Por el lado de riesgos específicos, tenemos el hecho de que, sin saberlo, hemos estado comiendo tortillas y otros productos elaborados con maíz transgénico por varios años, debido a la maniobra deshonestas de los agricultores estadounidenses y de las compañías distribuidoras extran-

² Torres (2003: 270) afirmó que el problema de seguridad alimentaria a escala nacional se encontraba muy cercano al umbral de hambre abierta, lo que implicaría una situación convulsa de alto riesgo para la seguridad nacional.

teras de mezclar maíz transgénico con los embarques para exportación.³ El problema adopta dimensiones insospechadas, si a esto sumamos otras *delicatessen*, como la carne de res con clenbuterol, el pollo rico en antibióticos y las vísceras de desperdicio que todos los días, sin mayor problema aparente, atraviesan la frontera mexicana desde EUA en grandes cantidades; o casos más publicitados y menos comunes, como aquél de la leche contaminada en el año 2004.

A los problemas anteriores, se añade la perversa transición alimentaria que hemos seguido a nivel nacional en las cuatro últimas décadas. Tras el agotamiento de una larga etapa de crecimiento económico —desarrollo estabilizador— en los últimos cuarenta años México vivió periodos alternados de crecimiento, crisis y estancamiento económico, los cuales han significado para la población nacional diversos procesos de transformación de la alimentación cotidiana. En el medio rural, las encuestas levantadas entre 1974 y 1989 por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), se registraron una tendencia histórica entre la población mexicana hacia el abandono de los patrones alimentarios caracterizados por especialistas del área médica como pobres y monótonos, y del paso de las familias campesinas desde una situación básica de autoconsumo a una integración rápida al sistema comercial y una diversificación de la alimentación, imitando al modelo estadounidense, basado en productos industrializados y de origen animal (Torres y Trápaga, 2001: 226).

A su vez, el medio urbano, basándose en las encuestas entre obreros de la Ciudad de México, presentó cambios notorios y rápidos en sus patrones de consumo: los alimentos de origen animal se convirtieron en la fuente principal de proteína y el alza en los productos industrializados refinados redujo el aporte de fibra digestiva, ocasionando un desperdicio proteico y un encarecimiento de la alimentación (Torres, 1996). Además, una comparación del estado nutricional de la población de entre 1943 y 2002, señaló un deterioro del mismo, debido al moderno sedentarismo y al mayor consumo de los alimentos industrializados y de carnes, grasas y azúcares, lo cual generó una extendida problemática de salud pública: sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial (Casanueva y Pfeffer, 2003: 220).

³ Esto ha sido denunciado ampliamente por Greenpeace, Capítulo México, desde la última década del siglo XX.

Cabe advertir que ese aumento sustancial en el consumo de los alimentos de origen animal y de los productos industrializados fue mucho más que una simple adaptación de la población mexicana a factores económico y sociales —como el desarrollo de nueva oferta alimentaria en el mercado interno, la transformación de la familia y el papel de la mujer en el ámbito laboral, ampliación y modernización del abasto, etcétera—, también contaron las «batallas» culturales en torno a esas clases de alimentos. Desde la época de la conquista y el prolongado dominio español, los alimentos autóctonos (como maíz, frijol y verduras) habían caído en la clasificación jerárquica de la alimentación, desplazados por los hispanos (res, lácteos, gallinas y trigo), que se ostentaron como importantes y signos de riqueza (Pérez, 1997). El caso más trágico para nuestra cultura y seguridad alimentaria son, aparte de los insectos, los humildes quelites, los cuales «se convirtieron injustamente en símbolos de pobreza y de pertenencia al pueblo conquistado, por lo que casi era motivo de vergüenza consumirlos. Sin embargo, pocos alimentos son mejores en fuentes de carotenos, vitamina K, ácido fólico, vitamina C y fibras solubles y algunos de ellos aportan cantidades importantes de proteínas» (Bourges, 2002: 122).

¿Pero acaso los problemas de salud anteriores tienen que ver con el desarrollo? Creemos que sí. Un ejemplo concreto son los lineamientos oficiales en materia de nutrición. Así, durante el siglo XX, la precaria posición cultural de la dieta de origen prehispánico, prevaleciente en el campo y entre las capas populares urbanas, empeoró mucho más cuando las instituciones públicas de salud impulsaron por muchas décadas un ideal de dieta fundado en los alimentos de origen animal, lo que corresponde más al modelo estadounidense que a la herencia mesoamericana en la cultura nacional.⁴ A esto habría que sumar la influencia publicitaria de los medios masivos de comunicación en la incorporación de nuevos alimentos industrializados a los gustos populares.⁵

4 «Los nutriólogos debemos asumir la parte de responsabilidad que nos toca, por muchos años se enseñó a la población que comer bien bien, era comer carne, leche y huevo [...] Estas y otras estrategias ayudaron a prestigiarlos y a considerar su consumo como un indicador de estatus. Lo contrario sucedió con las leguminosas que fueron vistas como un alimento de "pobres"» (Casanueva y Pfeffer, 2003). Obviamente no hubo un enfoque adecuado al consumo masivo de quelites y otros alimentos autóctonos.

5 «El impacto que la publicidad tiene en los patrones alimentarios puede observarse en los resultados de un estudio realizado por el Instituto Nacional de la Nutrición, en el que se detectó que las amas de

La alimentación como construcción histórica y cultural o las diversas cocinas del territorio mexicano

De la comida como institución social podemos afirmar sin temor a equivocarnos que se trata de una construcción histórica y cultural. La de la cocina mexicana es muy extensa y diversificada: porque a las decenas de miles de años de evolución mesoamericana debemos sumar los cinco siglos transcurridos desde la Conquista española hasta nuestros días; además, porque podemos hablar de una cocina mexicana nacional, a la vez que distinguimos con facilidad las variadas cocinas regionales (yucateca, oaxaqueña, poblana, etcétera), y reconocemos la particularidad de miles de cocinas locales (a nivel localidad, municipio o terruño).⁶

Tarea de algunos historiadores (Pilcher, 2001; Juárez López) ha sido aclarar la manera en que se integraron esos tres niveles geográficos a lo largo del México independiente. Un buen ejemplo de lo anterior es el enorme factor cohesionante que entre 1890 y 1950 desempeñó la prolífica escritura y difusión de recetarios regionales de las amas de casa mexicanas. Ejemplos próximos serían los de la michoacana Vicenta Torres de Rubio, que en 1896 edita por su cuenta un *Manual de cocina michoacana*, o en Colima, el Círculo de Empleadas del Sagrado Corazón, que en 1930 mediante la Junta Femenil Católica Mexicana edita *Recetas prácticas de cocina*, o el manual de dos colimenses connotadas, Leonor Barreto y María de la Madrid, *Libro completo de cocina*, editado en 1940 (este último atestigua la transición tecnológica y de energía en las labores diarias de la cocina mexicana). En ese sentido, el historiador Jeffrey Pilcher asegura que «sólo a mediados del siglo XX surgió una cocina nacional incluyente que combinaba las tortillas de maíz indígenas con el pan de trigo europeo» (2001: 16). ¿Pero quiénes estaban detrás de esta cocina nacional? ¿Eran las mujeres urbanas de clase media o alta que difundían sus saberes culinarios propios de linajes familiares? ¿Acaso eran los afamados chefs quienes refinaron los humildes platos indígenas o mestizos? La respuesta tajante la da el propio Pilcher: «las mujeres de clase baja conformaron también la nación mexicana al preservar y refinar la *cuisine* precolombina de tortillas y tamales» (2001: 20).

casas con frecuencia están expuestas ya sea a la radio, a las revistas y a la televisión [...] las hicieron más vulnerables a la aceptación de los mensajes transmitidos...» (Aguirre *et al.*, 1986).

6 En palabras de don Luis González, hablaríamos de *matrias*.

¿Por qué la comida mexicana se volvió tan especial como para ser mencionada entre las mejores del mundo? ¿Porque como México no hay dos? No podemos conformarnos con una respuesta simplista y menos aún chovinista. Mejor atendamos el juicio que algunos extranjeros eruditos han hecho de la comida del país. Diana Kennedy, afamada autora de libros de cocina mexicana, y Craig Claiborn, crítico gastronómico del New York Times, reconocieron en 1986 a la cocina mexicana como una «comida campesina elevada al nivel de un arte sofisticado» (Kennedy, 1986). Es claro que las mujeres mexicanas tuvieron y siguen teniendo un mérito indiscutible por su creatividad y laboriosidad con que emprenden cotidianamente la elaboración de comida, pero también hay que recordar que, para fortuna de la comida (como campo biocultural), en México se sumaron dos afortunadas condiciones o circunstancias: la megadiversidad biológica de nuestro territorio y la enorme diversidad cultural de su población (subsisten aún más de cincuenta pueblos originarios y ocupamos el sexto lugar mundial en biodiversidad).

Algunos elementos básicos para valorar la cocina mexicana, aparte de su vasta variedad de ingredientes, es el enorme potencial combinatorio que tienen sus modos característicos de preparación y sus principios tradicionales de condimentación. Como dejaron constancia varios cronistas de la Conquista (Bernal Díaz del Castillo o el propio Cortés, por ejemplo), las mesas de la nobleza azteca reunían variedad, refinamiento y sabrosura. Lo anterior no estaba exento de un precioso equilibrio nutricional, como lo afirma el especialista Héctor Bourges:

Como de cada alimento se pueden derivar innumerables platillos, de los alimentos de que se disponía en Mesoamérica deben haberse obtenido miles de preparaciones diferentes —cientos a partir del nixtamal para dar un ejemplo— [...] En términos de salsas (mulli) la variedad era —y mucho queda todavía— inmensa. Cabe notar que en las preparaciones que se conservan hasta nuestros días se percibe un universo de sabores y aromas, un gusto delicado, un valor ritual muy definido y un notable sentido de lo que hoy son principios nutriólogicos básicos, ya que suelen ser completos y equilibrados. No rara vez, la manipulación de ciertos ali-

mentos exigía técnicas complejas y estrictas en cuanto al orden y oportunidad de cada paso culinario (Bourges, 2002: 122-123).

El desenvolvimiento fue diferenciado a lo largo y ancho del territorio mexicano, lo que dio lugar a que los(as) estudiosos(as) del tema delimitaran diversas regiones culinarias. Un ejemplo sencillo de lo anterior lo ofrece Pérez San Vicente (1994), quien divide al territorio nacional en tres zonas gastronómicas: el Norte, donde predominan los asados, el Centro con sus guisados y el Sur, con su combinatoria de aromas. Pero tampoco aquí es nuestro propósito extendernos sobre las peculiaridades de las cocinas regionales en todo el país.

Para cerrar este punto, hagamos una breve comparación entre la cocina michoacana y la colimense, en el terreno del maíz, ese grano que constituye en ambas entidades —al igual que en el resto de México— la base de la alimentación popular. Por una parte, es claro el contraste entre ambas entidades en su desarrollo étnico: con la conquista española Colima registró una virtual extinción de su población nativa (de manera análoga a Jalisco y Aguascalientes) y en el periodo colonial vivió un mestizaje racial y cultural menor y más paulatino que los estados del centro del país (Hidalgo, Estado de México, Puebla, etcétera); por otra, Michoacán conservó su población indígena, aunque predominó el mestizaje en la mayoría de sus distintas regiones, como el que se puede aún observar en áreas tan peculiares como Tierra Caliente.

Si tomamos al maíz como único punto de comparación entre Michoacán y Colima, vemos que, pese a su diferente base étnica, tanto en uno como en otro se come una gran variedad de platillos y bebidas de maíz. Evidentemente las preparaciones culinarias de ambos estados presentan enormes diferencias entre sí, como fácilmente se puede comprobar al comparar una corunda michoacana con un tamal de ceniza colimense.

*Elaborado con datos de los recetarios michoacanos, entrevistas propias y el texto de Silvia Rendón (1996).

**Elaborado con base en la experiencia personal del autor.

Alimentos michoacanos purhépechas con base en el maíz*	Alimentos colimenses mestizos con base en el maíz**
<i>Aguakatas</i>	Atoles
<i>Atápakuas</i>	Bolas (ponteduro)
Atoles o <i>kámatas</i>	Chilaquiles
<i>Charikurindas</i>	Cuachala
<i>Chicales</i>	Encaladillas
Chilaquiles	Enchiladas dulces
Gordas	Flautas
<i>Korundas</i> (simples y rellenas)	Gorditas con sal
Nacatamal	María gorda
Pozole o <i>máshkuta</i>	Pepián
Quesadillas	Pinole
<i>Taku uakata</i> (tacos)	Pozole
Toquera	Tacos
Tortillas	Tamales (incluye la Pata de mula)
Tostadas	Tejuino
<i>Uchepos</i> (elote)	Toqueras
<i>Xandúkata</i> (mole)	Tortillas

La seguridad alimentaria y la tradición culinaria local y regional

¿Por qué o para qué revisamos la seguridad alimentaria en relación a la cultura? ¿Y qué tiene que ver ambos asuntos con el desarrollo y las políticas públicas? Intentaremos localizar algunas claves de estos vínculos. Cuando uno indaga sobre la seguridad alimentaria, al nivel de cómo se vive y se percibe entre las amas de casa, va a encontrar con facilidad que la seguridad alimentaria se halla estrechamente vinculada con la cultura alimentaria (Oseguera y Esparza, 2009). Mucha de la seguridad alimentaria en el campo reside aún en los saberes y habilidades tradicionales de la cultura indígena, tanto del pasado como del presente.⁷ Un ejemplo de lo anterior

7 Sandra Huenchuan Navarro (2002) señala que «el lugar social donde las mujeres indígenas adquieren y generan saberes es el espacio doméstico ampliado, que corresponde a su espacio social primigenio». Así, los saberes referidos a las actividades domésticas de reproducción, alimentación y cuidado de los niños se movilizan «hacia otras tareas realizadas en otros espacios, lugares que a su vez retroalimentan y provocan nuevos saberes».

lo encontramos entre las mujeres de mayor edad en la comunidad purhépecha de Ocumicho, Mich. (que se encuentra muy cercana a Tangancícuaro y Zamora). Ellas nos hablaron de cómo forman parte esencial de su vida diaria la producción (cultivo de autoconsumo, crianza de animales y colecta de plantas silvestres), los platos y bebidas tradicionales, la transmisión de saberes de una generación a otra en la familia y los saberes terapéuticos.

Cuando existe una sólida base productiva, además de una sabiduría ancestral, la transmisión de gustos alimenticios constituye una forma efectiva de seguridad alimentaria. Por ello, es importante que en las comunidades purhépechas la resistencia de los niños a aceptar los platillos y bebidas ancestrales sea con frecuencia vencida por las abuelas y madres mediante su perseverancia y el prodigio de los sabores proporcionados en la cocina. Las mujeres indígenas hacen uso de sus saberes tradicionales para enseñar a comer a las nuevas generaciones, proceso en el cual tienen que ser flexibles y encarar dificultades, pero las ventajas para el grupo familiar son muy tangibles y relevantes: desde cómo aprovechar mejor los alimentos de origen animal —más costosos— y la manera de distinguir calidades entre productos, hasta cómo superar las diarias carencias económicas.

El desarrollo, políticas y acciones

Como hemos visto hasta aquí, la comida ha sido y sin duda seguirá siendo un aspecto fundamental en nuestro desenvolvimiento nacional, regional y local. ¿Pero qué podemos hacer y con qué medios? Para no andar con rodeos, vamos a partir de un hecho concreto y crucial para el tema que estamos analizando hoy: el reconocimiento de la cocina mexicana como patrimonio cultural de la humanidad.⁸ Este suceso acaecido al final del año 2010, aplaudido por la prensa y algunos sectores oficiales, encierra claves importantes de lo que implican para el futuro de la comida mexicana las diversas posturas en juego. Lo que pudo haber sido un motivo de júbilo para todos, se convirtió de inmediato en una situación harto preocupante. Pues

8 Nos apoyamos en un documento elaborado por Cristina Barros en noviembre de 2010, con motivo del Encuentro Regional de Cocineras(os) y Promotores celebrado en Michoacán, México, con apoyo de la Unidad Regional de Culturas Populares. En 1998, la UNESCO (organización de la ONU para la cultura y la educación), estableció las Listas de Patrimonio Cultural Inmaterial, con el objetivo de proteger la identidad de los diversos pueblos del planeta.

resulta que, en vez de que el gobierno mexicano presentara el expediente a la UNESCO para solicitar la inscripción de la comida mexicana en los listados respectivos, «lo hizo en el más absoluto secreto» una asociación particular, el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, tomando nada menos que la cocina michoacana como paradigma o modelo, ¡y con la promoción comercial de productos de maíz del Grupo Maseca! En pocas palabras tenemos que: faltó responsabilidad del gobierno federal, transparencia y participación social de las comunidades indígenas michoacas y sobró el enfoque turístico y los intereses mercantiles del mayor grupo monopólico en el campo alimentario de México.

Lo anterior nos muestra que debemos buscar caminos alternativos. Como Cristina Barros (véase nota 8 a pie de página) lo plantea:

diseñemos nuestras propias estrategias, diseñemos nuestras propias maneras de salvaguardar nuestro patrimonio, fortalezcamos nuestra identidad ensalzando nuestra cultura tal como es y como ha sido, comprometamos a los jóvenes y transmitámosles el orgullo de pertenecer a unas culturas de la riqueza de la nuestra y así poco a poco todo encontrará equilibrio y sobre los intereses mezquinos que tratan de avasallarnos, prevalecerán los verdaderos valores, nuestra herencia milenaria (2010).

A veces pareciera que la comida mexicana no requiere estrategias defensivas, y que sola puede contrarrestar las tendencias centrífugas o disolventes. Esto lo afirman algunos especialistas del campo gastronómico, como Chépina Peralta. Pero la realidad es que, como toda expresión cultural, si la población que la hereda, reinventa y transmite se ve afectada por la miseria, migración, aculturación, etcétera, entonces ella verá finalmente afectados sus inventarios o repertorios y sus modos de continuidad. Por ello, la comida como institución social dependerá, pero cómo no, de que siga habiendo un tejido social fuerte, lazos familiares sólidos y personas orgullosas de sus tradiciones. Que los jóvenes y niños, ya sean migrantes o sedentarios, de nuestras localidades no prefieran el *fast food* en lugar de los tradicionales antojitos michoacanos y mexicanos.

En general habría que elegir un enfoque de promoción cultural, y no meramente de gestión y animación cultural. Explico la diferencia: cuando

se está trabajando con culturas que padecieron situaciones coloniales por largo tiempo (y que continuamos en ellas aunque con formas modernas o posmodernas) es indispensable contrarrestar los efectos continuados de esa dominación cultural (por ejemplo, el malinchismo). Esto implica una recuperación de la dignidad y valor de las culturas populares, sean indígenas o mestizas.

En la promoción cultural los ayuntamientos y otros actores locales pueden ir más lejos que las muestras de platillos organizadas por el DIF municipal. Pueden aprovechar esos eventos, así como las fiestas, ferias y festivales para reivindicar el trabajo de las mujeres en la cocina y en la reproducción de la cultura, para enaltecer el valor de los productos nativos, para incentivar la producción hacia el autoconsumo y los circuitos comerciales locales y regionales. La producción y difusión de materiales educativos sobre los saberes culinarios tradicionales es otra tarea importante que puede abordarse a nivel local y regional: esto incluye recetarios, trípticos, carteles, mapas, etcétera. En las escuelas públicas falta ir más adelante de la prohibición de productos chatarra, para motivar la participación de las madres y padres de familia en la oferta de antojitos y bebidas tradicionales.

En cuanto a la seguridad alimentaria estrictamente hablando, hay mucho por hacer. Para empezar, las políticas de seguridad y soberanía alimentaria que deban diseñarse y aplicarse en los tres niveles instituciones para hacer frente a la actual crisis alimentaria, deberían incluir programas de educación al consumidor, con información completa y fidedigna acerca de la procedencia y calidad de los productos en el mercado, así como apoyar las estrategias disponibles para la preservación del rico patrimonio genético y cultural presente en los alimentos autóctonos.

Ante las crisis de la tortilla y la epidemia de obesidad en nuestro país, hay que echar mano de nuestras sabidurías ancestrales y apoyar a las familias y mujeres en sus esfuerzos cotidianos por procurarse el sustento diario, en forma segura, sabrosa y con identidad.

Referencias

Aguirre, J., Escobar, M. y Sánchez, G. (1986). «Publicidad y consumo de alimentos». *Revista de Investigación Clínica*, 38 (suplemento).

- Bourges, H. (2002). «Alimentos obsequio de México al mundo». En D. Alarcón y H. Bourges, *La alimentación de los mexicanos*. Ciudad de México: El Colegio Nacional.
- Casanueva, E. y Pfeffer, F. (2003). «Estado de nutrición de los habitantes de la Ciudad de México en la década de los cuarenta». *Cuadernos de Nutrición*, 26 (5), 213-220.
- Huenchuan, S. (2002). «Saberes con rostro de mujer: Mujeres indígenas, conocimientos y derechos». *Revista de estudios de género. La Ventana*, 15, 119-148.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2000). *Encuesta Nacional de Nutrición 1999: Estado Nutricio de Niños y Mujeres en México*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2006). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Juárez, J. L. (2008). *Nacionalismo culinario: La cocina mexicana en el siglo XX*. Ciudad de México: Dirección General de Culturas Populares / Conaculta.
- Kennedy, D. (1986). *The cuisines of México*. Nueva York: Harper.
- Oseguera, D. y Esparza, L. (2009). «Significados de la seguridad y el riesgo alimentario entre indígenas purhépechas de México». *Desacatos*, 31, 115-136.
- Pérez, H. (1997). «La comida en el refranero mexicano: Un estudio contrastivo». En J. Long (coord.), *Conquista y comida: Consecuencias del encuentro de dos mundos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez San Vicente, G. (1994). «Gastronomía mexicana». En A. Quijano, *Memoria de papel*, 12.
- Pilcher, J. (2001). *¡Vivan los tamales!: La comida y la construcción de la identidad mexicana*. Ciudad de México: Ediciones de la Reina Roja.
- Torres, F. (1996). *Dinámica económica de la industria alimentaria y patrón de consumo en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, F. (2003). «La visión teórica de la seguridad alimentaria como componente de la seguridad nacional». En F. Torres (coord.), *Seguridad alimentaria: Seguridad nacional*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Torres, F. y Trápaga, Y. (coords.). (2001). *La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa.

Sustentabilidad alimentaria y cambio climático

Guillermo Torres Carral¹

Introducción

Las crisis ambientales actuales, que son un resultado del modelo depredador y de una serie de causas múltiples que están interrelacionadas, azotan el planeta cada vez con mayor furia expresándose en un doble fenómeno: la creciente y masiva pobreza, junto con la pérdida muchas veces irreversible (FAO, 1998) de las condiciones naturales de la existencia de la humanidad.

De ahí que sea creciente la cada vez mayor preocupación en todo el orbe y al nivel local, por realizar ingentes esfuerzos a fin de garantizar la soberanía y sustentabilidad alimentarias, en el marco de las distintas estrategias nacionales de transición hacia el desarrollo sustentable que, sin embargo, son a todas luces limitadas. No sólo por la insuficiencia de las políticas en esta materia sino también porque un desarrollo sustentable que sea incompatible no es nada deseable.

Para lograr tal objetivo es necesario considerar que, en la mayoría de los países pobres y dominados, éstos se caracterizan por mantener persistentes déficit nutricional y alimentario. Las actividades agropecuarias, en especial la que manejan los pequeños productores y minifundistas, han sido duramente golpeadas por prácticas monopolistas desleales enmascaradas en un pretendido libre mercado; asimismo, la degradación ambiental aumenta a medida que la economía crece, así como por las políticas públicas aplicadas para tal efecto.

Esto ha sido así debido a la característica de la sociedad capitalista de acumular por acumular, situación que se ve sumamente radicalizada bajo el modelo neoliberal en boga que castiga a un 85 por ciento de la población

¹ Departamento de sociología rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Correo electrónico: gatocarr@hotmail.com.

mundial, beneficiando al resto con el progreso tecnológico y la expansión de los mercados, esto es, el consumismo irrefrenable.

También porque la producción capitalista manda a toda costa, incluso por encima de la naturaleza y de la extensión de la pobreza y enfermedades, así como de la discriminación étnico-nacional. Pese a la enorme capacidad productiva, que se expresa en una sobreproducción cíclica de la industria alimentaria mundial, se mueren miles de niños al día por causa solamente de la desnutrición y otros tantos por las hambrunas. Por lo general, en esas regiones, también se ocasiona una devastación de su capital natural (Daly, 1994).

Éstas son tan sólo algunas de las manifestaciones de la organización económica mundial en que priva el lucro desmedido y sostenido, el cual es incompatible con las necesidades productivas y socioculturales de la población, así como con las de la naturaleza; y ni hablar de la calidad del producto, la cual sufre un proceso de degradación una vez que ha conquistado mercados.

De ahí que sea imprescindible, tanto como urgente, que gobiernos, empresas y ciudadanos en general lleguen a acuerdos y acciones pertinentes a fin de contribuir en la solución de este grave problema, el cual revela la problemática existencial de la especie humana en el marco del calentamiento global como una fase crítica en la historia natural del planeta.

Por su parte, el Estado mexicano abandonó relativamente al agro —a la mayoría de sus productores, que son un 80 por ciento de minifundistas— y dejó un espacio que no se logró ocupar por el resto de los agentes: empresas privadas, sociales y campesinos individuales.

Debido a la gravedad de la situación que se avecina en los próximos años, las mediciones de la pobreza y desnutrición, alarmantemente altas, continuarán agrandándose (Boltvinik, 1999). La solución no puede ser el asistencialismo-productivismo, menos financiarse de los pobres, como lo hace, por un lado, el programa gubernamental Oportunidades / Vive Mejor, que no son más que el Progres a zedillista con otros nombres, pero los mismos apellidos; sino recomponer estructuralmente el entorno económico en conexión con la agricultura a fin de que cumpla con las funciones que el país requiere y a la vez el país le realice los requerimientos, que son indispensables para tener un funcionamiento sano y fuerte. Por el otro,

los programas productivistas y cada vez más elitizados de Sagarpa (Torres, 2008).

La problemática alimentaria

Lo anterior significa que la cuestión alimentaria tiene que ver directamente con la pobreza y la depredación ambiental, que son dos caras de la organización funcional y sistémica del régimen de la ganancia. La solución, entonces no está en atacar el efecto sino, más bien, sus causas, lo que implica cambios estructurales en el modo de producción a fin de lograr que se reanime la producción, distribución y consumo de alimentos (en México). Esto tiene que ver con el tipo de crecimiento de la economía en su conjunto (más que en un porcentaje), en particular de la demanda alimentaria en conexión con el crecimiento y consolidación del mercado interno. Se trata de combatir la pobreza (fijando límites al crecimiento de la extrema riqueza), más que eliminarla completamente por decreto, o convertirla en un fin en sí misma.

Esto quiere decir que si el país, en la era de la globalización, no aprovecha este tiempo para impulsar el desarrollo local, se está quedando atrás. Puesto que la verdadera globalización supone y se desarrolla más con los proyectos locales-globales fuertes, rebasando la preponderancia actual de lo global-local (Laszlo, 1994). También significa que, aparte de lograr una exitosa integración entre el mercado interno y externo, se requieren no proyectos ilusorios «sostenidos», sino que los proyectos sean compatibles con el crecimiento de la riqueza y las necesidades tanto sociales como naturales. Esto supone rebasar el extremo de negar subsidios o libre mercado, ya que mercado y subsidio no son excluyentes sino complementarios.

El problema alimentario mundial no es tanto de (sobre)producción (o déficit) de alimentos (FAO, 1998), ya que en las regiones más pobres ocurre lo contrario (déficit), sino de su insustentabilidad en el tiempo. Y lo que ocurre de manera aplastante en los sistemas productivos y agroindustriales es que no lo son desde el punto de vista ecológico, e incluso a veces ni económico ni social. Sin embargo, no se trata sólo de un problema de distribución de alimentos entre las regiones superavitarias y las deficitarias,

sino de una distribución de tecnología, y hasta de la tierra en países como Brasil, México, etcétera; principalmente de capitales dinerarios, y esto es imposible sin una suspensión, condonación y negociación de la deuda externa e interna de los países críticos.

Frente al cambio climático es indudable que éste ya se ha convertido en el principal factor explicativo de la crisis alimentaria actual.

Resultados

Así pues, un plan de soberanía, seguridad y sustentabilidad alimentarias debe contemplar la inserción de todos los países, en la era global, para una revaloración del agro y de los campesinos, porque ofrecen mayor resiliencia frente al cambio climático. Sin ello será imposible lograr lo último en el marco de un diseño local global, y se presentará tan sólo como una medida de ayuda (interesada) internacional, que no es la solución ya que en países como México la frontera agrícola ya no puede aumentarse, como en el viejo modelo (Lamatine, 1989) de manera importante. La solución, pues, se encuentra, en parte, en un incremento de la producción alimentaria, que coadyuvando a la conservación y restitución de los recursos naturales y capitalizando las áreas económicas más abandonadas, pueda cumplir además con el objetivo de la generación de empleo y brindar alternativas a la emigración, dentro de las limitaciones que el propio modelo alterno ofrece cumplir bajo esta mira. Pero ello no basta, ya que si el manejo de los recursos naturales no es el adecuado, entonces la solución puede ser un agravamiento de la problemática en todas sus manifestaciones.

Ajustes tanto internos como externos deberán realizarse, así como variados obstáculos habrá que derribar en el marco de la siguiente estrategia:

1. Integración de las políticas económicas a las ambientales, en este caso especialmente en lo que concierne a la agricultura. Esto permitirá que el incremento de la producción agropecuaria y las técnicas aplicadas no choquen con los objetivos nacionales a fin de lograr el equilibrio ecológico con protección ambiental (Semarnap, 1997).
2. Se desprende que en el marco del desarrollo sustentables imprescindible que éste sea guiado por un tipo de industrialización orgánica diri-

gida hacia el campo (FAO, 1985), que permita la capitalización tanto económica como natural.

3. Se requiere un sistema de comercialización, financiamiento y otros servicios técnicos, económicos y sociales a fin de que la solución a la cuestión alimentaria se posibilite bajo el eje de la producción interna que no es de alta competitividad internacional, aunque de gran impacto ecosocial.
4. Impulso de un modelo múltiple adaptable a las diversas condiciones tanto de los ecosistemas como de los requerimientos socioculturales. Este modelo debe integrar en condiciones de igualdad al sector empresarial, privado y social, así como a los pequeños productores, complementando las ventajas y desventajas que tienen entre sí. Esto va de la mano con un verdadero desarrollo de la educación agrícola y socioambiental, ésta última en todos los sectores y niveles de la sociedad; lo mismo en cuanto a un sistema nacional de capacitación.
5. Impulso a las exportaciones pensando en los beneficios no inmediatos sino de largo de plazo, y permitiendo que estas actividades estén conectadas con la expansión de otras industrias, sin limitarse a constituir un eslabón secundario de una cadena metanacional, prácticamente aislado de la economía local. Asimismo, es necesario, por razones de seguridad nacional, mantener el apoyo y subsidio a los sectores estratégicos, que deberá incrementarse sustancialmente, mediante el subsidio directo per cápita en proporción a la población rural respecto a la total, 25 %) y no al PIB rural (4 %), pues no se trata de desplazar al campesino sino de modernizarlo y hacerlo más eficiente, manteniendo su menor agresividad al ambiente en comparación con las grandes explotaciones que lo hacen, multiplicando sus ganancias. Esto no existe en el caso de la economía campesina, puesto que ella se mantiene con déficit comercial y financiero, subproducción y pobreza permanentes.
6. Política de empleo en pequeñas áreas, incrementando las retribuciones directas e indirectas a los trabajadores rurales.
7. Mantener las reservas alimentarias elevadas para no estar expuestos al daño comercial y financiero —así como nutricional dado el caso—, lo cual implica la esencia misma de un plan alimentario para la seguridad y sustentabilidad.

8. Necesidad de renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros tratados y acuerdos a fin de no aceptar condiciones desventajosas en materia alimentaria.
9. Eficientar la intervención del Estado, incrementando el nivel de atención hacia el campo, no de manera monolítica, sino mediante una regulación flexible y barata que permita realizar las metas que se plantea en el esquema de producción con seguridad y sustentabilidad. Ello en el marco de la más estricta vigilancia de la sociedad sobre las políticas estatales.
10. Detener la depredación de los recursos naturales, fijando políticas que partiendo de una contabilidad precisa, permitan valorar la mejoría o deterioro en el ambiente. Esto supone que los índices de degradación habrán de confrontarse con los de rehabilitación, de tal forma que aunque sea muy alto el daño, convenga la rehabilitación que puede disminuir si funcionara una política de eficiencia energética y material del lado de la industria, la cual tendrá que ser ecológica si quiere sobrevivir en el futuro inmediato. Por ejemplo, se gasta en lucha contra la erosión 400 millones dólares, siendo que el coste de degradación es mucho mayor, ya que por ejemplo, afecta a más del 80 por ciento de la superficie del país (Estrada, 2003). De ahí la trascendencia de la rehabilitación en la lucha contra la degradación de cuantiosas inversiones en este rubro.
11. Fijación de precios agropecuarios que incorporen el coste ecológico que representa el desgaste de la naturaleza acelerado por la acción humana.
12. Negociación de la deuda ecológica y su conversión en proyectos agroecológicos, en el marco de un nuevo sistema financiero para el país dirigido a la producción: eficiente, moderno, equitativo y transparente, pero sobre todo adaptado a las necesidades del crecimiento y desarrollo de la economía nacional en compatibilidad con sus límites histórico-naturales.
13. Aumentar la producción alimentaria en el país, dedicando el esfuerzo mayor en las áreas de riego, al tiempo que se rehabilitan (mediante la autosuficiencia en producción local de manera biointensiva) las de temporal (Estrada, 2000), las cuales son de minifundio, al que debe apoyarse con alternativas que de él surjan hacia la microindustrialización.

14. Elaborar un plan alimentario (y de salud) frente al aumento de precios impulsado por el calentamiento global.

Por todo lo dicho, habrá que tomar en cuenta la necesidad de mantener dentro de la economía nacional un elevado porcentaje en materia de autosuficiencia alimentaria para fortalecer el mercado interno y reconstruir la economía nacional (reduciendo los gases invernadero), sin descuidar el potencial exportador (en el cual habrá que incluir sustitución de cultivos). Ello requiere de estímulos, incentivos y apoyos (regulaciones) que permitan asegurar la rentabilidad de los productores, única base de sustentabilidad. Esto habrá de traducirse en el apuntalamiento de los pequeños y medianos, y eficientización de los grandes productores; y en el fortalecimiento del desarrollo industrial sustentable, eje de toda economía, pero en consonancia con la agricultura, base orgánica de la industria.

Sin una fuerte inversión en la lucha contra la degradación de los recursos naturales, si se entiende que es una inversión indispensable a largo plazo, en un país donde es escasa la tierra agrícola fértil (12 % del total), no se podrá tener éxito en la producción alimentaria (Lamartine, 1979).

Por otra parte, la creciente demanda urbana no podrá cubrirse con los alimentos provenientes de zonas de riego y temporal rurales, sino con una producción y aprovisionamiento desde los sistemas de agricultura urbana, tanto especializados como diversificados (Schenna, 1997).

En términos muy generales, las líneas estratégicas pueden condensarse en: *a)* respeto al ecosistema en cuanto a la producción de cultivos de acuerdo a su correspondencia con el tipo de suelo, disponibilidad de agua, conservación de la biodiversidad y la estructura del suelo; *b)* impulso del desarrollo local, ya que la globalización entendida como relación desde afuera ignora este plano; *c)* en el contexto de la revalorización de lo rural (cultura alimentaria, conocimiento local); y *d)* todo ello en la perspectiva de un desarrollo con sustentabilidad y compatibilidad.

Además: la necesidad de realizar un nuevo reparto agrario con características agroecológicas (Toledo, 1992), y no puramente dotatorio: producir conservando los recursos; no como hoy ocurre: producir destruyendo, depredando. Se requiere, en este caso, conocer el nivel de degradación y elaborar planes de rescate con los fondos ecológicos disponibles, esto sig-

nifica tener una idea más o menos exacta de la magnitud de la crisis eco-social para encontrar las soluciones necesarias.

Discusión

Sigue siendo válido plantear que el subsidio debe llegar a quienes está específicamente dirigido, y no perderse en el camino. Sin embargo, la focalización en la lucha contra la pobreza representa un avance minúsculo y no consistente, puesto que lo fundamental sería elevar el crecimiento y la productividad de manera compatible con el manejo de los recursos naturales y el bienestar de la población; ésta es el mejor arma para el combate a la desnutrición asociada a la pobreza. Así, el aumento del ingreso urbano y la indexación paritaria con el rural son indispensables (Schickele, 1980). Es en este sentido que todos los esfuerzos encaminados a dicho fin requieren de ajustes sustantivos, siendo esfuerzos de planeación requeridos a fin de alcanzar un correcto desenvolvimiento de la economía nacional en el marco del mercado mundial.

En cuanto a la parte organizativa, ello concierne a las ligas directas entre el campo y la ciudad para la comercialización, financiamiento y consumo de los productos agropecuarios, principalmente mediante la gestión de cooperativas en todas las escalas (Rojas, 2005) que den cauce al potencial del campo apretujado por las políticas que agravan en lugar de aligerar el ya de por sí difícil entorno económico mundial, como es el caso de la compactación casi compulsiva de tierras (SRA, 1992).

Todo esto debe formar parte de una nueva reforma agraria, que permita dar cumplimiento a los grandes objetivos nacionales, tanto de crecimiento como de justicia social, mediante una revisión del reparto: la presencia de los pueblos indios en la renegociación de la propiedad agraria, amén de los otros asuntos de autonomía; el apoyo a la agricultura familiar en minifundio; y la intensificación de la producción con tecnologías apropiadas. En otras palabras, esto significa pluralismo económico.

México pasó de ser un país mayoritariamente rural a uno urbano, pero ha abandonado el campo y la agricultura, apostando todo en aras de una urbanización desbocada y de un comercio al servicio de las ventajas comparativas. De esta forma no se caería en el espejismo que plantea el uso de

semillas chatarra (transgénicas), producto del complejo biotecnológico, a costos aparentemente bajos que arruinarán al productor y, desde luego, empobrecerán a la población desde el punto de vista nutricional con consecuencias graves en la salud.

Con su aplicación en alimentos básicos como el maíz puede esperarse la disminución del sistema inmunológico y también la contaminación y erosión genéticas; impulsando a la vez el monocultivo que atenta contra la biodiversidad. De ahí la importancia estratégica del minifundio que garantiza tanto la biodiversidad como la diversidad cultural, y en el marco del pluralismo económico. Finalmente, dos tendencias están presentes: la artificialización y naturalización de la vida.

La agricultura sustentable y compatible

Hoy en día, se constata una aplicación creciente de la biotecnología en la agricultura, cuestionándose las características de las economías tradicionales. De otra parte, frente al paradigma de los transgénicos, se afianzan las agriculturas ecológica y orgánica.

Lo anterior trae consigo que ambas sean direcciones contrapuestas, pero no necesariamente excluyentes al mismo tiempo, pues los extremos (economicismo, ecologismo) que plantean no pueden tener cabida como una única solución en el agro. Por ello, aunque no se quiera, la (supuesta) nocividad de una y las bondades de la otra pueden interactuar a fin de limitar sus respectivas propuestas tecnoproductivas y sociales, y de esta forma darle continuidad a los flujos de energía y ciclo de materiales en las actividades tanto agropecuarias como no agropecuarias. La agricultura ecológica puede también no ser productiva, mientras la biotecnología bien delimitada y acotada lejos de perjudicar al conjunto puede enriquecerlo (siempre dentro de los límites ecosociales, como en el caso, que debe ser prioritario, de las semillas criollas de alimentos).

Cuando se observa al agro en su totalidad, sigue destacando la agricultura no obstante su reducción cuantitativa, ya que su importancia estratégica deviene mayor en el ámbito general de la economía (exportaciones, empleo, conservación de recursos naturales y valores socioculturales, etcétera) y del progreso técnico (Toffler, 2003).

Por eso es necesario que, cuando se refiere a la agricultura sustentable, ésta se entienda en dos niveles: el micro y el macro. En el primero, pretendería ser una agricultura integral en los aspectos económico, ecológico y social. Y en el segundo, se refiere básicamente a la interacción entre la economía humana y la de la naturaleza.

Pero dado que el nivel micro es parte del macro, entonces una agricultura sustentable (y compatible) incluye, de manera fundamental, los siguientes aspectos: habida cuenta de que por ella debe comprenderse aquella agricultura integrada a las distintas fases del ciclo ecosocial, señaladas anteriormente; así como destacar su especificidad en cuanto a la producción de valor calorífico, la cual resulta de la transformación del valor-energía proveniente del ecosistema.

En materia de políticas públicas, finalmente hay que recalcar que, de acuerdo a lo dicho, éstas tendrían que dar énfasis a la conservación de los ecosistemas naturales; al rediseño de los agroecosistemas hacia el fortalecimiento de la base genética local y regional de la alimentación; al cambio técnico apropiado; al impulso de cadenas agroalimentarias; y al reconocimiento del doble carácter de los servicios ambientales, así como a la restauración de los ecosistemas.

Con base en lo anteriormente dicho, pueden debatirse diversos problemas actuales. Uno de ellos es respecto a la conveniencia o no de expandir la producción de transgénicos en manos de gigantes transnacionales. Desde luego que detrás de la mascarada técnica están, por encima, las enormes ganancias que se derivan del monopolio de la tecnología a difundir, independientemente de las incompatibilidades técnicas y ambientales, así como sociales, que implican.

Desde el punto de vista del valor-energía en su proceso cíclico, hay que decir que no se respeta el enriquecimiento ni la diversidad genética derivada de la necesidad de alcanzar una agricultura alimentaria sana y suficiente (con soberanía, autonomía y autosuficiencia alimentarias, junto con competitividad y productividad); desde luego esto tiene que ver con modificaciones ambientales inaceptables. Puede agregarse que lo anterior significa una importante relación con la industria, la cual ignora su supeditación a la base biológica de la agricultura e impone una ruptura con la tierra.

Por último, a los peligros de supermalezas, alergias y pérdidas de biodiversidad, se agrega la contaminación genética, la cual costará mucho solventar, dado el choque entre lo artificial y lo natural más que una compatibilidad entre ellas.

La soberanía alimentaria y la LDRS

Puede citarse el Artículo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) en el que se olvida de la autosuficiencia alimentaria (cuya falta es grave a nivel local, sobre todo con el incremento explosivo de los precios de los alimentos), hablando sólo de la soberanía y seguridad alimentarias; la alimentación nacional se presenta entonces como un asunto del mercado, mas no del ciclo ecosocial.

En relación a este punto, que es parte fundamental del ciclo ecosocial y no un aspecto más de política agropecuaria (ya que proporciona la energía que repone el gasto calorífico de la fuerza de trabajo), en el 2004 la importación de granos y semillas «representaron el 75 por ciento del valor total de las importaciones agropecuarias».² Al respecto, conviene recordar que, para la FAO, la dependencia alimentaria se califica cuando un país importa en alimentos el 25 por ciento del valor de sus exportaciones totales; por lo tanto, México no lo sería en esa concepción, pero si consideramos las importaciones agropecuarias, sí lo es (ocho millones toneladas de maíz en el 2007). Mientras que en el Artículo 180, se excluye la autosuficiencia local, y se citan en el 179 los comités-sistema producto que llevan al monoconsumo más que promover la diversidad alimentaria. Finalmente, destaca la no mención del TLCAN. Además de que no se señala la necesidad de que sean rentables los productos básicos y estratégicos;³ y el impulso al autoconsumo, no su castigo.

Estrategias para alcanzar la soberanía alimentaria

1. Moratoria a la depredación.

² Alrededor de cien mil millones de dólares desde 1994, año de entrada del TLCAN (FAO/Sagarpa, 2005: 23).

³ Éstos son: maíz, caña de azúcar, frijol, trigo, arroz, sorgo, café, huevo, leche, carne de bovinos, porcinos, aves y pescado. Véase la LDRS, p. 103.

2. Impulso de una agricultura que rescate ecosistemas y que conserve a Gaia, junto a una industria en apoyo de la agricultura nacional.
3. Nueva sacralidad: planeta y ser humano.
4. Enfrentar la guerra alimentaria.
5. Garantizar la independencia nacional y soberanía.

Nuevo escenario mundial

Se caracterizó inicialmente por el incremento mundial a los precios de los alimentos (tendencia que continuará después de superada la crisis mundial que ha llevado a la depresión de los precios de las materias primas y alimentos por la reducción de la demanda), que tiene varias causas, entre ellas las políticas agropecuarias y ambientales aplicadas e impuestas desde arriba. Con la crisis económica mundial, éstos pueden bajar, pero no a los niveles del 2005 (Jacques Diouf, 2008).

Otra causa es que la ley del valor se modifica por el calentamiento global, lo que afecta directamente al valor. Las demás son resultado del desajuste de la oferta y demanda, apuntalados por el cambio de destino final de los granos para producir agrocombustibles; incremento del consumo de los países del grupo de países denominado BRIC (Brasil, Rusia, India y China) y en el contexto del incremento de los precios de la energía y de los insumos agropecuarios; y adicionalmente las prácticas especulativas en las bolsas de granos y oleaginosas de Chicago. En el caso de nuestro país, no puede ignorarse el factor TLCAN (que al principio parecía justificarse en su capítulo agropecuario porque los precios de los alimentos eran bajos en ese momento) como generador de esta crisis a nivel nacional (12 mil millones de dólares se han gastado en el 2008, equivalente a la inversión extranjera directa).

En suma: el calentamiento global afecta mediante la crisis de energía (aumento de precios de insumos y desvío de granos a la producción de biocombustibles) y la crisis alimentaria (afectada por los procesos de desertificación y el aumento de desastres naturales, sequías prolongadas e inundaciones).

Como se ve, y al margen de la depresión económica global, por todos lados hay presiones para elevar los precios de los alimentos (desde la ofer-

ta y la demanda, desde la estructura de la producción y distribución). Esto ha sido aprovechado para las transnacionales agroalimentarias y de semillas que sugieren producir transgénicos como solución. Esta es una nueva trampa, que ya conocíamos bajo el esquema de la revolución verde.

Pero además, lo verdaderamente grave de esta crisis alimentaria es que no se compensa con incrementos salariales. Así, sólo los más pobres reciben las migajas del programa Vivir Mejor, pero la mayoría sigue viviendo bajo el terror económico (políticas públicas deliberadas para generar hambrunas). De ahí la opción entre subsidios para los más ricos o bien para reforzar una sustentabilidad compatible.

Dentro de la sustentabilidad está presente la sustentabilidad alimentaria, la cual se distingue de la soberanía en que aquí lo importante no es el abastecimiento de granos y alimentos en general a la población, sino la reposición de la energía humana consumida mediante el valor calorífico que garantice el menor costo energético. Esto se traduce en la producción local de alimentos (en tierras degradadas no se puede hacer mucho sin incrementar el capital natural) y de acuerdo a la cultura alimentaria específica de México. La sustentabilidad alimentaria significa que para reponerse, la energía humana requiere de la producción del valor calorífico, que debe ser compatible con la renovación de los ecosistemas y agroecosistemas; principalmente, con la alimentación planetaria. Sin el sustento alimentario no hay otras formas de sustentabilidad.

Razones de la soberanía alimentaria

Las definiciones actuales en torno a la solución de la cuestión alimentaria giran alrededor de los siguientes conceptos operativos: *autosuficiencia* (cuestión técnica); *soberanía* (político nacional); *seguridad* (geoeconómico-geopolítico) y *sustentabilidad* (serie de compatibilidades y de distintas razones).

En general, pueden mencionarse cinco grandes objetivos, como son: accesibilidad, diversidad (Roble, 2007), calidad, autonomía, sustentabilidad / compatibilidad.

Desde el punto de vista del ciclo ecosocial, en donde la sustentabilidad alimentaria es parte de la sustentabilidad ambiental, y bajo un desarrollo compatible, son varias las razones:

1. Razón energética (fórmula: KCP/KCC): ésta es negativa cuando el costo económico es menor, sobre todo aunado a subsidios desleales; el menor costo resulta en una ilusión.
2. Razón económica (en el largo plazo): es más caro importarlo de acuerdo a la misma calidad (sobre todo los costos de la energía, especialmente en el transporte); además de caer en la telaraña de las transnacionales que envuelven al productor agropecuario y a los consumidores.
3. Razón sociocultural: el alimento como elemento de las culturas locales. Rescatar ecosistemas y agroecosistemas, es rescatar a las culturas de indígenas y mestizos.
4. Razón ecológica: producir conservando; e inocuidad alimentaria
5. Razón social: generación de mejores empleos y bien pagados.
6. Razón financiera: el incremento de precios justifica producirlos internamente y aminorar la dependencia financiera externa.
7. Razón tecnológica: disminución del uso de tecnologías que aumenten el efecto invernadero; aplicar tecnologías que sustituyan capital por naturaleza (es preferible tener más alimentos con semillas criollas mejoradas que con transgénicos) y que ahorren los recursos naturales con costos económicos bajos realmente y mediante la mejora (ecológica) continua del suelo.
8. Razón política: se trata de saber quién decide, si las empresas a espaldas de la sociedad o la sociedad como un todo. Además, de la soberanía nacional que siempre está en juego.
9. Autodeterminación y autonomía local: niveles de autosuficiencia comunitaria (como complemento a políticas distributivas que consideren la rotación de tierras (Bolivia). Reapropiación social frente a la privatización / estatización.
10. Razón ético-moral: *you eat what you are; and you are what you eat* (tú eres lo que comes; y comes lo que eres).

Pros y contras de los transgénicos

Contras:

1. Sus bondades son más una estrategia de publicidad.

2. Han creado toda una red de especialistas comprados por las corporaciones transnacionales.
3. Continúan presionando a la sociedad.
4. No tienen un contrapeso en la opinión pública.
5. La Ley de Bioseguridad puede no cumplirse y adaptarse a la flexibilidad que requiere la desregulación de la sociedad actual.
6. Promueve la dependencia económica.
7. Destruye las prácticas culturales.
8. Provoca contaminación genética.
9. Disminuye la variabilidad genética.
10. Las mejoras que traen en productividad implican daños a la naturaleza.
11. No se han investigado suficientemente sus efectos.
12. Necesidad del principio precautorio y preventivo.
13. Hay otras opciones.
14. Incrementan los costos que realiza el productor.
15. Provocan la ruina y la muerte de los agricultores.
16. Se ignora el rol de la sociedad civil.

Pros:

1. Mayor producción.
2. Mayor productividad.
3. Mayor desarrollo empresarial.
4. Mejores ganancias.
5. Nuevos mercados.
6. Mayor desarrollo de la ciencia.

La agricultura mexicana frente al cambio climático

Finalmente, puede hacerse la siguiente pregunta: ¿cuál es el camino de la agricultura en México frente al calentamiento global?

La respuesta se halla en fortalecer las tendencias hacia la agricultura y ganadería ecológica y sistemas agroforestales, puesto que al vislumbrar el sector agropecuario y forestal como un todo (expandiéndolo a la indus-

tria y a la naturaleza) es necesario destacar las funciones ecosociales de preservación y conservación.⁴

Las reglas a seguir, en este contexto, serían las siguientes:

- a. La agricultura debe respetar la capacidad de regeneración del planeta y a la biodiversidad (Lovelock, 2007); ello sólo es posible erradicando / limitando monocultivos (no deben sacrificarse áreas agrícolas por urbanas).
- b. El rescate y mejoramiento de la agricultura tradicional (Toledo, 1993), alimentos, medicina, biomasa, materiales, etcétera.
- c. La racionalización de las grandes explotaciones (Hernández, 1985), en el marco del ahorro de recursos naturales y económicos; pero aprovechando la abundancia de fuerza de trabajo.
- d. La expansión de los proyectos agroecológicos (Altieri, 1986).
- e. Considerar que la sustentabilidad depende de la sustentabilidad alimentaria (por tanto, la sustentabilidad alimentaria no es igual a incremento de la producción)
- f. Reconocer la superioridad energética de la agricultura y sus ventajas;⁵ así como el necesario mejoramiento del arte.⁶
- g. Volcar recursos al agro (transferencia de capitales, subsidios directos e indirectos) a fin de alcanzar la paridad campo ciudad, mediante un pacto social.
- h. Reducir la economía de carbono (eficiencia energética) y reducción de los gases de efecto invernadero (GEI).

⁴ En México es de alrededor del 12% del territorio nacional (Conanp, 2011).

⁵ «La industria compra materias primas de la agricultura, a fin de elaborarlas; su trabajo da a esas materias primas sólo una forma, pero nada les agrega y les multiplica. Désele al cocinero una cantidad de guisantes, con los cuales debe preparar a uno la cena; los pondrá en la mesa bien cocinada y servida, pero en la misma cantidad en que le fueron entregados. Pero por otro lado, désele la misma cantidad al jardinero para que los lleve a la tierra; se lo devolverá a uno, cuando llegue el momento, por lo menos cuadruplicado en comparación con la cantidad que se le entregó. Ésta es la verdadera y única producción» (F. Paoletti, en Marx, 1972, t. 1: 51). Las ventajas de la agricultura respecto a la industria es que es una actividad que puede mejorarse continuamente (respetando sus ciclos), que fija calor solar a través de la fotosíntesis, recicla todo sus desechos (y de otras actividades) y es la única actividad productiva que genera los alimentos que aportan los nutrientes esenciales del cuerpo humano.

⁶ «Todo pámpano que en mí no lleva fruto, le quitará: y todo aquél que lleva fruto, le limpiará para que lleve más fruto», San Juan 15:2.

- i. Relanzar una nueva industrialización (Mc. Donough, y Braungart, 2010) es la clave para garantizar una agricultura hacia el futuro, sólida y sana (tecnologías verdes).
- j. Afianzar el pluralismo económico y jurídico (capitalización de los pequeños agricultores y expansión de la agricultura urbana).
- k. Garantizar la compatibilidad entre el ciclo ecológico y social.
- l. Enfatizar la aplicación de nuevas variedades resistentes a sequías, enfermedades e inundaciones (con énfasis en el impulso del fitomejoramiento de semillas criollas).
- m. Fomento de las nuevas prácticas de cultivo (agricultura natural, orgánica, ecológica, biointensiva, permacultura, etcétera).

Conclusión

Se puede decir que la soberanía y sustentabilidad alimentarias deben darse reduciendo el coste económico, ecológico y social, sin irse sólo por alguno de ellos; aún más frente al cambio climático. Así, debemos apreciar el coste de oportunidad del cambio a la seguridad alimentaria sustentable y compatible debido a la inevitable futura expansión de la degradación ambiental y la pobreza. En materia de economía nacional (pues se ha perdido en gran medida la autosuficiencia local en maíz, aunque haya sitios de producción con una elevada concentración del capital y la producción, como Sinaloa, Jalisco o Veracruz), esto significa ahorro de divisas, generación de empleo por el impacto multiplicador que trae consigo la expansión de la pequeña agricultura y, en conexión con proyectos específicamente de reversión agroecológica, de rehabilitación y producción que buscan minimizar el coste ecológico y social en el marco de la reconstrucción del país; así como con la expansión de una biotecnología que mejore el ambiente.

No se trata de repetir experiencias como la del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), estatizante y orgullosamente derrochador, que proclamó la producción de alimentos a cualquier costo, sin mirar en cuestiones de financiamiento y transferencia de tecnología, y sin tomar en cuenta el impacto ambiental tanto ecológico como social.

Sigue siendo fundamental el hecho de que cualquier proyecto alimentario pasa por el incremento de la productividad agrícola (y aún más la

natural), por eso en esta propuesta se contempla la reducción del coste alimentario, mas no al punto de extinguir a la economía campesina. El ciudadano en general debe apoyar un programa como el sugerido y aceptar pagar los precios justos, por lo que representa en cuanto consolidación de los niveles de integración interna y de cumplimiento de la justicia social en el marco de un crecimiento proporcionado y de acuerdo a las tipologías de productores ecológicos del campo mexicano. Mientras tanto, las poblaciones urbanas deberán mejorar sus retribuciones salariales, sin lo cual no puede haber desarrollo económico.

Finalmente, en el umbral del milenio, la autosuficiencia, soberanía y sustentabilidad (seguridad de los pueblos) no pueden poner en jaque a los ecosistemas, tampoco a la cohesión social (pero sí a la polarización y las desigualdades). Es, además, un asunto político: quiénes serán los verdaderos beneficiarios no como consumidores o productores, sino como inversionistas o especuladores.

Emprender la realización de una propuesta como la descrita en estas páginas presupone la existencia de una sólida población productiva no subsidiada de manera pasiva, costosa y en franco deterioro económico en el marco de la descomposición política. También revertir el subsidio a favor y no en contra de la rehabilitación de los ecosistemas naturales, restringiendo el uso y abuso de combustibles fósiles y agroquímicos de alta intensidad, así como a los monopolios de la biotecnología, avanzando, en pocas palabras, hacia la moratoria de la depredación. Estos serían requisitos indispensables para el desarrollo sustentable y compatible con autonomía, autosuficiencia, soberanía, seguridad y, finalmente, sustentabilidad alimentarias. Más aún, frente a un cambio climático irreversible que requiere ir más allá de la mitigación y adaptación para alcanzar verdaderas formas de reconstrucción, reestructuración y reordenamiento ecosocial.

Referencias

- Boltvinik, J. (2001). *Pobreza y desigualdad social*. México: La Jornada.
- Daly, H. (comp.). (1987). *Economía, ecología y ética: Ensayos hacia una economía de estado estacionario*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Diouf, J. (2007). *La crisis alimentaria y el mundo*. México: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Estrada, J. (2003). *Diagnóstico eco-social del campo mexicano*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Diario Oficial de la Federación. (2001). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. México.
- Lamartine, P. (1978). *El campo mexicano*. México: El Caballito.
- Lovelock, J. (2007). *La venganza de la tierra*. Madrid: Planeta.
- Lowenberger, J. (1979). *Los alimentos y el hombre*. México: Dimusa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1998). *La alimentación en el mundo*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura / Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2004, 2005 y 2006). *Informe general Alianza para el Campo*. México: Autores.
- Rojas, J. (2003). *Las cooperativas en México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Roble, M. (2007). *El concepto de seguridad alimentaria*. Ciudad de México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Rubio, B. (2003). *El campo mexicano frente al nuevo milenio*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Schena, S. (1996). *Urban Agriculture: Food, Jobs and Sustainable Cities*. Nueva York: United Nations Development Program.
- Schickele, R. () *Tratado de política agrícola*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación / Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2005, 2006 y 2007). *Informes anuales. Evaluación de los programas de Alianza Contigo*. Ciudad de México: Autores.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. (1982). *El sistema alimentario mexicano*. Ciudad de México: Autor.
- Secretaría de la Reforma Agraria. (1992). *Ley Agraria*. Ciudad de México: Porrúa.
- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. (1997). *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. Ciudad de México: Porrúa.
- Shiva, V. (2006). *Pobreza y globalización*. Barcelona: Pretextos.
- Toffler, A. (2004). «El futuro del campo y los campesinos». *Reforma*.
- Toledo, V., Carabias, J., Mapes, C. y Toledo, C. (1985). *Ecología y autosuficiencia alimentaria*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Torres, G. (2006). «El campo mexicano: Los caminos del desarrollo rural sustentable». *Revista Agro Nuevo*, 3.

Torres, G. (2009). *El desarrollo sustentable en México*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.

Alimentación en familias totonacas del municipio de Huehuetla, Puebla

Benito Ramírez Valverde¹
y José Pedro Juárez Sánchez²

Introducción

La estructura del sector agrícola ha cambiado, por consiguiente la naturaleza de la producción de alimentos se ha movido de un modelo convencional, basado en la producción familiar para mercados locales y nacionales, a un complejo agroalimentario con alcance global. Es importante mencionar que a finales del siglo XX las empresas transnacionales dedicadas a la transformación de alimentos adquirieron el control del mercado de los alimentos y ello ha contribuido a que la agricultura campesina pierda importancia como suministrador de alimentos a los consumidores. El productor agrícola pasa a ser el elemento de menor importancia dentro de la cadena de producción, y toman relevancia los sectores de la transformación y distribución, que junto a ella conforman un sistema único, denominado «Sistema Agroalimentario» (Iglesias, 2001: 11). Actualmente, el mercado de alimentos lo controlan 30 cadenas comerciales que manejan el 36 por ciento del mercado global de distribución de alimentos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2007: 3-4) menciona que hoy la agricultura es suministradora de materias primas y no de alimentos; y las cadenas mundiales de alimentación obedecen cada vez más a una coordinación de tipo vertical que desempeñan un puñado de empresas líder y de ingentes dimensiones.

El objetivo de las empresas transnacionales es controlar el mercado mundial agrícola para que los precios de las materias primas caigan, pe-

1 Profesor investigador titular del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, México. Correo: bramirez@colpos.mx.

2 Profesor investigador titular del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, México. Correo: pjuarez@colpos.mx.

ro el de los productos destinados al consumidor final permanezcan y en ocasiones se incrementen. Un estudio sobre la distribución del valor de las verduras importadas de África al mercado británico mostró que los productores recibían una cuota relativamente modesta de los ingresos finales de las ventas, mientras el supermercado, que en este caso era el que controlaba la cadena de suministro, se quedaba con la mayor cuota (OIT, 2007: 10). El sector cafetalero no es la excepción, la CAFÉ COOP (2003) hace referencia que en un periodo de diez años, los productores perdieron el 23 por ciento del valor recibido en esta cadena.

Es necesario destacar que los consumidores, en términos generales, no se beneficiaron de la pérdida de ingresos de los pequeños agricultores producto de la venta sus cosechas y ello se demuestra con el comportamiento de los precios al consumidor. De junio de 2006 a junio de 2008 el promedio del incremento del precio de los alimentos en México fue del 17 por ciento y se reflejó fundamentalmente en el precio de los aceites, huevo, arroz y cereales preparados, pan, pollo, leche y la tortilla de maíz (Gómez-Oliver, 2008: 117). Para septiembre de 2010, la tasa de inflación de los precios en alimentos anualizada era de 1.2 por ciento; en abril de 2011 creció a más de 4 por ciento; y para diciembre de 2011 la tasa fue superior al 6 por ciento (FAO, 2012: 4).

El control de los mercados agrícolas se considera que ha impactado negativamente el nivel de satisfacción alimenticia de los pequeños agricultores, que de acuerdo a De Garine (1987: 4) varía cualitativa y cuantitativamente de una sociedad a otra; y cambia en el interior de cada una según la edad, el sexo, el nivel económico, entre otros criterios. Esto significa que comer o la alimentación es un fenómeno social y la nutrición es un fenómeno de salud (Contreras, 1992: 98). Al respecto, Gracia (2010: 364) argumenta que también la alimentación es un fenómeno cultural que se basa para su estudio en las metodologías cualitativas de corte etnográfico; con respecto al abastecimiento y accesibilidad de los alimentos existe una segmentación en términos alimentarios, entre ellos está el grupo que accede más o menos fácilmente a la comida, y que de sus ingresos la partida que destina a la alimentación es cada vez menos significativa. Por otro lado están las personas que no saben qué comerán mañana, si es que hoy comieron, o que comieron gracias a la ayuda de los primeros; y aquellos

que enferman por comer en exceso y aquellos que también enferman o se mueren por no hacerlo.

Si se tiene en cuenta que la alimentación es un fenómeno social, de salud y cultural, con repercusiones en la nutrición de las personas, se puede decir que la causa que más incide en la desnutrición es la pobreza, cuyas consecuencias consisten en estar sin comida y con problemas de salud graves, por carecer de acceso regular al consumo de alimentos. Eso significa que en los hogares no se tiene el dinero necesario para adquirir la suficiente comida que satisfaga los requerimientos nutricionales de cada uno de los miembros de su familia. Gracia (2006) argumenta que las familias pobres destinan del 50 al 60 por ciento del ingreso económico a la compra de alimentos, debido al bajo poder adquisitivo del salario. La FAO (2012: 1), en un estudio que realizó en México, dice que el incremento de los alimentos perjudica al 30 por ciento de la población y que ésta destina a la compra de alimentos entre 35 y 39 por ciento de su ingreso; en cambio, el 10 por ciento más rico destina solamente 13 por ciento. Este tipo de problemas se refleja en la alimentación y salud de las personas, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003: 19) menciona que casi el 30 por ciento de la humanidad está actualmente sufriendo una o más de las múltiples formas de malnutrición.

Al relacionar la pobreza con la desnutrición, en 2001-2003, según estimaciones de la FAO, había 854 millones de personas subnutridas a escala mundial: 820 millones se localizan en los países en desarrollo, 25 millones en los países en transición y 9 millones en los países industrializados (FAO, 2006: 8). Dos mil millones sufren malnutrición y 15 millones de ellas mueren cada año como consecuencia del hambre y la malnutrición (Esquinas, 2006: 27). En América Latina, de 1990-1992 a 2002-2004, el número de personas subnutridas se redujo de 59.4 millones a 52.4 millones (FAO, 2006: 138), esto significó que se pasó del 13 al 10 por ciento de la población total. Además, alrededor del siete por ciento de los niños presenta desnutrición global (peso para la edad).

En este contexto, los pequeños agricultores han perdido poder adquisitivo, como una consecuencia de la disminución de los precios de los productos que llevan al mercado y por el abandono del Estado a través de las políticas públicas. El sector rural y específicamente las plantaciones de café constituyen un reflejo de la política económica dirigida al sector agrícola a través del

impacto del libre mercado y la política agrícola. Estas fincas se ubican en los países en vías de desarrollo, la gran mayoría se localiza distribuida en sitios apartados y son explotadas regularmente por pequeños propietarios empobrecidos. Oxfam (2012: 20) menciona que existen alrededor de 125 millones de personas en el mundo que viven de la plantación del café y la mayoría son campesinos procedentes de zonas tropicales o subtropicales de países empobrecidos. El 70 por ciento del café mundial se cultiva en parcelas de menos de diez hectáreas; y, de éste, la gran mayoría en terrenos familiares de una a cinco hectáreas (Bungeroth, 2004: 6); éste es el caso del municipio de estudio.

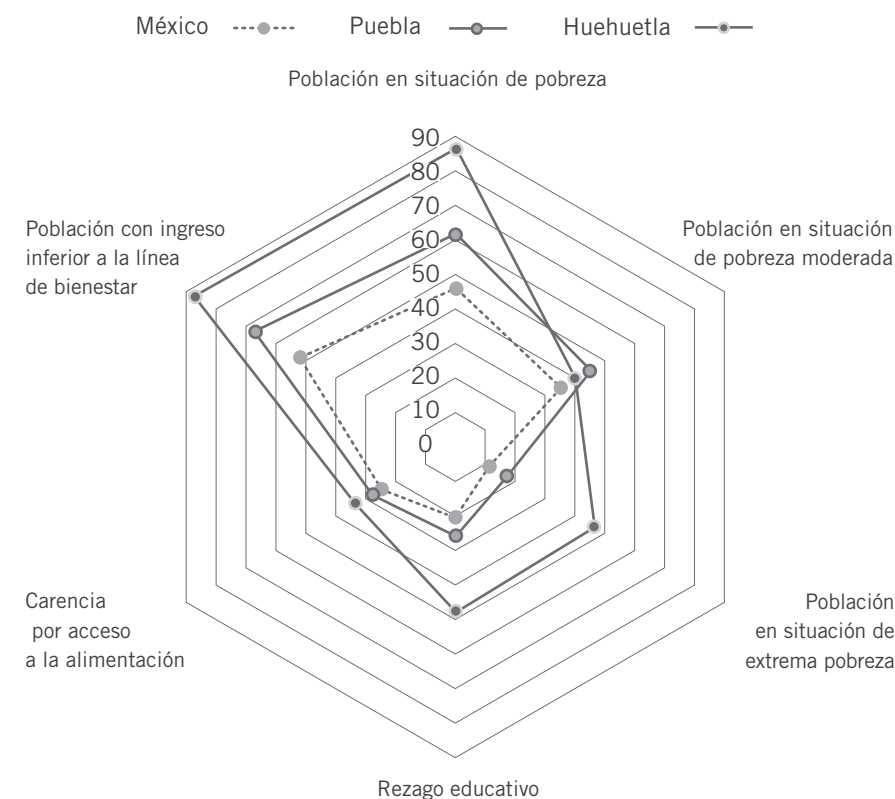
La crisis económica que afecta al sector cafetalero se refleja en la agudización de la pobreza y desnutrición de sus productores, según el Programa Mundial de Alimentos, en Honduras 30 000 personas sufren hambruna por culpa de la crisis del café y la sequía, y cientos de niños son hospitalizados por problemas de malnutrición (Oxfam, 2002); en Nicaragua se perdieron 400 000 empleos temporales y 200 000 permanentes producto de la crisis, también se redujeron los ingresos de los trabajadores (Guharay y Chaput, 2010: 26). En México hablar de producción de café es hablar de población indígena, pobreza y malnutrición.

Este estudio se realizó en el municipio de Huehuetla, Puebla, que es un municipio con un alto grado de marginación y elevados niveles de pobreza. Habitado por indígenas totonacos en su gran mayoría, dedicados principalmente al cultivo de café. El objetivo de este trabajo fue analizar las condiciones de vida y la alimentación de las familias indígenas del municipio de Huehuetla.

El municipio de Huehuetla

En México, la mayoría de la población se encuentra en condiciones de pobreza y el estado de Puebla, de acuerdo con los indicadores, es ubicado entre los que tienen las peores condiciones de vida. Esta situación es más aguda cuando revisamos las características en las que se encuentra la población del municipio de Huehuetla. Con los datos oficiales que proporciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se elaboró la siguiente gráfica donde se muestran los principales indicadores respecto a las condiciones de vida de los habitantes de estas regiones.

Figura 1. Indicadores de las condiciones de vida de la población de Huehuetla, del estado de Puebla y de México



Fuente: Coneval (2010).

Los datos corresponden al año 2010 y existen puntos destacables en la figura 1. La primera es que el municipio de estudio se encuentra entre los más pobres del país. La población en situación de pobreza en México, de acuerdo con datos oficiales, es del 46.1 por ciento; en Puebla asciende al 61.5 por ciento y encontramos que en el municipio de Huehuetla la pobreza se manifiesta en casi toda la población (86.4 %), donde el 46.2 por ciento se encuentra en condiciones de pobreza extrema. Un factor que queremos resaltar es la carencia por acceso a la alimentación, en México es aproximadamente la cuarta parte, para el estado de Puebla es 27.6 por

ciento, pero para el municipio, la tercera parte de la población se encuentra en esta difícil condición. En este trabajo se revisa el acceso de las familias indígenas campesinas a la alimentación.

Metodología

Se realizó una muestra aleatoria durante el año 2008, que comprendió 51 familias de 12 comunidades de este municipio. Estas entrevistas forman parte de un estudio mayor sobre las condiciones de pobreza de las familias indígenas de la sierra norte y nororiental del estado de Puebla. Las comunidades y el número entrevistas son las siguientes: *a)* Putlunichuchut, con tres entrevistas; *b)* Francisco I. Madero, con seis; *c)* Kuwik Chuchutt, una; *d)* Chilocoyo Guadalupe, seis; *e)* Chilocoyo del Carmen, tres; *f)* Xonalpu, dos; *g)* Lipuntahuaca, cuatro; *h)* 5 de Mayo, seis; *i)* Putaxcat, tres; *j)* Ozelonacaxtla, once; *k)* Leacaman, cuatro; y *l)* Huehuetla, donde se realizaron dos entrevistas. En la figura 2 se presenta la localización del municipio de Huehuetla.

El cuestionario trata de captar información sobre las principales actividades económicas y las condiciones de vida de las familias indígenas del municipio. Para realizar este estudio se utilizó el índice de masa corporal.

Cuadro 1. Clasificación del índice de masa corporal

Clasificación	IMC kg/m²
Bajo peso	< 18.5
Peso normal	18.5-24.9
Sobrepeso	25.0-29.9
Obesidad tipo I	30.0-34.9
Obesidad tipo II	35.0-39.9
Obesidad tipo III	>= 40.0

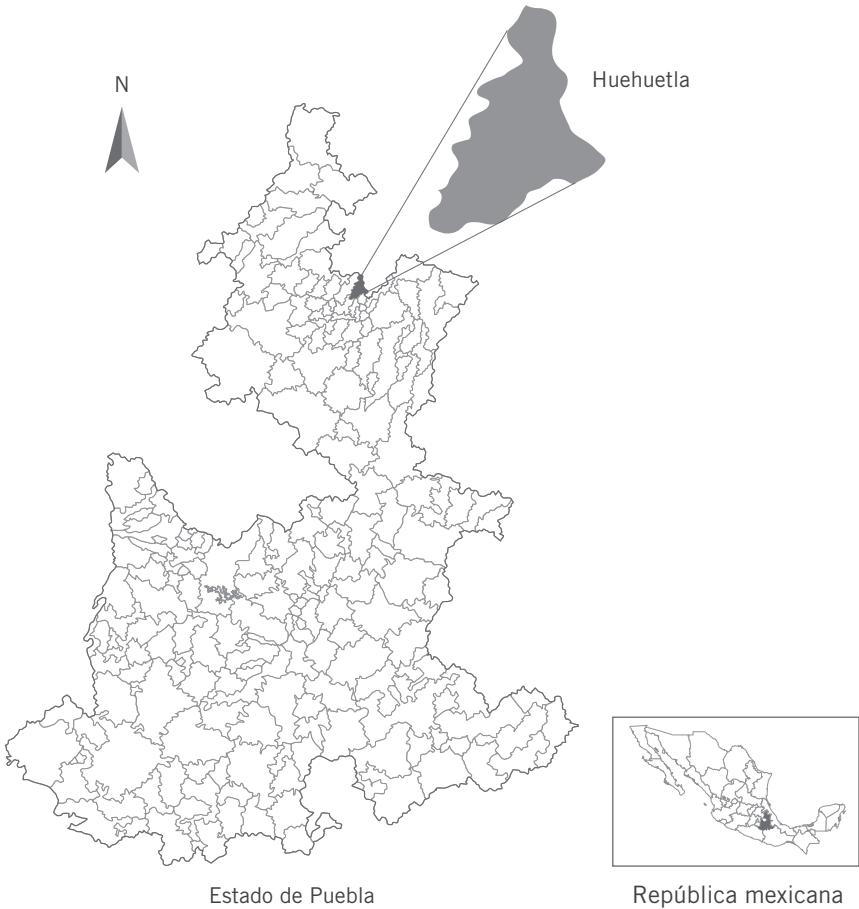
Fuente: Clasificación de la Organización Mundial de la Salud.

La ecuación para calcularlo es la siguiente:

$$IMC = \frac{Peso}{(Estatura)^2}$$

Donde el peso se mide en kilogramos y la estatura en metros.

Figura 2. Localización espacial del municipio de Huehuetla, Puebla



Fuente: Elaboración propia con base en Inegi (2000).

La Organización Mundial de la Salud clasifica de acuerdo al índice de masa corporal si las personas tienen un peso normal o presentan bajo peso o sobrepeso, de acuerdo con el siguiente cuadro tomado de Cantú y Moreno (2007).

Para el análisis estadístico se utilizó estadística descriptiva y pruebas de chi-cuadrada, prueba de t para dos muestras independientes y análisis de correlación.

Resultados

En este trabajo se presentan las principales características de la familia, considerando básicamente a la pareja responsable de la unidad familiar y gran parte de la discusión sobre aspectos relativos a las características físicas se harán con base en la pareja.

El 98 por ciento de las familias entrevistadas trabajan su propia parcela y el 2 por ciento restante se dedica algún oficio que tienen fuera de la comunidad. La situación más común en la comunidad es que el jefe de familia es el hombre y se encarga de realizar las actividades agrícolas y comerciales; las mujeres se dedican al cuidado de los niños, quehaceres domésticos, actividades de medicina tradicional, recolección y comercio (Alvarado, Juárez-Tlamani y Ramírez-Valverde, 2006).

El cultivo principal es el café, que es sembrado en pequeñas superficies: el promedio fue de 2.16 ha (s = 1.62), el productor con mayor superficie tenía seis hectáreas y el de menor, solamente una. Es claro que al ser minifundistas y depender de la agricultura sus ingresos son muy reducidos y esto se refleja en las condiciones de pobreza presentes en la población del municipio.

La población es en su gran mayoría indígena y esto se observa en el dominio que tienen de lenguas originarias. El conocimiento del idioma se presenta en el cuadro 2.

Cuadro 2. Conocimiento de lenguas de los jefes de familia de Huehuetla, Puebla

Idioma	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Español	1	2	2	4.3
Totonaco	5	10	30	63.8
Español y totonaco	42	84	15	31.9
Español, náhuatl y totonaco	2	4	-	-
Total	50	100	47	100

Fuente: Resultados del trabajo de campo (2008).

Se puede observar que únicamente una pequeña fracción de la población (aproximadamente 5 %) habla solo el español, la mayoría tiene manejo de una lengua indígena; destaca que existen habitantes en el municipio que hablan hasta tres idiomas.

Con respecto a la escolaridad, los padres de familia asistieron en promedio 2.44 años a la escuela (s = 1.8), y las mujeres con un promedio de 1.34 años (s = 2.1). Se encontró diferencia significativa (t = 2.769; p = 0.007) entre los dos grupos. Se observa que el nivel de escolaridad es demasiado bajo y éste es aún más reducido en las mujeres, que tuvieron escasa oportunidad de asistir a la escuela. Si comparamos ahora aspectos de analfabetismo, se encontró que en el caso de los hombres, el 80 por ciento afirmó que sabía leer y escribir; en cambio, para las mujeres solamente el 36.2 por ciento manifestaron tener estas habilidades. En ese sentido, mediante prueba de chi-cuadrada se encontró nuevamente diferencia estadística ($\chi^2 = 19.21$; p < .001) y observamos una gran desigualdad en aspectos educativos entre hombres y mujeres.

Un resultado más respecto a escolaridad es que en el caso de los hombres se encontró una correlación negativa (r = -0.426; p = 0.002) entre edad y escolaridad, esto significa que los agricultores de mayor edad tuvieron menor oportunidad de ir a la escuela. En el caso de las mujeres, la situación es similar (r = -0.452; p = 0.001) y obviamente en la gente de mayor edad se encuentra una mayor proporción de personas analfabetas.

Respecto a la edad de las parejas se encontró que la edad promedio de los padres 59.16 años (s = 10.56), con un mínimo de 31 años y la persona de mayor edad con 76 años. En el caso de las mujeres, el promedio de edad fue de 54.83 años (s = 10.43), con un mínimo de 33 años y un máximo de 74.

Nos interesa conocer cuáles son las características de los individuos relacionados con el nivel de alimentación, por tal razón se preguntó acerca de peso y estatura y se procedió posteriormente a calcular el índice de masa corporal. Los resultados se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 3. Características físicas de los jefes de familia de Huehuetla, Puebla

Característica	Hombres				Mujeres			
	Mínimo	Máximo	Media	s	Mínimo	Máximo	Media	s
Peso (kg)	45	86	62.52	9.40	40	72	54.02	7.73
Altura	1.5	1.7	1.64	0.06	1.3	1.65	1.543	0.06
Índice de masa corporal	17.58	33.59	23.22	3.14	17.78	32	22.68	2.97

Fuente: Resultados del trabajo de campo (2008).

El promedio de peso en hombres fue de 62.52 kg y el de las mujeres de 54.02 kg; se observa que el máximo peso fue de 86 kg en hombres y 72 kg en las mujeres. Esto nos indica un posible sobrepeso de acuerdo con las estaturas de los habitantes de la región. Para conocer si existe sobrepeso o si manifiestan bajo peso se obtuvo el índice de masa corporal (IMC). Se correlacionaron las variables peso, altura y el índice de masa corporal y se encontró, para el caso de hombres, correlación positiva entre peso y estatura ($r=0.475$; $p<.001$) y peso con el IMC ($r=0.877$; $p<.001$); en el caso de las mujeres el resultado es similar con correlación entre peso y estatura ($r=0.441$; $p=.002$) y peso con IMC ($r=0.817$; $p<.001$).

Al ubicar a cada una de las personas en la categoría correspondiente de acuerdo a este índice, a partir de la clasificación propuesta la metodología, se observó lo siguiente:

Cuadro 4. Índice de masa corporal de los jefes de familia de Huehuetla, Puebla

IMC	Hombres		Mujeres	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Peso bajo	2	4.0	2	4.3
Normal	38	76.0	37	78.7
Sobrepeso	9	18.0	6	12.8
Obesidad	1	2.0	2	4.3
Total	50	100.0	47	100.0

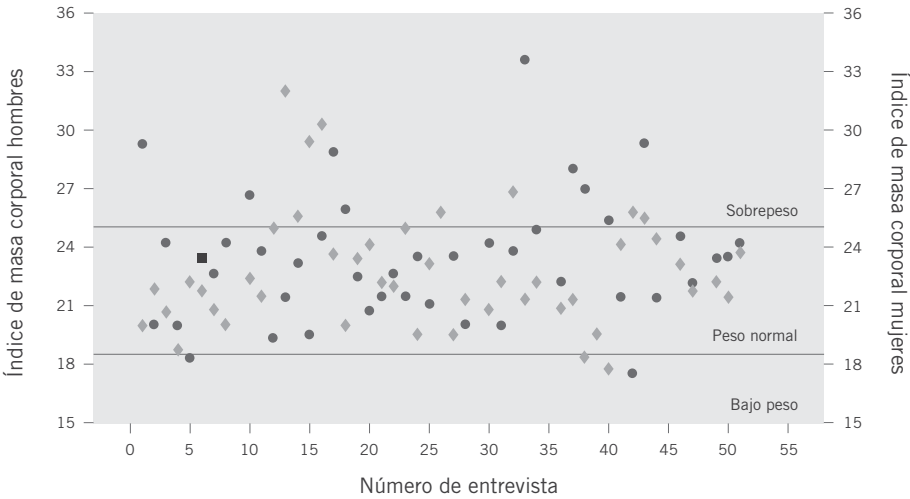
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del trabajo de campo (2008).

Este resultado muestra que a pesar de las condiciones de pobreza, se presenta el problema de malnutrición en forma de sobrepeso y obesidad. En el caso de los varones se halló que el 18 por ciento tenía sobrepeso y un 2 por ciento presentaba obesidad. Para las mujeres el problema fue menor con solamente 12.8 por ciento con sobrepeso y un 4.3 por ciento con obesidad. En el cuestionario se preguntó si se consideraban con sobrepeso y el resultado en hombres fue que el 8 por ciento se consideraba con problemas de obesidad y para las mujeres el porcentaje se elevó al 21.3 por ciento. Este resultado es curioso, pues si bien la población asume el problema de sobrepeso, es diferente de acuerdo a la percepción de

género; mientras que los hombres subestiman el problema, las mujeres lo sobrestiman.

La distribución gráfica entre hombres y mujeres de acuerdo al índice de masa corporal se presentan en la figura 3.

Figura 3. Índice de masa corporal de hombres y mujeres de Huehuetla, Puebla

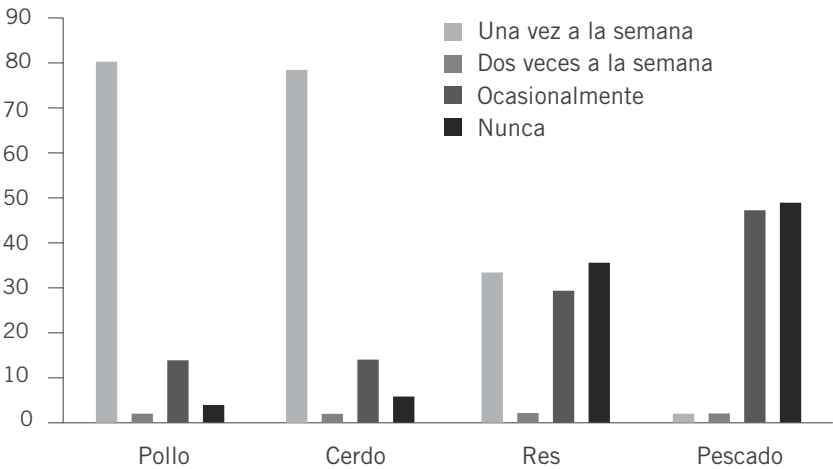


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del trabajo de campo (2008).

En la gráfica se resalta que el bajo peso es escaso y se presenta en hombres y mujeres, en cambio el sobrepeso tiene mayor incidencia en los varones. También debe observarse que tanto sobrepeso, como peso bajo es únicamente en uno de los miembros de la pareja, y solamente se presenta un caso de una pareja que tiene sobrepeso.

Con relación al consumo de alimentos, existen productos que se consumen diariamente como es el caso de la tortilla, con un promedio de 1.9 kg por familia y los frijoles que son consumidos diariamente por 96.1 por ciento de las familias; en cambio, otros alimentos se consumen con menor frecuencia, obviamente por el costo, como la carne (80.4 % de las familias manifestaron comer carne de pollo una vez por semana). El consumo y la especie de carne se presenta en la figura 4.

Figura 4. Frecuencia del consumo de carne de las familias de Huehuetla, Puebla



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del trabajo de campo (2008).

Casi una tercera parte de las familias manifestaron que consumen leche en forma ocasional. Con relación a los productos no alimenticios consumidos se encontró que sólo el 13.7 por ciento manifestó tomar refrescos embotellados una vez por semana, pero la mayoría (64.7 %) afirmó que nunca consume este producto; es similar el consumo de comida chatarra, el 5.9 por ciento dijo que lo consume una vez por semana y el 70.6 por ciento manifestó que lo hace en forma ocasional.

Finalmente, queremos mencionar que aparte de lo reducido en cantidad y frecuencia de ciertos productos alimenticios por parte de las familias indígenas de Huehuetla, se encontró que la mayoría (90.2 %) realizan dos comidas al día. Ese indicador muestra las difíciles condiciones en que se encuentran las familias campesinas y lo ineficaz que resultan los programas gubernamentales para mejorar las condiciones de vida de la población más pobre del país, como es el caso de las familias indígenas del municipio de Huehuetla, Puebla.

Conclusiones

Las familias indígenas del municipio de Huehuetla, Puebla, son productores minifundistas de productos agrícolas que, fruto de la política agrícola y los precios internacionales, resulta ser una actividad con muy poco margen de utilidad, generando reducidos ingresos con escaso valor económico —como el café—. Esta situación ha influido para que la mayoría de productores se encuentren subsumidos en la pobreza y marginación y esto se manifiesta en su alimentación. Si bien es cierto que en las grandes ciudades y los espacios rurales hay malnutrición, es importante decir que en las ciudades se observa en la obesidad y en los espacios indígenas la malnutrición obedece a problemas de tipo económico que impiden el acceso a una alimentación adecuada: el alto costo de los alimentos les impide su compra para mejorar su calidad alimenticia.

El problema al acceso a los alimentos tiene serias repercusiones en este tipo de población y una de ellas es la malnutrición que se ve reflejada en el bajo peso y la obesidad. Es importante que se reoriente la política cafetalera, especialmente la regulación del mercado del café y los apoyos a la producción para mejorar el ingreso de los productores y con ello el acceso a los alimentos sanos y nutritivos. No sin prestar atención a la capacitación de los productores sobre el consumo de alimentos nutritivos.

Referencias

Alvarado, C., Juárez, H. y Ramírez, B. (2006, mayo-agosto). «La comercialización de café en una comunidad indígena: Estudio en Huehuetla, Puebla». *Ra Ximhai*, 2, 293-318.

Arnaiz, M. (2010). «Alimentación y cultura en España: Una aproximación desde la antropología social». *Physis*, 20 (2), 357-386.

Bungeroth, A. (2004). *La crisis del café*. Oxfam.

Cantú Martínez, P. y Moreno García, D. (2007). «Obesidad: Una perspectiva epidemiológica y sociocultural». *Revista Salud Pública y Nutrición*, 4 (8). Recuperado el 27 de agosto de 2014, de http://www.respyn.uanl.mx/viii/4/ensayos/obesidad-epidemiologia_y_cultura-bb.htm.

- Cafécoop (2003, 26 y 27 de julio). *Taller nacional de planificación estratégica del sector café*. San Isidro Pérez Zeledón, Cafécoop / Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica / Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). «Medición de la pobreza. Resultados de pobreza por municipio 2010». Recuperado el 25 de agosto de 2014, de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Anexo-estad%C3%ADstico-municipal-2010.aspx>.
- Contreras, J. (1992). «Alimentación y Cultura: reflexiones desde la antropología». *Chilena de Antropología*, 11, 95-111.
- De Garine, I. (1987). «Alimentación, cultura y sociedad». *El Correo de la UNESCO*, (mayo), 4-7.
- Esquinas, J. T. (2006). «Hambre y globalización: Situación actual y cooperación internacional». En *Seguridad alimentaria y políticas de lucha contra el hambre. Seminario Internacional sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre* (pp. 27-35). Córdoba, España: Oficina de Cooperación Internacional y Servicios de Publicaciones Universidad de Córdoba.
- Gómez-Oliver, L. (2008). «La crisis alimentaria mundial y su incidencia en México». *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 5 (2), 115-141.
- Guharay, F. y Chaput, P. (2010). «La peor crisis del café». En Guharay, F., Villar, L. y Yasodora, M., *Familias rurales, mejorando la productividad y la calidad de sus cafés* (pp. 25-27). Managua: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible.
- Iglesias, D. H. (2001). *Competitividad de la pymes agroalimentarias: el papel de la articulación entre los componentes del sistema agroalimentario*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas*. (Serie de Informes Técnicos 916). Ginebra: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2006). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. La erradicación del hambre en el mundo: evaluación de la situación diez años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Roma: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2012, julio-septiembre). «Precios internacionales de los alimentos. Seguridad alimentaria en México». *FAO*, 1, 17.

- Organización Internacional del Trabajo. (2007). *La incidencia de las cadenas mundiales de alimentación en el empleo en el sector de alimentación y bebidas*. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms_176841.pdf.
- Ortega Hernández, A., Ramírez Valverde, B. y León Andrade M. (2013). «Crisis cafetalera y migración interna entre campesinos indígenas, en Huehuetla, México». *Papeles de Geografía*, 57-58, 197-208.
- Osuna Ramírez, I., Hernández Prado, B., Campuzano, J. C. y Salmerón, J. (2006). «Índice de masa corporal y percepción de la imagen corporal en una población adulta mexicana: La precisión del autorreporte». *Salud Pública de México*, 48 (2), 94-103. Recuperado el 27 de agosto de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000200003&lng=es&tlng=es.
- Oxfam (2002). «Crisis del Café. Pobreza para 25 millones de familias». Intermón Oxfam, septiembre. Recuperado de www.intermonoxfam.org.
- Oxfam. (2012). «Viaje al corazón del comercio justo». Intermón Oxfam, septiembre. Recuperado de <http://www.intermonoxfam.org>.

Globalización de la ganadería lechera mexicana

Alfredo Cesín Vargas¹

Introducción

Se analizan algunas de las características de la globalización con respecto al sector alimentario en general y de la ganadería lechera en particular; se resalta que están ocurriendo cambios importantes, tanto en la producción como en la distribución de leche y derivados lácteos. En ese esquema los pequeños productores de leche de derivados lácteos quedan excluidos de los mercados globales, debido a que éstos tienen su propia definición de calidad de los productos alimenticios, la que no necesariamente coincide con las que ofrecen la mayoría de los productores artesanales, normalmente heterogéneos.

En la primera parte se revisan algunas de las características de la ganadería lechera y de la agroindustria láctea y la manera en que se están insertando al proceso de globalización, se discuten algunos postulados de la FAO en relación a la producción de leche. En la segunda parte, se traza un panorama general de la ganadería lechera mexicana y se dan algunas explicaciones para entender el pobre crecimiento que ha tenido la producción de leche en los primeros años del siglo XXI.

Globalización y cambios tecnológicos en la ganadería lechera y en la agroindustria láctea mexicanas

En 1980, la población de los países menos desarrollados representaba el 76 por ciento del total mundial y consumía un tercio de la carne y leche

¹ Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), Coordinación de Humanidades, UNAM.

producida en el mundo. Se estima que para el año 2020, los habitantes de los países pobres representarán el 80 por ciento de la población mundial y consumirán dos tercios de la carne y 60 por ciento de la leche que se generará en el mundo (FAO, 2005). De lo anterior se desprenden dos aspectos fundamentales: en primer lugar, hay una concentración en el consumo de leche y carne por parte de una minoría de la población mundial que habita en los países desarrollados y que, en los próximos años, en estas naciones se mantendrá una alta ingesta de proteínas de origen animal, a pesar de la disminución que se está dando entre algunos sectores de la población. Reducción que las autoridades encargadas de la salud pública de esos países están recomendando y promoviendo, debido a los problemas en la salud ocasionados por una alimentación basada en estos productos, lo que ha motivado, entre otras cosas, el desarrollo de sucedáneos de origen vegetal que imitan las características organolépticas de los productos pecuarios sin los daños en la salud que implica el consumo excesivo de estos últimos.

Por otro lado, la población del mundo subdesarrollado crecerá a tasas mayores que la de los países ricos y, pronostica la FAO, mejorará la nutrición de su población al incrementarse su ingesta de carne y leche en mayor proporción que el crecimiento de sus poblaciones. En el caso de México, el consumo per cápita, para el año 2003, de carne de pollo fue de 23.9 kg, de carne de res de 15.7 kg y de carne de cerdo de 13.8 kg, las importaciones con respecto al consumo nacional aparente fueron de 13 por ciento, 12 por ciento y 27 por ciento respectivamente (Salazar, Cervantes, Gómez, Málaga y Mohanti, 2006), el caso de la leche, motivo de este trabajo, será tratado en el siguiente apartado.

Al menos dos cuestionamientos se le pueden hacer a la inferencia de la FAO, el primero desde el lado de la demanda, el segundo desde la oferta. Bajo el sistema neoliberal, la pobreza en los países menos desarrollados se ha incrementado, y de continuar esta tendencia inherente a un sistema económico que excluye a amplios sectores de la población, a pesar de crecer el número de consumidores, una proporción importante de ellos carecerá de la capacidad de compra que les permita acceder a los productos de origen pecuario. Desde el lado de la oferta, los subsidios que otorgan, tanto la Comunidad Económica Europea (CEE) como Estados Unidos, a los más importantes productores de productos pecuarios, distorsionan el libre

mercado, doctrina que los organismos internacionales vinculados a los intereses de los países desarrollados alientan a aplicar puntualmente, incluso mediante presiones, a los gobiernos de los países menos desarrollados.

Lo anterior tiene como consecuencia que el sector agropecuario de los países pobres, en aquellos productos para los que carecen de ventajas comparativas —las que se derivan básicamente de sus condiciones agroclimáticas y de los menores salarios que recibe la mano de obra en estos países—, esté creciendo a tasas menores que las de sus poblaciones; lo que significa que la producción nacional per cápita de estos productos es cada vez menor y que si está aumentando el consumo per cápita se debe a un aumento considerable en las importaciones, las que hacen más vulnerables a estos países. En consecuencia, y si no cambian las tendencias actuales, el aumento en el consumo de carne y leche que pronostica la FAO para los países menos desarrollados únicamente será posible si va acompañado de un incremento en las importaciones. Para ello deben ser capaces de proveerse de divisas provenientes de otros sectores de la economía, lo que no se considera viable ante la dependencia tecnológica que padecen y el desigual intercambio que se manifiesta en el mercado global, en que los países menos desarrollados son exportadores de materias primas con precios deprimidos e importadores de bienes manufacturados, algunos de los cuales poseen tecnología de punta (indispensables en un mundo globalizado). Por esto, la brecha entre esos dos grupos de países tiende a agudizarse en el futuro; el comercio internacional es de suma cero, lo que ganan unos países lo pierden otros.

Para el caso de México, en el periodo 1994-2003, el producto interno bruto (PIB) del sector primario creció a una tasa media anual de 1.9 por ciento, inferior a la que registró el PIB nacional, que fue de 2.5 por ciento (y también, menor a la tasa de crecimiento demográfico). A su vez, la actividad agrícola presentó un índice superior al PIB de la ganadería y de la silvicultura (Rosenzweig, 2005), datos que confirman las afirmaciones anteriores.

Por otra parte, la FAO considera que los mercados globalizados son exclusivos; lo que significa, para este organismo internacional, que sólo algunos productores cumplen los requisitos para acceder a ellos. Para los pequeños productores puede ser difícil conocer bien dichos requisitos y realizar las inversiones necesarias (condiciones indispensables para in-

sertarse exitosamente en el mercado global). Las cadenas integradas verticalmente controladas por grandes minoristas tienden a orientarse hacia sistemas de compra centralizada, incluida la utilización de mayoristas especializados en una categoría de productos o que operen exclusivamente con dicha cadena de comercialización. Los excluidos de los mercados globalizados pueden seguir abasteciendo los mercados locales, pasarse a una empresa ganadera alternativa o abandonar la producción pecuaria (FAO, 2005). Lo anterior, tiene al menos tres repercusiones importantes para los países pobres: incrementa el desempleo, situación grave debido a que la generación de empleo ha sido el talón de Aquiles del sistema neoliberal en países como México; si los pequeños productores pecuarios tienen que abandonar su actividad, ante la carencia de rentabilidad económica o de mercado, se incrementará la dependencia alimentaria de estos países, y con ello su vulnerabilidad a las presiones políticas o económicas de los países ricos; y se agravaría la desnutrición en las familias de los pequeños productores pecuarios que destinan parte de su producción al autoconsumo.

Por lo anterior, se ha considerado que los desarrollos en la biotecnología y los cambios en las estructuras de comercialización de los productos agroalimentarios han sido dramáticos; entre éstos, la concentración del comercio exterior en muy pocas empresas, la concentración excesiva de la producción en ciertas ramas de la transformación de alimentos, y la tendencia estructural hacia una participación cada vez mayor de las tiendas de autoservicio, los supermercados y los hipermercados en las ventas al consumidor final (Rosenzweig, 2005). Con respecto a este último punto, los pequeños productores pecuarios no tienen acceso a estos centros de distribución, independientemente que los supermercados tienen productos para consumidores con poder adquisitivo diferenciado y, por lo menos en los centros urbanos, son una competencia real para los productos de los pequeños ganaderos, a pesar de que los productos globalizados destinados a los consumidores de menores ingresos son de mucho menor calidad que los alimentos tradicionales que ofertan los pequeños productores.

Los supermercados se han expandido hasta representar una cifra estimada del 55 por ciento de la venta al menudeo de alimentos a nivel nacional en Sudáfrica, Argentina, Chile, Filipinas y México. El crecimiento más notable corresponde a las frutas y hortalizas, pero las ventas también

abarcan la leche, la carne y los productos lácteos elaborados. En las ciudades grandes y de tamaño medio (20 % del mercado), los supermercados representan entre el 40 y el 50 por ciento de la venta de leche (FAO, 2005). Para el caso de México, debido a la concentración de su población en centros urbanos y a la proliferación de centros comerciales en éstos, se infiere que esas cifras están subestimadas, pero hace falta un estudio serio al respecto.

En el caso de la producción de leche, con el incremento en la producción mundial y el riesgo implícito de una disminución del precio por una sobreoferta, las políticas lecheras tomadas por los países productores tienden a desalentar la producción (García y Aguilar, 2004). La situación anterior ha estimulado las importaciones de leche y derivados lácteos en los países deficitarios, tal es el caso de México. Por otra parte, la globalización ha propiciado que las agroindustrias lecheras regionales, realicen una mayor integración vertical con los productores agropecuarios, fundamentalmente con aquellos más tecnificados, con el propósito de asegurar el abasto de materia prima en la cantidad y calidad que requieren y con ello dan lugar a una profunda interacción entre la producción primaria y la agroindustrial (Suárez, 2005), situación que, en otro sentido, contribuye a la marginación de los pequeños productores, debida a la oligopolización de la agroindustria láctea.

Así, al establecerse nuevos criterios de calidad, que no es lo mismo que los mejores criterios, son los que tienen un carácter transnacional y son exigencias propias de las cadenas agroindustriales (CAI) globalizadas. Estos criterios están relacionados con adecuaciones e innovaciones tecnológicas y organizativas en unidades de producción básicas, como manejo de establos, tanques de acopio y enfriamiento, manejo de ranchos en aspectos alimenticios y sanitarios, tecnologías de producto y proceso, canales de comercialización y puntos de venta, etcétera; al mismo tiempo definen nuevos mecanismos de coherencia con los productores primarios mediante la generación de cadenas de frío e intermediación. Por lo tanto, los problemas que enfrentan los pequeños y medianos ganaderos para adaptarse a los nuevos criterios de calidad surgen de la dificultad de aprender a insertarse en la complejidad del proceso social, cultural, económico y político, de donde surge una nueva estructura distinta a las experiencias y prácticas del pasado (Aguilar, 2003). Independientemente de que esos apren-

dizajes los tienen que realizar con sus propios recursos ante el abandono del Estado como promotor del desarrollo. En el caso mexicano, algunas universidades y centros públicos de investigación están haciendo esfuerzos de vinculación con los pequeños productores, para que éstos tengan una oportunidad en un sistema que, por definición, los excluye, pero ante la disminución en términos reales de sus presupuestos y los insuficientes recursos que se destinan en el país a la investigación (alrededor del 0.3 % del PIB), su impacto es muy limitado.

Así, se considera que el problema esencial con la globalización económica dirigida por el mercado (correspondiente con la ideología de la globalización) es la selectividad. No todo mundo puede estar incluido. Estas repercusiones exclusivistas conducen a la política de la identidad, pues la lealtad se está transfiriendo de la sociedad civil a grupos primarios (definidos como el grupo cercano más pequeño en un entorno social particular) que compiten por los recursos escasos (Björn, 2002). Pero también, en el otro extremo, hay una corriente de pensamiento que considera que los pequeños productores pecuarios que elaboran alimentos tradicionales pueden competir exitosamente en un mercado que pretende unificar los patrones de consumo, produciendo bienes que representan el polo opuesto y que salvaguardan la pluriculturalidad y conservan la identidad de los diferentes grupos sociales; así, quesos regionales, dulces típicos elaborados con leche, helados y paletas y otros derivados lácteos tienen su propio nicho de mercado.

Por otro lado, se ha detectado que las estrategias agroindustriales se vienen delineando mediante un notable proceso de innovación tecnológica a escala mundial y la adecuación de los productos finales a nichos de mercado nacionales (Álvarez, 1999). Lo anterior tiene como objetivo que los procesos de adopción de los bienes globales no impliquen una ruptura con una tradición culinaria (en el caso de los alimentos) que signifique que éstos no sean aceptados por la población. Pero sin duda alguna, la transnacionalización de segmentos y mercados de los complejos agroindustriales afecta las posibilidades de desarrollo local o regional, entendido éste como la generación de tramas productivas localmente densas y diversificadas, con una distribución equitativa de rentas, ingresos y ganancias (Bisang y Gutman, 2005).

En este sentido es conveniente recordar que los gobiernos neoliberales consideran a la inversión extranjera como generadora de riqueza y de empleo, por lo cual la promueven, pero la historia ha demostrado que la inversión extranjera en países en los que existe un Estado débil se puede volver depredadora. De alguna manera resulta fácil para las empresas transnacionales pretender alta rentabilidad con respecto a su inversión, tasas de ganancia que no obtendrían en sus países de origen, y, por otro lado, hacer valer su fuerza para que mediante presiones se establezcan reglamentaciones de acuerdo a sus intereses, así los países menos desarrollados, con un Estado «mínimo» (también promovido por el pensamiento neoliberal), se vuelven vulnerables a las presiones de las empresas transnacionales. De esta manera, para el discurso liberal hegemónico, reforzado por el enorme poder de los organismos financieros internacionales —apoyados a su vez por la Organización Mundial de Comercio (OMC)—, no se necesitan opciones, dado que la correlación positiva entre la apertura económica y el crecimiento económico es difícil de negar y la falta de éxito siempre se puede explicar por la carencia de una franca instrumentación de las políticas impuestas (Björn, 2002). Un ejemplo de los pretextos utilizados por los neoliberales para justificar el fracaso del sistema para promover el crecimiento de la economía mexicana, es atribuir un crecimiento de la economía mucho menor al que requiere el país, a la incapacidad, ya sea establecida en la Constitución o por la falta de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas, para implementar las «reformas estructurales» (laboral, energética y fiscal) que necesita el país, lo anterior es particularmente cierto en los gobiernos mexicanos de la primera década del siglo XXI.

En este contexto considera la FAO que hay tres dinámicas de exclusión que pueden ser importantes y deben ser examinadas. Los obstáculos a la entrada en un mercado globalizado pueden impedir que los pequeños operadores se beneficien de un mercado más lucrativo. En segundo lugar, con consecuencias más graves para la pobreza, la reducción de otros mercados tradicionales conforme se expande el mercado globalizado puede conducir a una situación en la cual las personas que ni pueden ni desean participar en un mercado globalizado pierdan sus medios de vida. En tercer lugar, la introducción de reglamentos y normas en las cadenas de comercialización ya globalizadas puede obligar a retirarse a algunos

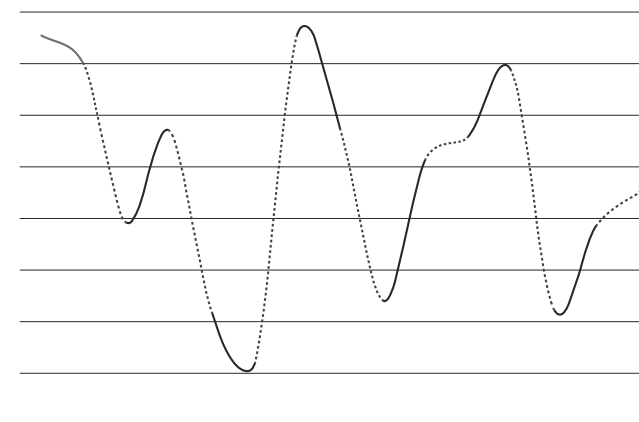
participantes actuales (FAO, 2005). En cualquiera de los tres escenarios planteados el panorama es desolador y ratifica el carácter excluyente de la globalización para aquellos países o sectores de la población que quedan marginados de ella.

Finalmente, para la FAO, con una buena gestión, un sector ganadero globalizado puede ser beneficioso para la economía nacional: proporcionar empleo, introducir nuevas tecnologías, aumentar la inocuidad alimentaria e incrementar la diversidad de alimentos disponibles. Sin embargo, puede tener efectos perjudiciales en forma de exclusión del mercado, aumento de los riesgos y externalidades negativas (FAO, 2005). La afirmación anterior también puede debatirse, al introducirse nuevas tecnologías, normalmente intensivas en capital, se reduce la mano de obra necesaria en el proceso productivo, por lo cual la ganadería globalizada no será generadora de empleo. El incremento de la diversidad de los alimentos disponibles es relativo, la tecnología alimentaria tiende a fragmentar en sus componentes a los bienes primarios. Los que tradicionalmente eran alimentos finales ahora son materias primas, de esta división de sus componentes se están elaborando alimentos destinados a mercados segmentados bajo distintos criterios: por grupos de edad, por su poder de compra, por algún padecimiento en la salud, etcétera. En ese sentido se está ampliando la gama de alimentos disponibles pero, simultáneamente, se están sustituyendo alimentos tradicionales y con ello se elimina o confina a espacios locales (en la mayoría de los casos rurales) una riqueza culinaria importante. Una de las razones de lo anterior es que mientras la mayoría de los alimentos tradicionales requieren un cuidadoso y prolongado periodo de elaboración, los alimentos globalizados, generalmente, se insertan en la categoría de *fast food* (comida rápida), se pretende que las personas destinen el menor tiempo posible en su preparación. En algunos casos, el producto solamente se tiene que abrir y se puede consumir, en otros, únicamente calentar (normalmente en horno de microondas); esto está vinculado, de alguna manera, al ritmo de vida que determina la misma globalización y a las nuevas formas de estructuración familiar que impone el sistema neoliberal.

Panorama de la ganadería lechera mexicana

En la agroindustria láctea mexicana se está dando un proceso de concentración, además, algunas de las grandes compañías de la industria láctea están integradas verticalmente en todo el proceso, desde la fabricación de alimentos para ganado y crianza hasta la comercialización de productos lácteos al menudeo, incluso en la fabricación de envases de plástico o cartón. Las seis empresas principales de la rama de pasteurización ostentan una participación de mercado de más del 70 por ciento (Rosenzweig, 2005). Simultáneamente, la facilidad de acceso a las innovaciones tecnológicas que han tenido algunos ganaderos lecheros y la dificultad de otros para adquirirlas ha sido determinante para que los primeros productores se enriquezcan más y los segundos se vuelvan más pobres (Suárez, 2005). Situación que, al parecer, está haciendo que en México sean los ganaderos tecnificados y con economías de escala quienes están paliando la crisis de rentabilidad derivada de un incremento mínimo en el precio de su producto que, entre los años 2001 y 2002, fue únicamente de 0.31 por ciento y entre los años 2002 y 2003 se dio un decremento en el precio medio rural de 1.56 por ciento. Posteriormente, entre los años 2006 y 2010 se dieron incrementos importantes en el precio de los lácteos (véase figura 1), consecuencia de la crisis alimentaria mundial que afectó la cantidad disponible y los niveles de precio en el mercado internacional.

Figura 1. Incremento porcentual del precio medio rural (ponderado) por litro de leche



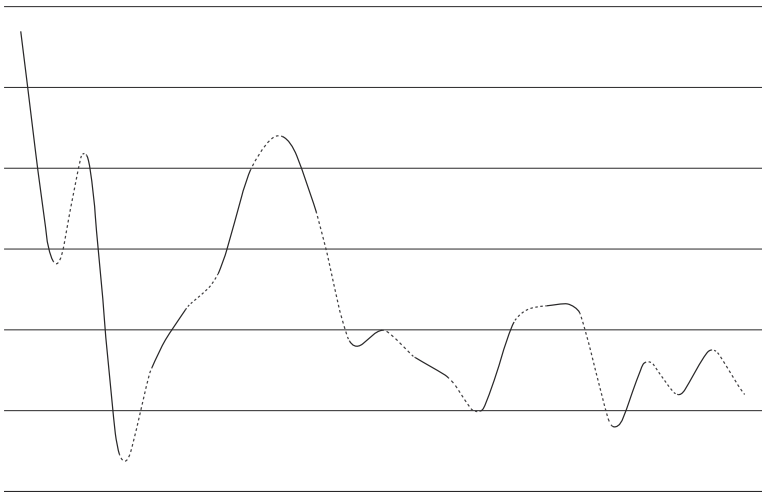
Fuente: Elaboración propia con base en Sagarpa (2006, 2014).

Por otra parte, se está estructurando en el país un mercado de productos lácteos asimétrico, en cada uno de los segmentos productivos que lo constituyen participan empresas que operan con: diversas capacidades tecnológicas, aunque algunas de ellas son las que determinan la calidad del producto; capacidades financieras y económicas heterogéneas; articulaciones diferenciadas con proveedores y con la demanda final e intermedia; disparidades en los niveles y calidades de la información; y diferentes escalas económicas. De esta manera, el poder económico, acceso al financiamiento, las asimetrías tecnológicas y el control de los activos o de los conocimientos críticos —con sus distintas ponderaciones temporales— dan lugar a estas jerarquías (Bisang y Gutman, 2005).

Lo anterior ha contribuido a que la producción de leche en el país, en promedio, haya crecido a tasas menores que las del incremento demográfico. La producción de leche nacional en el año 2013 fue casi 50 por ciento (49.26 %) mayor a la de 1994, así, entre los años 2004 y 2005 solamente creció 0.7 por ciento; en 2009 el crecimiento fue negativo y la mayor tasa de crecimiento alcanzada en los primeros años de este siglo, ligeramente superior a 2 por ciento, se logró solamente en tres años (2006-2008). Esto es consecuencia de privilegiar al sector primario con vocación exportadora y a la ausencia de una política eficiente de fomento a la producción agroalimentaria del país destinada al mercado interno (véase figura 2).

La exclusión de los pequeños productores nacionales, tanto de leche como de derivados lácteos, tiene repercusiones importantes para la producción de leche y la estabilidad social, debido a que su participación en el mercado cumple al menos cuatro funciones: ayuda a atenuar la dependencia del país por estos productos; contribuye a preservar productos, vinculados con un saber hacer local y con una cultura gastronómica regional o nacional, que de otra manera desaparecerían —tal es el caso de quesos regionales de alta calidad—; provee de productos lácteos a sectores de la población que de otra forma tendrían un acceso más limitado a ellos o que estarían obligados a consumir sucedáneos de derivados lácteos elaborados con insumos de origen vegetal, son consumidores, principalmente, de ingresos bajos y medios; disminuye las presiones por empleo, principalmente, en el medio rural.

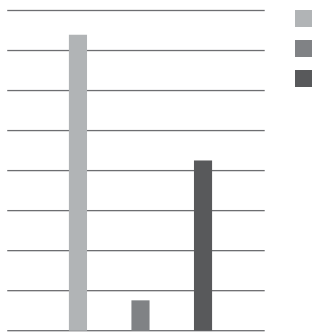
Figura 2. Crecimiento porcentual de la producción de leche en México (1991-2013)



Fuente: Sagarpa (2006, 2014).

Por otro lado, se han incrementado las importaciones mexicanas de productos lácteos, y como ha sido la tendencia de los últimos años, las importaciones de leche descremada en polvo crecieron a tasas menores que las de derivados lácteos con un mayor valor agregado, situación que afecta de manera negativa la balanza comercial agroalimentaria del país.

Figura 3. Incremento porcentual en las importaciones mexicanas de queso, mantequilla y leche descremada en polvo (2009-2013)



Fuente: Elaboración propia con base en Sagarpa (2014).

En el periodo 2000-2004, a manera de ejemplo con cálculos de datos obtenidos de Sagarpa (2006), las importaciones mexicanas, en volumen, de queso crecieron en 45 por ciento, las de mantequilla 55.48 por ciento y las de leche descremada en polvo 30.23 por ciento. En cambio, y a diferencia del periodo señalado en que el crecimiento fue constante, entre 2009 y 2013 el comportamiento es errático para las importaciones de mantequilla y leche descremada en polvo. En el caso del primer alimento, en 2009 se importaron 53 000 toneladas, se da un decrecimiento hasta 2011 cuando se adquirieron del exterior 35 000 toneladas, para volverse a incrementar y en 2013 sumaron 55 000 toneladas. En el caso de la leche en polvo, en 2013 se importaron 36 000 toneladas menos que en el año previo.

En resumen, bajo el sistema neoliberal, el sector agropecuario mexicano no ha podido alcanzar las condiciones prevalecientes antes de 1980; en el caso de la leche, entre 1981 y 1999 la producción per cápita en el país se redujo en 15.5 por ciento (Castañón, Solleiro, Del Valle, 2003). Así, al aferrarse a un modelo neoliberal dependiente, agotado y que, además, excluye a grupos de la población, los pequeños productores pecuarios entre ellos, la consecuencia ha sido un incremento en las importaciones alimentarias y la desaparición de unidades de producción, principalmente pequeñas, en el país.

Conclusiones

La tendencia a la oligopolización de la agroindustria y de las cadenas de distribución al menudeo afecta negativamente a los pequeños productores, al tener un acceso restringido a ellos o estar completamente marginados de los mismos, ya sea como proveedores de insumos o de productos finales. Este es un proceso que se está agudizando en México y confina, en el mejor de los casos, a los pequeños productores a mercados locales.

La ganadería lechera mexicana ha tenido un comportamiento errático, durante la década de los ochenta del siglo pasado sufrió una severa crisis, se recuperó en los años noventa, incluso llegó a crecer entre 1998 y 1999 a una tasa de 6.8 por ciento, esto es explicado por dos fenómenos, la recuperación del bache en que cayó la ganadería consecuencia de la crisis de 1994-1995 y por la liberación del precio de la leche en 1997; pero en los

primeros años del siglo XXI vuelve a tener incrementos inferiores al de la tasa de crecimiento de la población. Las políticas públicas para estimular la ganadería lechera son a todas luces insuficientes y no tienen un impacto real en la producción, independientemente de que el incremento en las importaciones de leche en polvo y de derivados lácteos deprimen el mercado. Paradójicamente, en un país deficitario en la producción de leche y con bajos consumos de productos lácteos, los ganaderos tienen que protestar tirando o regalando su producto ante la imposibilidad de colocarlo en el mercado.

Es importante destacar que la producción de leche y sus derivados en México son muy sensibles al acontecer del mercado internacional de lácteos, la leche en polvo se utiliza para su rehidratación y como insumo en la industria de derivados. La crisis alimentaria de finales de la primera década del siglo XXI derivó en un incremento de precios de algunos alimentos, los lácteos entre ellos, que no regresaron a los niveles previos a la crisis. El resultado, debido a la agudización de la dependencia por lácteos del exterior y al mayor incremento en la adquisición de productos con valor agregado, es la compra de mayor cantidad de productos y más caros, afectando la balanza comercial agroalimentaria del país.

Referencias

- Aguilar, C. (2003). «Tipología de las cadenas industriales y la calidad de la leche en Los Altos de Jalisco». *Temas de Ciencia y Tecnología*, 19 (7), 13-23.
- Álvarez, A. (1999). «Tendencias de la reestructuración agroindustrial en la actividad lechera mexicana». En Martínez, E., Álvarez, A., García, L. y Del Valle, M. (coords.), *Dinámica del sistema lechero mexicano en el marco regional y global* (pp. 183-202). Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores / Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Bisang, R. y Gutman, G. (2005). «Acumulación y tramas agroalimentarias en América Latina». *Revista de la Cepal*, 87, 115-129.
- Björn, H. (2002) El nuevo regionalismo y el retorno a lo político. *Comercio Exterior*, 52 (11), 954-965
- Castañón, R., Solleiro, J. L. y Del Valle, M. (2003). Estructura y perspectivas de la industria de alimentos en México. *Comercio Exterior*, 53 (2), 114-127.

- García, L. y Aguilar, A. (2004). Explotación lechera y productividad: Tendencias mundiales. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 8 (15), 390-397.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2005). *La globalización del sector ganadero: Repercusiones de la evolución de los mercados*. Roma: Autor.
- Rosenzweig, A. (2005). *El debate sobre el sector agropecuario mexicano en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México: Cepal.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2006, enero-marzo). *Boletín de leche*. México: Autor.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2014, enero-marzo). *Boletín de leche*. México: Autor.
- Salazar, A., Cervantes, F., Gómez, M. Á., Mohanty, S. y Málaga, J. (2005). «La demanda de productos pecuarios en México por deciles de ingreso: Proyección al año 2025». *Técnica Pecuaria en México*, 44, 1, 41-52.
- Suárez, S. (2005). «El impacto de la globalización y del cambio tecnológico en la ganadería lechera de la región de La Laguna, México». En Cavallotti, B. Hernández, M del C., Reyes, R., Copado, Fernando y Marcof, C., *Ganadería, sustentabilidad y desarrollo rural*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Chapingo, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Asociación Latinoamericana de Sociología Rural.

Segunda parte

Actores y experiencias de desarrollo local

Organizaciones, actores rurales y comunidades campesinas en el México contemporáneo

Yanga Villagómez Velázquez¹

El México rural y su población

¿Qué población rural tiene nuestro país y cuál ha sido la trayectoria de las organizaciones campesinas y sus reivindicaciones en el México contemporáneo? ¿En qué se diferencian las reivindicaciones políticas, culturales, territoriales de hace tres décadas a las planteadas actualmente por las dirigencias campesinas e indígenas? Estas son algunas de las preguntas que intentamos responder en el presente artículo. Para ello, es preciso aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de población rural, y más específicamente a la población campesina e indígena de nuestro país.

Pareciera ser que en la historia reciente el país la población rural ha perdido importancia, pero no es así. En efecto, la población rural en México era hacia, 1995: «123.4 % mayor a la de 1910, es decir un poco más del doble, con una tasa promedio anual de crecimiento del 0.95 % [...] y la dispersión de la población rural desde 1970 todavía no muestra señales de freno o reversión» (Warman, 2001: 38). Otra fuente señala que en términos absolutos, la población rural (la que vive en localidades menores a 2 500 habitantes) ha aumentado. Es decir, si para 1950 ésta era de cerca de 15 millones, en el año 2000 alcanzó los 24 millones y medio de habitantes en el campo. Sin embargo, en términos relativos ha disminuido, pues si en los cincuenta era el 57 por ciento del total de la población del país, para el

¹ Profesor-Investigador de El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Rurales. Correo: yanga@colmich.edu.mx.

año 2000 solo llega a ser el 25 por ciento, lo cual sigue siendo una proporción considerable (Carton de Grammont, 2001: 98).

En la actualidad, el Censo de Población y Vivienda arroja la cifra de 23.2 por ciento de la población que vive en localidades menores de 2500 habitantes, es decir, cerca de 26 millones de mexicanos (Inegi, 2011); mientras que otra fuente señala a 29.9 millones de personas que viven en localidades con menos de 5 mil habitantes y que representan a 29 por ciento de la población del país. Todo lo anterior se manifiesta material y productivamente en 4 millones de unidades de producción rural que ocupan 108 millones de hectáreas y que producen 280 cultivos cíclicos y 199 perennes, entre los que se encuentran productos básicos, forrajeros, oleaginosas, entre otros; 3.2 millones de ejidatarios agrupados en 27 469 ejidos y 84.5 millones de hectáreas, 608 mil comuneros de 2 140 comunidades agrarias y 16.8 millones de hectáreas, 1.6 millones de propietarios privados, 654 colonias agrícolas, 62 346 colonos, 144 mil nacionaleros con 7.2 millones de hectáreas; 7 millones de indígenas en 6 830 ejidos y comunidades agrarias y 200 mil propietarios privados indígenas que en conjunto son dueños de cerca de 27.6 millones de hectáreas; 1.108 millones de mujeres dueñas de la tierra; 649 mil ejidatarias y comuneras, 176 mil posesionarias y 281 mil propietarias privadas; 3.8 millones de jornaleros agrícolas y sus familias, que se distinguen por su particular inseguridad laboral, condiciones inapropiadas de seguridad e higiene en los lugares donde viven y laboran; casi un millón de posesionarios y una cantidad similar de avcendados reconocidos a consecuencia de las modificaciones a la legislación agraria de 1992 (Berlanga, 2007).

Por otro lado, el censo del Inegi de 1990, registró un total de 6 411 972 hablantes de lengua indígena (HLI). Cinco años después, el conteo demográfico de 1995 registró 8 989 895. Finalmente, los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2000 muestran una población indígena menor a la registrada cinco años atrás: 7 278 002 de HLI. Para Valdés (2001), a pesar de que la población de HLI tiende a disminuir, su tasa de crecimiento para este último censo registró un incremento al pasar de 0.8 por ciento entre 1990 y 1995, al 1.7 por ciento en el último decenio. De acuerdo con varios especialistas, la población indígena de México registrada por los censos se considera, por varias razones, un

cálculo que subestima la población verdadera. Por ello, un ajuste basado en la acumulación de datos de estudios de caso y otras estimaciones debería de arribar a una cifra mayor. La diferencia de criterios empleados en la estimación de la población indígena se refleja en los datos obtenidos en el conteo de población, el cual registró 6.8 por ciento, mientras que el Inegi registra 7.3 por ciento, lo que sugiere la necesidad de buscar otros indicadores más consistentes para tener información más precisa de esta población (Valdés, 2001). Varese (1991) sitúa en alrededor de los 12 millones la población indígena de México hacia 1990. Por otra parte, si acudimos al concepto de *indios desindianizados* propuesto por Bonfil (1987), esa cifra seguramente se incrementaría. Bonfil llamó la atención sobre ese sector social que aunque no habla ninguna lengua indígena, no puede considerarse como mestizo, pues su apariencia física, sus costumbres y su cosmovisión son indistinguibles de aquellos hablantes de otra lengua además del español. Este seguramente es el caso de la población rural que habita los 448 municipios donde el censo registra 30 por ciento o más de población HLI (Toledo *et al.*, 2001: 4).

En cuanto a la tenencia de la tierra, el reconocimiento de la propiedad agraria a comunidades indígenas está establecido en el Artículo 27 constitucional, y un análisis reciente de los territorios con población indígena ha venido a precisar su situación agraria (Procuraduría Agraria, 2001). Actualmente, la forma de tenencia de la tierra más importante en las áreas indígenas es la ejidal y no la comunal, como se creía anteriormente. De acuerdo a ese estudio existen 803 municipios con 30 por ciento o más de población HLI (6.75 millones), que ocupan una superficie de 28.9 millones de hectáreas. A ello debe agregarse una población de 1.95 millones de HLI que habitan municipios con menos de 30 por ciento de HLI. Esto da finalmente un total de 8.7 millones de HLI hacia 1995 (Procuraduría Agraria, 2001).

En resumen, los pueblos indígenas de México se agrupan en 6 884 núcleos agrarios, que corresponden a 4 374 ejidos y 2 510 comunidades (cuadro 1). Además, se estima que algo más de 300 000 familias indígenas poseen territorios privados en regiones como Zongolica, Veracruz; la Sierra Mazateca; Oaxaca y en algunos municipios de Chiapas y de la Huasteca hidalguense (Toledo *et al.*, 2001: 8).

Cuadro 1. Estructura agraria según presencia indígena en municipios de México

Ámbito	Concepto	Ejidos	Comunidades	Propiedad privada
Nacional	Núcleos agrarios (núm.)	27 047.0	2 510.0	—
	Sujetos (miles)	3 059.1	511.1	1 410.7
	Superficie (miles ha.)	84 216.0	16 480.7	71 679.8
Municipios con concentración indígena (< 70 % población indígena)	Núcleos agrarios (núm.)	2 806.0	862.0	—
	Sujetos (miles)	554.6	92.5	206.7
	Superficie (miles ha.)	12 069.5	2 350.4	5 333.0
Municipios con presencia indígena (30 %-70 % población indígena)	Núcleos agrarios (núm.)	1 568.0	396.0	—
	Sujetos (miles)	177.7	29.6	97.5
	Superficie (miles ha.)	3 679.6	716.5	1 999.1
Municipios con población indígena (> 30 % población indígena)	Núcleos agrarios (núm.)	22 673.0	1 252.0	—
	Sujetos (miles)	2 326.8	38.9	1 106.5
	Superficie (miles ha.)	68 466.9	13 413.8	64 347.7

Fuente: Procuraduría Agraria (2001), citada por Toledo *et al.* (2001).

Además, la distribución de la población indígena sigue patrones bien definidos en relación con las zonas ecológicas, pues la mayor parte de esta población se encuentra en las áreas con selvas tropicales (de las planicies costeras) o con bosques templados (de las zonas montañosas): 1.54 millones en la zona tropical cálido húmeda (con selvas altas-medianas perennifolias y subperennifolias), 1.11 millones en la zona tropical subhúmeda (con selvas bajas caducifolias) y 1.79 millones en las porciones templadas (con bosques de pino y encino o mixtos). Ello indica que el 90 por ciento de la población indígena se encuentra en las áreas arboladas del país y solo un 10 por ciento se ubica en las porciones áridas y semiáridas con vegetación arbustiva o pastizales.

Todo lo anterior nos permite entender cómo se distribuye territorialmente esa parte de la población del país y cómo se presenta la situación

actual en términos de la propiedad agraria y las zonas geográficas que caracterizan los paisajes y regiones indígenas. Sin embargo, haría falta entender cómo se han dado las relaciones entre las distintas organizaciones campesinas e indígenas frente al Estado mexicano, pues un aspecto que determina y explica muchas de las circunstancias por las que atraviesa el movimiento social campesino, sus organizaciones, las reivindicaciones y la necesidad por parte del Estado de poner en marcha una política social y económica en el sector.

Campesinos, pueblos indígenas y Estado en México.

Una relación de dominación en el siglo XX

La relación que ha caracterizado al Estado mexicano posrevolucionario con la población campesina en general y la indígena en particular se ha manifestado básicamente a través del control político y económico del ejido mediante la habilitación de centrales campesinas al estilo de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y respecto a los comuneros indígenas, el Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas pertenece a ésta. Además, en relación a la población indígena, un factor que se agrega a la estrategia de dominación anterior tiene que ver con el método más eficiente de control, que fue el de la instrumentación de una persistente, continua y aculturante política indigenista, esencialmente realizada sobre un modelo educativo específico que ha pasado por varias etapas, pero que no ha renunciado a su objetivo principal: la asimilación y aculturación de la población indígena. Ese en particular, es un tema aparte que podría desarrollarse en otra investigación.

México tuvo la primera revolución armada y social del siglo xx y el motivo principal de ésta fue la necesidad de un reparto agrario. En ese sentido fue una revolución que ha pasado a la historia como emblemática por haber conseguido derrocar a la dictadura porfirista y su sistema social semiesclavista basado en las haciendas, para dar paso a una reforma agraria que, con limitaciones y vicios, produjo el reparto agrario más significativo en la historia contemporánea de América Latina, si se exceptúa el caso cubano. ¿Cómo fue entonces que este campesinado, que libró las batallas más emblemáticas de la revolución, que aportó la mayor cantidad de caídos en

éstas, y que recibió a cambio la tierra por la cual luchó, fue paulatinamente cooptado por el naciente Estado revolucionario? Tal vez una respuesta parcial la aporte Arturo Warman cuando, hablando de la CNC, decía que ésta es «la encargada de mediatizar las demandas, de anularlas políticamente y dirigir las por canales burocráticos [...]; los campesinos han sido despojados de representación y de posibilidades de organizarse. Han sido políticamente enajenados, por eso es que sus voces nunca se oyen y se nos hace creer con ello que las cosas no andarán tan mal después de todo» (Warman, 1985: 106-108).

Algo que parece una constante en esta relación del gobierno con la población rural es la fragmentación de la población campesina y sus organizaciones, con el objetivo de gobernar mejor y de impedir una unidad de las organizaciones y las plataformas política, social y económica del campesinado. Una perspectiva histórica nos muestra la importancia del sector campesino y sus organizaciones en el ámbito social mexicano. Sobre todo si se considera que muchas de las políticas de los gobiernos posrevolucionarios fueron pensadas para la población rural y apoyadas por sus organizaciones. Sin embargo, desde finales de los años cincuenta del siglo pasado, se advierten ciertas fisuras en el control del Estado, a través de la CNC, sobre éstas. En efecto, desde 1963, con la constitución de la Central Campesina Independiente (CCI) se agrupan en ella una variedad importante de corrientes políticas, desde sectores allegados al priismo oficial, hasta campesinos de abierta militancia en el Partido Comunista Mexicano, como Rubén Jaramillo en Morelos y Genaro Vázquez Rojas en Guerrero (Bartra, 1985: 92).

Posteriormente, durante los años setenta, hay un repunte en la movilización de las organizaciones campesinas, que se movilizan para expresar frente al gobierno una serie de inconformidades. Es cuando se transforma la fracción no oficialista de la CCI en Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), dirigida por Danzós Palomino y que encabezó las luchas agrarias de entonces. Éstas tenían que ver, entre otros aspectos, con demandas como la de mejorar precios para productos agrícolas y favorecer la actividad productiva del campesinado. El sector cañero es un buen ejemplo de ello, en zonas como Veracruz y Puebla los ejidatarios se negaban a entregar la caña a los ingenios, no sólo porque aquéllos

exigían un buen precio por el producto, sino también porque trataban de romper añejos cacicazgos incrustados todavía en los mecanismos de intermediación entre ingenio y productores, concretamente en la sociedad de crédito (Bartra, 1985: 103).

De manera simultánea, en diversas partes del país proliferaron las manifestaciones en contra de la imposición política y el despotismo sempiterno, la destitución de autoridades municipales acusadas de corrupción, o la franca intervención del ejército para tranquilizar el clima de efervescencia social en regiones como Puebla, Michoacán y Oaxaca. Pero también se inició una forma incipiente de guerrilla con fuerte arraigo en poblados rurales, como la de Lucio Cabañas y la de Genaro Vázquez, en Guerrero. Mientras tanto, la fase material, la que concretaba por fin la aplicación definitiva de la reforma agraria cardenista de hacía veinte o veinticinco años, en los años sesenta y setenta, se estancaba en los laberintos de la burocracia agraria representada primero por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y después por la Secretaría de la Reforma Agraria. En efecto, los expedientes de resoluciones presidenciales sin ejecutar, los interminables trabajos técnicos hechos a modo a cambio de generosas gratificaciones económicas en perjuicio de los millones de campesinos en espera de un documento resolutorio de la condición agraria de la propiedad, etcétera, generaban estados de exasperación, expresados de manera abierta en contra de esta burocracia con vicios e ineficiencia acumulados durante años. Lo inevitable se deja al fin ver y por esos años setenta comienza la ola de invasiones de predios que satisfacían, cuando menos de manera provisional, el reclamo de acceso a la tierra que las organizaciones campesinas enarbolaban en ese entonces.

Era la prueba fehaciente de que las instituciones creadas para garantizar el reparto agrario, origen de la revolución de 1910, habían fallado y se habían dedicado a generar más confusión de la existente y una política de dilación constante que impedía satisfacer las demandas agrarias de la población rural del país. La formación de federaciones, uniones ejidales, frentes populares, alianzas en el medio rural, prácticamente por todo el país, fue un síntoma de la dispersión de éste, pero también fue un catalizador de la envergadura y capacidad de respuesta de la sociedad rural para generar una base social y una forma de militancia comprometida con

el proyecto campesino. En ese sentido, organizaciones como la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), entre muchas otras, fue emblemática, sobre todo por demostrar que es viable una forma de organización política propia y además ajena a la tradición corporativa y autoritaria del Estado.

En esa época, se presenta la ineficacia de «la política agrícola del echeverrismo», caracterizado por el control de los ejidos con potencial agrícola —cerca de diez mil—, pero también de los campesinos sin tierra —20 mil ejidos y comunidades y cerca de tres millones de campesinos— (Bartra, 1985: 115). Además, en esta década «la lucha por la tierra era una arena para dirimir posiciones e intereses políticos contenidos o excluidos por la rígida estructura corporativa del gobierno y su partido» (Warman, 2001: 172). De alguna forma esto se vio reflejado en la Ley de Reforma Agraria de 1971, conocida como la segunda reforma agraria y a la que se integraron aspectos como la intención de convertir al ejido en una unidad económica colectivizada para generar empresas comerciales funcionales o uniones de ejidos, asociaciones rurales de producción de segundo y tercer nivel, con lo cual la intención cardenista de reparto agrario y apoyo a las unidades ejidales para consolidar un sector social en la producción agrícola se desdibujaba frente al acercamiento que implicaban las nuevas formas de organización rural, cada vez más integradas, mediante la formación de sociedades mercantiles, al mercado capitalista.

Una vez rebasado este periodo, con López Portillo en el poder se da por terminado oficialmente el reparto agrario y el movimiento y las organizaciones campesinas entran en una nueva etapa marcada fundamentalmente por dos acontecimientos importantes. El primero es la creación de dos organizaciones que si bien poseían proyectos diferentes, ambas tenían como sustrato social un amplio sector social de origen rural. Por un lado, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), constituida en 1980 en Milpa Alta, síntoma indudable del agotamiento definitivo de la Reforma Agraria como fuente de legitimidad campesina del Estado posrevolucionario (Bartra, 1985: 147); por el otro, la fundación de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (Unorca) misma que llegó a aglutinar a 75 organizaciones de productores rurales a finales de los años ochenta (García, 1994: 63).

Como han escrito algunos autores, al abordar este momento de ruptura, se habla ya del caduco «corporativismo mexicano pudo subsistir tantos años gracias a su eficacia para subordinar a las clases populares, sustentado en un Estado interventor en lo económico, en lo político y en lo social, con una ideología dominante —el llamado “nacionalismo revolucionario”—, que daba cohesión al sistema político por encima de los inherentes conflictos de clase» (Carton y Mackinley, 2006: 697).

Por otro lado, el segundo momento que identificamos y que forma un parteaguas en la historia reciente de la lucha social campesina en el país es la movilización zapatista de 1994, como una de las respuestas, quizás la más radical hasta el momento, a la reforma del Artículo 27 constitucional. Una reacción con repercusiones sin precedentes en la historia del movimiento campesino de los últimos cincuenta años y que sale del sector rural más golpeado por las políticas antiagrarias y anticampesinas de los últimos cuatro sexenios cuando menos: los indígenas chiapanecos. Estos indígenas siguen demandando la tierra como una parte importante e irrenunciable de las organizaciones campesinas que representan a los distintos movimientos locales y regionales que se fueron consolidando en el país. La pregunta es, entonces, ¿qué pasó con la reforma agraria? ¿al finiquitar el reparto agrario terminó también la reforma agraria? A la demanda de tierra en aquellos años a finales del siglo XX, se han agregado otras igualmente importantes para la población rural, como la demanda de servicios, crédito al campo, no más represión, defensa de los recursos naturales, entre otras. Sin embargo, al mismo tiempo, a nivel de las organizaciones más importantes del movimiento campesino, encontramos que también hay diferencias —entre la CNPA y la Unorca, por ejemplo— y esta situación ha marcado contrastes importantes en el sesgo que toman las reivindicaciones y la relación de ambas organizaciones con el Estado. Por otro lado, el surgimiento de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI), como una organización indígena que se desprende de la CNPA se convierte en una de las primeras organizaciones que plantearon intereses más diferenciados por parte de las diferentes etnias y sus respectivas organizaciones diluidas en el conjunto del movimiento campesino nacional.

Otro antecedente de organización alternativa a la estatal ocurre durante el salinismo, en 1988, cuando diez organizaciones campesinas independien-

Cuadro 2. Panorama general de las principales organizaciones y frentes campesinos de carácter nacional

	Frentes de lucha						
	Veteranos zapatistas	Tierra	Recursos naturales	Cuestión agraria	Producción y comercia- lización	Trabajo	Abasto de productos básicos
Movimiento Campesino Independiente		Coordinadora Nacional Plan de Ayala					
		Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos					
		UGOCM Roja					
					Unorca		
					Sitrac (PMT) URECSP		
							URECSP
Movimiento Campesino Oficial		Unión de Trabajadores del Campo (UTC-MRP)					
		Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas					
		Movimiento Nacional Plan de Ayala					
Organizacio- nes oficiales (PRI)		UNTA-PST				UNTA-PST	
		Conacar					
		Confederación Nacional Campesina (Movimiento de los 400 Pueblos, vieja guardia agrarista, vanguardia cenecista)					
				CNPI			
					Unión de Productores de Ejidos		
						Sindicato Nacional Campesino	
		UGOCM J. López					
		CCI			CCI		
		CAM					
							SNTAC (CTM)
		CNPP			CNPP (Unión de Productores)		

Siglas:
UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México
Sitrac: Sindicato de Trabajadores del Campo
UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
MRP: Movimiento Revolucionario del Pueblo (maoísta)
Conacar: Consejo Nacional Cardenista
Cnpi: Consejo Nacional de Pueblos Indígenas
CCI: Central Campesina Independiente
CAM: Consejo Agrarista Mexicano
CNPP: Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad
URECSP: Unión Regional de Ejidos y Comunidades del Sur de Puebla
Unorca: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas

PMT: Partido Mexicano de los Trabajadores
PST: Partido Socialista de los Trabajadores

Tomado de Luisa Paré *et al.* (1988: 21).

tes (Unorca, CIOAC, CNPA, UGCP, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas [UNTA], Frente Democrático de Campesinos de Chihuahua [Fdch], Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas [CODUC], Central Campesina Cardenista [CCC], CNPI y Movimiento Nacional del Plan de Ayala [MNPA]) firman un Convenio de Acción Unitaria (CAU) donde figuran los motivos que orientan la movilización de dichas organizaciones: apropiación del proceso productivo, mejores precios de garantía, acceso a la tierra y contra la represión en el campo. Todo lo cual dio origen a la formación del Congreso Agrario Permanente (CAP), como espacio de interlocución con el Estado mexicano para incidir en la política y las decisiones económicas asociadas al desarrollo rural (García, 1994: 65) y que aún hoy continúa activo. Una visión general al respecto se sistematiza en el cuadro 2.

Es en este contexto de movilizaciones locales, que se genera el escenario que apuntaba a la insistente y necesaria reflexión respecto de la situación de los pueblos indígenas después de siglos de dominación colonial en América Latina y de manera particular en México, sobre todo cuando empezaron los festejos oficiales del v Centenario del Descubrimiento de América por los europeos, a finales del siglo pasado. Con ello, el tema étnico tendió a atraer la atención de intelectuales, académicos y políticos, y puso en la plataforma de discusión política el tema indígena, tema por demás relegado y ausente de la esfera pública durante sexenios. En efecto, la atención otorgada a las organizaciones campesinas se fue desplazando específicamente hacia la observación más acuciosa de las reivindicaciones agrarias, sociales y culturales de los pueblos indígenas, de sus organizaciones y de la relevancia que todo ello tenía para la población que representa en el contexto de la sociedad rural mexicana. En este proceso de interacción continua entre las organizaciones campesinas y el Estado toca a su fin con la discusión respecto a las reformas al Artículo 27 constitucional y a la aprobación de éstas por el Congreso en 1992.

Pueblos indígenas, reivindicaciones territoriales y reproducción social

Algunos autores han sugerido ya la idea de que los pueblos indígenas no sólo en México, sino en América Latina en general, se convirtieron en ac-

tores políticos de manera particularmente pronunciada a finales del siglo XX (Toledo, 2005; García, 2003; Gómez, 2003; Díaz-Polanco, 1996). En México, dicho suceso se desprende de la capacidad de independencia —respecto del control del Estado y sus instituciones— que han demostrado las organizaciones campesinas en general y las indígenas en particular. La crisis política que ha sufrido el Estado mexicano en los últimos veinte años se manifestó de manera evidente en la pérdida paulatina del control político y organizativo, por parte de la CNC sobre todo, de las asociaciones y representaciones más conspicuas de los campesinos y los pueblos indígenas.

En consecuencia, estas organizaciones impulsaron acciones para definir los objetivos y estrategias que propiciaron un reacomodo en su relación directa con el Estado. Pero la crisis en el control político sobre las organizaciones campesinas e indígenas sucede cuando empieza a perfilarse una transición política, que algunos denominan democrática y que genera espacios de participación antes negados en la vida política nacional. En ese contexto es que empiezan a perfilarse discusiones y encuentros que abordan aspectos relevantes, como la autonomía y la autodeterminación indígena. Si después de tantas promesas y programas, periodos sexenales y etapas de la historia, el despojo ha sido la constante para dichos pueblos, un intento que apunte hacia formas más independientes de relación y organización social y productiva no es una idea fuera de lugar.

En esta medida, los procesos que decantaron a las organizaciones indígenas de las grandes coordinadoras, uniones o federaciones campesinas, se relacionan de una manera u otra con las reivindicaciones y cambios constitucionales que se producen gracias al empuje de sus respectivos movimientos étnicos. De esta forma, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOc), la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Norte del Istmo (UCIZONI), la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO), la Unión de Comunidades Indígenas Cien Años de Soledad (UCI-100 años), la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO), el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), la Asamblea Nacional Indígena Plural para la Autonomía (ANIPA), el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), el Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT), se integran a las movilizaciones sociales que

venían perfilándose desde los años setenta y plantean nuevos temas de discusión como los derechos humanos.

En todas ellas, al parecer, uno de los sesgos que podemos identificar y que ha generado en las comunidades indígenas una serie de reivindicaciones económicas, políticas y sociales es la territorialidad, pero sin negar de ninguna manera otras pendientes, como la restitución de tierras ejidales, dotación de tierra por resoluciones presidenciales nunca ejecutadas, compra de tierras expropiadas a narcos, resolución de litigios sempiternos, etcétera, que por años han mantenido algunos sectores del campesinado mexicano.

De manera más reciente, a principios del siglo XXI, esta crisis social no resuelta da motivos para que las mismas organizaciones que venían formando parte del panorama sobre el cual se discutían distintos aspectos relativos al campo mexicano, volvieran a aparecer, ahora bajo el amparo de un movimiento social rural concentrado en el movimiento que se conoce como El campo no aguanta más. En efecto, ya no sólo se trata de las organizaciones con tradición histórica, sino que ahora se sumaban la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC), la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), el Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano (FNDCM), la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red Mocaf), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (Fdch), el Barzón nacional, el Congreso Agrario Permanente (CAP) y la misma CNC. Todas esas organizaciones planteaban o compartían una plataforma compuesta por los siguientes puntos:

- Moratoria al apartado agropecuario del TLC.
- Puesta en marcha de un programa de reactivación del campo y de reorientación del sector agropecuario.
- Una reforma financiera real.
- Destinar el 1.5 por ciento del PIB al desarrollo productivo del campo y otro tanto para el desarrollo social rural.
- Una política alimentaria que garantice a los consumidores productos de calidad e inocuos.
- Reconocimiento de derechos y cultura de los pueblos indígenas (Bartra, 2006: 41-42).

Alrededor de esta discusión se movilizaron organizaciones y movimientos indígenas que más tarde se volverían actores políticos capaces de revisar los tópicos más urgentes para ellos y armar una agenda de asuntos indígenas para ser discutida con los gobiernos nacionales y presionar a éstos para que formulen propuestas viables. En esos años cobra particular interés nuevamente la cuestión identitaria que está presente en las problemáticas etnopolíticas y que se vincula directamente con los movimientos por los derechos de los pueblos indígenas. Quienes han desarrollado el tema insisten en que es preciso diferenciar los *derechos indígenas* de lo que se ha llamado *minoría étnica*, ya que la discrepancia entre ambos consiste en que en la primera se trata sobre todo de la sistematización institucional de derechos humanos, democratización, paz social, medio ambiente y desarrollo social (Anaya, 1996; 2003, citado en Toledo, 2005: 71); mientras que en la segunda persiste un significado de legitimación de una relación de cultura y clase subalterna, a la expectativa de las concesiones otorgadas por la sociedad nacional que sigue rechazando la multiculturalidad de manera implícita.

Este matiz es importante toda vez que, al clasificar a los pueblos indígenas como minorías nacionales o étnicas, se omite de hecho la existencia de derechos particulares que remiten al derecho internacional, basados a su vez en un principio de libre determinación (Toledo, 2005). En ese contexto, entonces, entendemos que un paso importante que deben dar las entidades políticas y los dirigentes de las organizaciones que reivindicar estos derechos tiene que ver con el complemento material, en el cual se dé una libre determinación. En efecto, ésta forma parte de un sistema coherente de derechos étnicos que va más allá de la racionalidad social y cultural, para adoptar el papel de reservorio natural y complementario de iniciativas culturales, tecnológicas, organizativas y productivas (Stavenhagen, 1988: 337).

En esa medida dejará de ser sólo la parte discursiva de una serie de reivindicaciones y de un diálogo (cuando lo hay) con el Estado, que debe necesariamente encontrar un espacio y concretarse en él, tomar forma en un lugar para asegurar los derechos de los pueblos indígenas. Es decir, en este proceso de legitimación hay fuertes reivindicaciones acerca de la territorialidad, pues tratándose de habitantes de comunidades rurales en su mayoría, muchas de las actividades productivas que realizan, así como

la transformación de diferentes materias primas, tienen que ver con recursos que sólo se encuentran en el campo (agua, bosque, tierra). Lo que puede verse desde una perspectiva favorable para los pueblos indígenas, siempre y cuando el Estado reconozca el valor que dichas culturas tienen y los aportes que, en términos del manejo de ciertos recursos, como los mencionados anteriormente, pueden representar para las propias poblaciones urbanas del país.

La agenda mínima de derechos étnicos que algunos autores han planteado tiene que ver con los siguientes aspectos, los cuales forman parte de una discusión tal vez esquivada por el Estado federal, pero que mantiene su vigencia, y consiste en: *territorio tierras y recursos; organización económica, estructura política, autonomía; cultura, educación, lengua y comunicación* (Stavenhagen, 1988: 338, cursivas nuestras).

En esa perspectiva, y ya que nuestro interés es abordar exclusivamente el primer grupo de aspectos, entendemos al territorio indígena, con sus tierras y recursos, como un espacio apropiado y valorizado simbólicamente e instrumentalmente por los pueblos indígenas. Este acercamiento a la territorialidad pone énfasis en cinco aspectos principalmente: como *jurisdicción* (zona geográfica), bajo control político de un colectivo indígena; como *espacio geográfico*, donde hay titularidad en la propiedad agraria; como *hábitat*, que es la base material en la que se concentran los recursos esenciales para la vida social y colectiva (tierra, agua, bosques); como *biodiversidad*, es decir, los conocimientos indígenas sobre la naturaleza y sus derechos de propiedad intelectual sobre ella y, finalmente, como territorios *simbólicos e históricos*, pues se trata de un espacio que ha sido transformado y adaptado a las necesidades humanas e implica una identidad colectiva, lo que también suele llamarse etnoterritorialidad (Toledo, 2005: 87).

Por otro lado, una mirada sobre el conjunto de los estados del país donde se concentra la población rural revela que en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz y Michoacán se concentra la mayor diversidad biológica del país y también en ellos se encuentra la mayor cantidad de población indígena. Estos pueblos utilizan de 5 000 a 7 000 plantas en diversas actividades culturales y su sistema alimentario comprende de 1 000 a 1 500 especies, mientras que el sistema alimentario mundial está compuesto por apenas 15 especies (Boege, 2008: 21).

Este contacto inicial de las sociedades rurales, su localización espacial y el vínculo que supone entre la población y recursos naturales da cuenta de las formas en que ocurre la apropiación del medio natural por parte de estos grupos humanos. Es decir, entendemos que estas concentraciones de población que ancestralmente han ocupado estos territorios han encontrado la forma de articular procesos socioproductivos con la naturaleza mediante el trabajo como actividad transformadora, de tal forma que ha tenido lugar una adaptación y transformación en un doble sentido: de la sociedad a la naturaleza y viceversa. Cuando decimos *apropiación* nos referimos básicamente al acto por el cual un sujeto social hace suyo un recurso, permitiendo a los grupos sociales obtener algún servicio de la naturaleza, como es el caso del agua y su uso doméstico o el de la leña, ambos elementos esenciales para la sobrevivencia humana y de profundo sentido social. En efecto, para regular el acceso a estos bienes se requiere una organización y la toma de decisiones que de ella se desprende tiene un impacto a través del cual las poblaciones rurales, campesinas e indígenas transforman, trasladan y utilizan el espacio natural para transformarlo en un espacio social. En ese momento asistimos a la *apropiación de la naturaleza* (Toledo *et al.*, 2002: 27 cursivas nuestras).

Pero además de la distribución geográfica de la población indígena, podemos también hablar de región cuando nos referimos a unidades territoriales que constituyen subconjuntos dentro del ámbito de un Estado-nación y en la que sus partes interactúan entre sí en mayor medida que con sistemas externos (Giménez, 1996). Esto significa que la región indígena está constituida por más de un territorio indígena y su delimitación la especifica el grado de interacción de los componentes sociales y culturales (Toledo *et al.*, 2001: 6). Dicha situación, al convertirse en la constante de la forma de ocupación del espacio rural y en la que determina las formas de apropiación territorial y de organización social, exige una forma particular de relación con el Estado nacional, sus instituciones y, de forma más específica, con la legislación relativa a los derechos de las poblaciones indígenas como el reconocimiento de la pluriculturalidad, la territorialidad y la autodeterminación, entre otros.

Con el término *territorio indígena* se va más allá de evocar meramente el espacio físico que poseen los pueblos indios, pues como ya se ha mencionado:

uno de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas es sobre los territorios que ocupan. El reconocimiento legal y la demarcación como base de su supervivencia. Este derecho implica la protección de otros derechos, como son la posibilidad de ejercer influencia y control sobre lo que ocurre en sus territorios, cómo se usan y se dispone de ellos, el aprovechamiento, uso y control de los recursos naturales, la protección y valoración de los derechos de propiedad intelectual y cultural en las investigaciones sobre los recursos de biodiversidad y la participación en las patentes y beneficios derivados de ellos. El derecho al territorio conlleva al derecho a la identidad como pueblos indígenas dentro de un estado plurinacional y pluricultural, el reconocimiento del derecho consuetudinario, a la autodeterminación y al desarrollo de la educación, cultura y medicina tradicionales (Alvarado, 1996).

En cuanto al manejo de los recursos naturales, la demarcación territorial practicada por cada etnia es una construcción basada en su sistema de leyes particular y la tradición oral, lo que ha permitido dotar de significación propia a aquellos componentes como cerros, lagunas, manantiales, cuevas, etcétera, según la etnia de que se trate. En ese sentido, el uso al que se destinan estos territorios tiene lugar según la propia normatividad regulada por la organización social. En ellos, se delimitan claramente los lugares destinados a actividades como la caza, la pesca, la recolección y la actividad agrícola y se regulan a partir de normas institucionalizadas el acceso a ciertos recursos, con el fin de evitar que se agoten. Es decir, se hace una forma de clasificación del sistema natural, según el uso potencial del suelo y el estilo de vida de las poblaciones indígenas; por lo general se asocia a un manejo eficiente de sus ecosistemas locales practicado generacionalmente. Además, este manejo de los recursos naturales en dichas localidades está permeado de una gran religiosidad, que le otorga un carácter sagrado a la naturaleza.

Este aspecto es sumamente importante para entender la presencia de muchos pueblos indígenas coincidente con áreas naturales escasamente perturbadas, muchas de ellas consideradas como protegidas. Lo anterior ha permitido identificar algunos parajes, macizos montañosos o ecosistemas con ambientes naturales manejados por pueblos indígenas que tienen

un reducido deterioro ambiental, y que aún se encuentran diseminados en México, Centroamérica y otras partes del mundo. El nombre de reserva que se les ha aplicado a veces se hace sin respaldo jurídico como área natural protegida, pero en la realidad cumplen esta función. Algunos ejemplos de este tipo de reservas campesinas son la Reserva Comunal de la Sierra de La Cojolita, Chiapas, constituida por acuerdo comunal en la selva lacandona y que une la reserva de Montes Azules con las áreas protegidas de Guatemala; la reserva de Mazunte en Oaxaca y la de Los Chimalapas, también en Oaxaca, que es la más importante por su extensión y por su complejidad (Gómez-Pompa y Dirzo, 1995; Toledo *et al.*, 2001: 13).

El territorio entonces tiene un profundo carácter colectivo en la medida en que es una construcción social donde converge el patrimonio ambiental y el patrimonio cultural. Ambos aspectos están vinculados en virtud de lo que denominamos recurso natural, que no existe como tal y ni siquiera se reconoce si previamente no hay conocimientos técnicos, instituciones, valores sociales y representaciones que permiten la valoración y los medios necesarios para aprovecharlos con un fin social. Es importante no perder de vista el concepto de patrimonio pues sugiere una temporalidad de análisis de larga duración, susceptible de ser transmitido de generación en generación; también insinúa la existencia de un recurso de una complejidad mayor, como el agua, cuyas partes se integran en un todo sistémico: el ecosistema artificializado, las infraestructuras, las interacciones sociales y, por lo tanto, los conocimientos, las representaciones y los valores que le dan estructura. El patrimonio, además, se asimila a la memoria colectiva y a la capacidad prospectiva de los grupos humanos identificados con el territorio, por lo cual, el territorio es, sobre todo, un espacio apropiado (Linck, 2006).

En este contexto, y dado que la tierra es uno de los integrantes fundamentales del territorio, es preciso revertir la tendencia y dejar de valorar con criterios tecnocráticos la vocación de uso de la tierra en los lugares de mayores ventajas comparativas y competitivas, mediante la incorporación valorativa de los saberes y oportunidades territoriales de las comunidades y lugares más alejados o con menor capital natural.

Esto supondría introducir un nuevo criterio de manejo y acceso a los recursos según las determinaciones regionales que remiten a las formas

de propiedad de la tierra y las organizaciones que las sustentan como los usos y costumbres y los bienes comunes (Ostrom, 1990). En los territorios donde hay una alta presencia de población indígena se encuentra al menos una parte importante de la infraestructura hidráulica del país o funciona gracias a la captación de agua que en ellos existe y su importancia radica en el cumplimiento de tres objetivos específicos que se reflejan en la economía del país: la generación de energía eléctrica, el abasto a zonas de riego donde se desarrolla una importante actividad agrícola y el abasto de agua a ciudades para consumo doméstico e industrial. Nos referimos en particular a las 4 000 presas de almacenamiento (667 de las cuales están clasificadas como grandes presas de acuerdo con la definición de la International Commission on Large Dams [Icld]), 6.3 millones de hectáreas con riego, 2.6 millones con temporal tecnificado, 439 plantas potabilizadoras en operación, 1 077 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación, 1 448 plantas de tratamiento de aguas residuales industriales en operación, 120 plantas desaladoras y 3 000 km de acueductos.

Esta infraestructura permitió en el 2002 sembrar en el país 22 millones de hectáreas de las cuales se cosecharon 19 millones. Se cuenta con infraestructura de riego en 6.3 millones de hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 3.4 millones en 84 distritos de riego y 2.9 millones en 39 492 unidades de riego, lo cual ubica a México en el sexto lugar a nivel mundial en este rubro (CNA, 2004).

En esta perspectiva, tal y como lo han señalado ya algunos autores, antes que generar una política de privatización de este tipo de recursos es importante fortalecer y formar las organizaciones locales y regionales que promuevan bajo esquemas de manejo el mantenimiento del bien común y de los recursos colectivos (Paré, 2008: 278). Lo anterior, toda vez que cada institución, organización, sujeto, construye su propio territorio, el contenido que le da a este concepto y el poder político para mantenerlo. En fin, cuando un territorio es concebido como uno solo, es decir, como un espacio de *gobernanza* y se ignoran los diferentes espacios que hay en él, hay una concepción reduccionista del territorio, y se tiende a favorecer el objetivo de dominación en la aplicación de las políticas estatales. Esa es la lógica que hay detrás de convertir una determinada región en apta para aplicar las políticas de desarrollo desde arriba, es decir, en gran medida a

partir de los intereses privatizadores transnacionales, con acuerdo de las agencias gubernamentales. Los recientes casos de parque de generación de energía eólica, la concesión a empresas extranjeras para permitir la explotación minera en territorios indígenas y la privatización de servicios de agua en algunas ciudades del país son manifestaciones de esta tendencia.

En este contexto, las comunidades campesinas tienen menor poder político, no hay una nivelación entre la influencia que podrían tener las grandes empresas, los intereses de los agroindustriales, en comparación con las organizaciones campesinas e indígenas. Por ello, es claro que no tendrán influencia en la determinación de ciertas políticas, por más que se trate de demostrar una intencionalidad de «empoderamiento» inexistente por parte de las comunidades rurales. No es común contar con la formación, la asesoría y la organización necesarias para convertir, a corto plazo, a las comunidades rurales indígenas en dueñas y administradoras indiscutibles de sus propios recursos. Sin embargo, cada vez es más frecuente encontrar casos que alientan y apuntalan esta opción.

Asistimos al fortalecimiento de las relaciones de mercado, que de una u otra forma se confrontan con la organización familiar o comunitaria. Me refiero sobre todo al desplazamiento de la población rural indígena a los lugares donde encuentra una forma de empleo y que se está resolviendo con los jornaleros agrícolas y los patrones del agronegocio que los requieren, es decir, empieza a darse de manera pronunciada la incidencia del salario como forma primordial de relación entre campesinos sin tierra y empresas agroexportadoras; en otras palabras, las actividades empresariales en el campo como modo de resolver la necesidad de crear empleo en el ámbito rural. Ésta es, finalmente, una forma típica a través de la cual se intensifican las políticas de expropiación de comunidades rurales, que pierden sus territorios frente a las grandes inversiones del capital para motivar una lógica de apropiación de estos territorios y sus recursos y continuar expandiéndose.

Las transformaciones a la legislación agraria desde 1992 han sido un componente de este proceso, pues nos pone frente a una constante dinámica de enfrentamiento entre los intereses de la agricultura empresarial privatizadora y los de la agricultura campesina. En ella, las propiedades campesinas y las de los empresarios son territorios distintos, son totalidades diferentes, ahí se producen relaciones sociales desiguales, con modelos

de desarrollo diferentes. Los territorios campesinos y los de agricultura empresarial capitalizada son diferentes formas de propiedad y de modelos de sociedad que se disputan a lo largo y ancho del territorio nacional, en donde los procesos organizativos llaman la atención, pues representan la posibilidad de manejar en una perspectiva patrimonial los recursos territoriales, a diferencia de un fin utilitarista con fines de enriquecimiento económico concentrado en pocas manos de la empresa agroindustrial.

Un ejemplo de lo anterior, sería la proliferación de la actividad minera y los procesos de tratamiento metalúrgico a cielo abierto, que además provocan serios problemas de contaminación de mantos freáticos con metales pesados. En este contexto, las poblaciones aledañas también se encuentran expuestas a sufrir las consecuencias de este modelo económico que privilegia la extracción de metales preciosos sobre el equilibrio de ecosistemas y fuentes de agua de buena calidad para el consumo humano. Estos modelos de desarrollo determinan la organización del espacio geográfico, por medio de la producción de territorios, originando e intensificando los conflictos que son insolubles a causa de la hegemonía de dicha forma de producción.

Cada forma de territorio remite a una clase social específica y ésta no se mezcla en el territorio de otra clase social. El territorio del campesinado y el del agronegocio se organizan de diferentes formas, a partir de diferentes relaciones sociales. Este último organiza el territorio para la producción de sus mercancías, mientras que los campesinos organizan el territorio para su existencia y para desarrollar las dimensiones de su vida, sus prácticas sociales y su concepción de la naturaleza, de su cosmovisión, en una palabra, de su cultura.

La población indígena y el manejo de recursos hídricos

La distribución de la población indígena en localidades, municipios y estados del país se combina con su distribución de acuerdo a los criterios geográficos de la Comisión Nacional del Agua, en el sentido de tomar en cuenta las delimitaciones territoriales que establece para manejar información a partir de la existencia del recurso hídrico en las cuencas nacionales.

Las cuencas, además de ser el lugar físico en el que se verifica el ciclo hidrológico, son espacios geográficos donde los grupos y comunidades com-

parten identidades, tradiciones y cultura, y en donde socializan y trabajan los seres humanos en función de la disponibilidad de recursos renovables y no renovables. En las cuencas la naturaleza obliga a reconocer necesidades, problemas, situaciones y riesgos hídricos comunes, por lo que debería ser más fácil coincidir en el establecimiento de prioridades, objetivos y metas, así como en la práctica de principios básicos que permitan una política entre los habitantes de estos territorios para mantener actividades de cuidado y preservación de los recursos naturales, entre los que se incluye el agua.

Una idea central en este trabajo tiene que ver con cómo se presenta la situación de la localización de los territorios indígenas y de sus respectivas poblaciones respecto a las cabeceras de cuenca. Si partimos de la idea de que es probable que muchos de sus asentamientos pudieran encontrarse en estas zonas, es urgente diseñar mecanismos, de hecho ya utilizados por los propios pueblos indígenas, para mantener las zonas de captación en buen estado. Esto es importante pues ante periodos de escasez de agua —sobre todo en tiempo de estiaje—, es conveniente lograr acuerdos con autoridades municipales; por ejemplo, a fin de asegurar un abasto eficiente de agua que satisfaga la demanda de habitantes en concentraciones urbanas. También es conveniente considerar que es en ellas donde tienen lugar procesos importantes de contaminación de mantos acuíferos por efectos de las aguas residuales y de desechos producto de la actividad industrial.

Conclusiones

Hemos visto en un panorama amplio las motivaciones más importantes que han caracterizado un periodo de la historia reciente del país, centrándonos en las organizaciones campesinas, sus reivindicaciones y características más recientes, de tal forma que podemos percibir un paso importante que va de la reivindicación de la tierra, a la defensa, usufructo y consolidación de una territorialidad en manos de organizaciones rurales y pueblos indígenas, más vinculados al manejo y preservación de los recursos naturales que a la consolidación productiva en el campo, aquella en los términos definidos por la política oficial de los años del salinismo.

Muchos acontecimientos económicos, pero sobre todo decisiones políticas han determinado la situación actual del campo mexicano, carac-

terizado por su desregulación constante, la migración de población rural y el favorecimiento a la agricultura empresarial, entre otros aspectos. Al parecer, la dinámica actual apunta a una movilización constante para obtener del gobierno federal mejores condiciones de producción y apoyos para que se renegocie el apartado agropecuario del Tratado de Libre Comercio, el cual afecta de manera decisiva a los productores rurales del país. Tal vez es momento de que el Estado mexicano, en lo que se considera aún la etapa de transición, genere una política pública que apunte al mejoramiento de este sector de la población nacional, y no la reduzca a su condición de asalariado agrícola o migrante estacional o permanente. En estos tiempos de crisis generalizada en la economía nacional, las políticas orientadas al campo son las que primero muestran la falta de apoyos y la necesidad de generar dispositivos organizativos que aporten los elementos de reproducción social y el sustento que requieren los habitantes de las comunidades rurales e indígenas. En esa necesidad de generar sinergias locales, municipales, regionales, el manejo de los recursos naturales e hídricos tiende a convertirse en un tema estratégico para estos pueblos y culturas. En virtud de ello, la participación de instituciones académicas, círculos de intelectuales, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil en su conjunto y políticos comprometidos con una plataforma ya no sólo ambiental, sino de necesidad política de conservación del patrimonio cultural del país.

Referencias

- Alvarado, L. E. (1996). «Territorios indígenas, biodiversidad y turismo: el caso de los Kunas de Panamá». Recuperado de <http://www.geocities.com/RainForest/4043ffURIS.html>.
- Anaya, J. (1996). *Indigenous Peoples in International Law*. Nueva York: Oxford University Press.
- Anaya, J. (2003). «Los derechos de los pueblos indígenas». En Gómez, F. y Purez, J. (Eds.), *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Bartra, A. (1985). *Los herederos de Zapata: Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*. Ciudad de México: Era.

- Bartra, A. (2006). «Milpas airadas: hacia la autosuficiencia alimentaria y la soberanía laboral». En Gerardo Otero (Ed.), *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil*. Ciudad de México: Cámara de Diputados LIX/ Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa / Simon Fraser University.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México: Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México profundo: Una civilización negada*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Secretaría de Educación Pública.
- Carabias, J., Collado, J., Martínez, P., Tudela, F. y Landa, R., (2005). *Agua, medio ambiente y sociedad*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México.
- Carton de Grammont, H. (2001). «El campo mexicano a finales del siglo XX». *Revista Mexicana de Sociología*, 63 (4), 81-108.
- Carton de Grammont, H. y Mackinley, H. (2006). «Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006». *Revista Mexicana de Sociología*, 68 (4), 693-729.
- Comisión Nacional del Agua. (2004). *Estadísticas del Agua en México*. Ciudad de México: Autor.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (1998). *La diversidad biológica de México: Estudio de país*. Ciudad de México: Autor.
- Cotler, H. (comp.). (2004). *El manejo integral de cuencas en México: Estudios y reflexiones para orientar la política ambiental*. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Instituto Nacional de Ecología.
- Díaz Polanco, H. (1996). *Autonomía regional: La autodeterminación de los pueblos indios*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- García, C. (2003). «Activismo indígena en Latinoamérica: Nuevos estudios, nuevos enfoques sobre los movimientos sociales étnicos». *Anuario de Estudios Americanos*, 60 (2), 691-702.
- García, E. (1994) «Estrategia modernizante y perfil del movimiento campesino contemporáneo». *Revista Mexicana de Sociología*, 56 (2), 59-75.
- Giménez, G. (1996). «Territorio y Cultura». *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2 (4), 9-30.

- Gómez Suárez, A. (2003). «Contextos y actores: oportunidades políticas y movilizaciones étnicas en América Latina». *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 13 (2), 95-126.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paré, Luisa et al. (1988). *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*. México: Siglo XXI.
- Procuraduría Agraria. (2001). *Propiedad de la tierra y población indígena*. Ciudad de México: Dirección General de Estudios y Publicaciones.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; Instituto Nacional de Ecología. (1995). *Reservas de la biosfera y otras áreas naturales protegidas de México*. Ciudad de México: Autores.
- Stavenhagen, R. (1988). *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. México: El Colegio de México / Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Toledo Llancaqueo, V. (2005). «Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?». En P. Dávalos (Comp.), *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Toledo, V. M., Alarcón-Chaires, P., Moguel, P., Olivo, M., Cabrera, A., Leyequien, E. et al. (2001). «El atlas etnoecológico de México y Centroamérica: Fundamentos, métodos y resultados». *Etnoecológica*, 6 (8), 7-41.
- Toledo, V., Alarcón-Chaires P. y Barón L. (2002). *La modernización rural de México: Un análisis socioecológico*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valdés, L. M. (2001). «Los indios en el tercer milenio». *Ciencias*, 60-61, 128-132.
- Varese, S. (1991). «Think globally, Act locally». *Reports on the Americas*, 3, 13-17.
- Warman, A. (1985). *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*. Ciudad de México: Nuestro tiempo.
- Warman, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zárate, M. (1993). «Algunas aproximaciones a los movimientos indígenas». En A. Warman y A. Argueta (Coords.), *Movimientos indígenas contemporáneos en México* (pp. 225-233). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa.

Características, retos y perspectivas del cooperativismo mexicano

Juan José Rojas Herrera¹

Peculiaridades del cooperativismo en México

El cooperativismo mexicano cuenta con una larga tradición histórica de 137 años de existencia, describiendo en su trayectoria tres grandes etapas de desarrollo, a saber: *a)* De gestación e implantación: 1873-1938; *b)* De corporativización o incorporación al sistema de partido de Estado: 1938-1994 y *c)* De abandono al vaivén de la lucha competitiva en el mercado: 1994-2011.

El de la región latinoamericana probablemente sea el cooperativismo más antiguo si se considera que la primera cooperativa mexicana se fundó en el año 1873, y no existe constancia de la formación de ninguna otra cooperativa anterior a ésta en ningún país latinoamericano.

Sobre los orígenes del cooperativismo en México, resulta interesante destacar que, al igual que en Europa, durante una buena parte del siglo XIX se instrumentaron una serie de experiencias organizativas de carácter asistencial y mutual que, en términos generales, podemos calificar como ensayos precooperativos no exitosos.

Ciertamente, antes de 1873 —con la honrosa excepción de la Caja de Seguridad y Ahorros de Orizaba, fundada en 1839—, lo que existió en México fue un movimiento mutualista, más o menos fuerte, que funcionaba como sistema de socorros mutuos de carácter filantrópico, integrado por más de cien asociaciones en las que sus socios constituían con sus aporta-

¹ Profesor investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo y miembro de la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria (Redcoop).

ciones el fondo común que se empleaba para realizar préstamos a aquellos que caían presa de alguna enfermedad. Sin embargo, este sistema fue criticado por algunos intelectuales de la época debido a los frecuentes actos de simulación y de engaño, por parte de los mismos integrantes que, de esta forma, defraudaban el espíritu solidario de dichas sociedades.

En México, el cooperativismo como una alternativa viable para el fomento del desarrollo económico y social fue asumido primero por los intelectuales y líderes del movimiento obrero, quienes inspirados en diferentes obras literarias de origen europeo, en las que se exaltaban las bondades del sistema cooperativo, realizaron una importante labor de difusión en la prensa obrera de conceptos como *cooperación*, *cooperativismo*, *ayuda mutua* y *sistema cooperativo*. A principios de los años ochenta, los principales diarios obreros *El Socialista*, *La Convención Radical* y *El Hijo del Trabajo*, llevarían a cabo una destacada labor de traducción de artículos en francés, en los que se relataban los pormenores del desarrollo del movimiento cooperativo europeo.

Los intelectuales y líderes obreros del último cuarto del siglo XIX, no se limitaron a realizar una labor de difusión de los postulados del movimiento cooperativo internacional, sino que desplegaron una estrategia de acción concreta tendiente a propiciar, por la vía práctica, el surgimiento y desarrollo del movimiento cooperativo mexicano. Algunos de estos intelectuales centraron sus esfuerzos en tratar de convencer a ciertos círculos de la clase gobernante para que, desde las alturas del Estado y por medio de la emisión de un decreto de carácter federal, se ordenara la transformación del movimiento mutualista en movimiento cooperativo; al mismo tiempo, y con la intención de que los propios líderes del movimiento mutualista terminaran por convencerse de la conveniencia de transformar sus organizaciones en sociedades cooperativas, llevaron a cabo una amplia labor de crítica, exhibiendo, ante la opinión pública, las enormes limitaciones que presentaba la figura de sociedad mutualista en su afán por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

En este contexto se inscriben diversos intentos prácticos por poner en pie las primeras cooperativas. Pero, quizá la primera experiencia relevante sea aquella que a mediados de 1873 promovieron los dirigentes del Círculo Obrero de México, quienes se propusieron impulsar la creación de

talleres cooperativos; se constituyó el primero de ellos el 16 de septiembre de ese mismo año entre el gremio de sastres y de él salió la que se reconoce como la primera sociedad cooperativa de México: la de los sastres de la Ciudad de México.

Inspiradas en el ejemplo de este primer taller cooperativo, otras sociedades mutualistas intentaron —con más o menos éxito— su conversión en sociedades cooperativas. Uno de los casos más sobresalientes fue el de la mutual Sociedad Progresista de Carpinteros, cuyos 32 miembros decidieron en 1874 liquidar su sociedad mutual para convertirla en sociedad cooperativa y de consumo, denominándola Compañía Cooperativa de Obreros de México. Otras mutualistas que se transformaron en cooperativas fueron la Fraternal de Sombrereros, la Sociedad del Ramo de Sastrería y la Sociedad Reformadora Sombrerería Mexicana La Huelga.

Si bien en un principio el movimiento obrero fue el más receptivo al mensaje cooperativista, muy pronto diferentes sectores sociales empezaron a reconocer sus virtudes y a participar activamente promoviendo la creación de diferentes sociedades cooperativas. Todo este impulso social determinaría que el propio gobierno federal, ya en tiempos de la dictadura de Porfirio Díaz, se convenciera de la necesidad de promover el cooperativismo, razón por la cual decidió incluir un capítulo referente a ellas en el Código de Comercio de 1889, el cual fue el primer ordenamiento jurídico que, de manera expresa, hizo referencia a este tipo de entidades asociativas como parte de las diferentes sociedades mercantiles con reconocimiento jurídico en el país.

Así, bajo el letargo de la dictadura porfirista, de la posterior conmoción social que provocó la Revolución mexicana de 1910-1917 y en medio del proceso de configuración del nuevo Estado-nación surgido de ella transcurrieron casi 40 años para que, en 1927, se expidiera la primera ley específica para las sociedades cooperativas de México. Seis años después, en 1933, se emitiría una segunda ley, que corregía muchos de los defectos que —por haber sido la primera en su tipo— presentaba la de 1927. Sin embargo, el cooperativismo como tal sólo experimentaría un verdadero auge durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), periodo durante el cual se crearon gran número de cooperativas de consumo y de producción, tanto en el medio rural como en las ciudades más impor-

tantes. Como una medida tendiente a fortalecer el desarrollo del cooperativismo, en 1938 se dictó una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) que anuló a la anterior. No obstante, durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, el desarrollo del cooperativismo dejó de ser estimulado y sólo volvió a cobrar nuevo impulso durante el mandato presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), sexenio durante el cual el cooperativismo volvió a ser fomentado por el gobierno federal como parte de la estrategia del Estado neopopulista, destinado a refuncionalizar determinados factores de la producción y como un mecanismo de control y mediatización de los movimientos populares.

Durante los años ochenta, ya en pleno viraje hacia el modelo neoliberal basado en el libre mercado, de nuevo se abandonó a su suerte al movimiento, si bien en ciertas circunstancias se le siguió utilizando como fuerza social en apoyo al sistema de partido de Estado; lo que explica la expedición en 1980 del llamado Plan Nacional de Fomento Cooperativo: 1980-1982, un documento plagado de buenas intenciones, pero cuyos resultados fueron francamente decepcionantes. Con relación a la situación imperante en la primera mitad de los años noventa conviene recordar que de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938, la Dirección de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) era el organismo público encargado de llevar a cabo el registro de las sociedades cooperativas legalmente constituidas. Por ello, resulta interesante constatar que, en el último informe proporcionado por la dependencia, el cual data del mes de julio de 1993, se menciona la existencia de 10 558 cooperativas con registro vigente, con 492 481 socios fundadores. Las cooperativas de producción sumaban 7 219 y las de consumo 3 339, incluidas las de servicios, comercialización y de participación e intervención. En términos absolutos, las cooperativas más numerosas eran las agropecuarias, 2 829 que representaban alrededor del 20 por ciento del total en el país. Con menor incidencia se reportaba la presencia de las de consumo, las de pesca y las de transporte.

Sin embargo, debido a que la Ley Cooperativa de 1938 no consideraba la posibilidad de constituir sociedades de ahorro y préstamo, éstas se desarrollaron en la ilegalidad, adquiriendo la denominación de *cajas populares*. De este modo, si bien estas entidades asociativas no pudieron adquirir per-

sonalidad jurídica en su funcionamiento cotidiano, se empeñaron siempre en aplicar los principios universales del cooperativismo, a tal grado que su organismo de integración, la Confederación Mexicana de Cajas Populares, constituida en enero de 1964, se convirtió al poco tiempo en integrante con derechos plenos de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

Hasta 1991, año en que se reformó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mediante la cual se dio paso a la creación de la figura de Sociedad de Ahorro y Préstamo (SAP), el movimiento nacional de cajas populares contaba con 229 que agrupaban 444 749 socios. Si comparamos el número de socios fundadores en las cooperativas registradas por la STPS (492 481) con el número de socios que participaban en las cajas populares, constatamos que era casi el mismo, entonces podemos afirmar que, antes de 1994 existían en México dos movimientos cooperativos: el oficial y el no oficial. Como ya se explicó, esta lamentable división histórica se engendró por el enorme vacío jurídico presente en la Ley de 1938, situación que limitó durante cuatro décadas las potencialidades y alcances que un movimiento cooperativo unitario a nivel nacional hubiera podido desplegar.

Dentro de la órbita del movimiento cooperativo oficial existía la denominada Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) como órgano de integración de ámbito nacional que agrupaba en su seno a casi 100 federaciones de cooperativas estatales. La Conacoop se constituyó desde 1942, pero en buena medida el crecimiento experimentado por ésta se debió al hecho de que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Cooperativa de 1938, la inscripción de las sociedades cooperativas individuales en su respectiva federación estatal era de carácter obligatorio, hecho que por sí solo sentó las bases para que la Conacoop fuera degenerando, con el transcurso del tiempo, en un organismo de control corporativo. Esta condición quedó evidenciada con su incorporación vertical a las filas del otrora partido oficial (Partido Revolucionario Institucional [PRI]), sin que hubiera habido un proceso de discusión interna que avalara dicha decisión.

Afortunadamente, la nueva Ley Cooperativa de 1994 decretó la disolución de todos los organismos de integración creados hasta entonces, incluyendo lógicamente a la Conacoop y se estableció la no obligatoriedad de afiliación de las cooperativas de base a los diferentes organismos de in-

tegración de segundo y tercer nivel. Con lo anterior se limpió el terreno para que los futuros procesos de integración cooperativa se realizaran bajo nuevos criterios auténticamente democráticos y alrededor de nuevas estructuras organizativas (uniones, federaciones, confederaciones y el Consejo Superior del Cooperativismo).

En agosto de 1994, el Congreso de la Unión aprobó una nueva LGSC, que derogó la de 1938. Dos aspectos deben destacarse de esta nueva Ley. Primero, el procedimiento establecido en sus artículos 13 y 17 para la integración del registro nacional de sociedades cooperativas ha resultado inoperante, motivo por el cual, a doce años de formulada la nueva Ley Cooperativa, aún no se cuenta con información estadística confiable respecto al número oficial de sociedades cooperativas registradas a nivel nacional. Segundo, de acuerdo a los artículos del 74 al 78, la integración cooperativa se da mediante la constitución libre y no obligatoria de organismos de grado superior (federaciones, uniones, confederaciones y el Consejo Superior del Cooperativismo).

Las federaciones podrán agrupar a sociedades cooperativas de la misma rama de actividad económica; mientras que las uniones podrán integrar a sociedades cooperativas de distintas ramas o sectores económicos.

Las confederaciones nacionales se podrán constituir con varias uniones o federaciones de por lo menos diez entidades federativas. Por su parte, el Consejo Superior del Cooperativismo (CSC), considerado por la ley como el órgano integrador del Movimiento Cooperativo Nacional, se constituirá con las confederaciones nacionales y con las instituciones u organismos de asistencia técnica al cooperativismo. Desafortunadamente, la ley no prevé ni el número de confederaciones nacionales necesarias para constituir el CSC ni la instancia o dependencia del gobierno federal encargada de convocar a la constitución de dicho órgano, así como validar o legitimar su constitución legal. Situación que ha sido aprovechada por diferentes grupos que de forma unilateral, y ya en cuatro ocasiones (1998, 1999, 2000 y 2010), han tratado de sacar provecho de este vacío jurídico para constituir el CSC. En todos los casos se ha tratado de procedimientos irregulares carentes de toda validez jurídica, por lo cual podemos afirmar que la constitución formal del CSC continúa siendo una asignatura pendiente del Movimiento Cooperativo Mexicano.

A pesar de la no existencia de estadísticas confiables, diversos investigadores calculan que el sector cooperativo en México se haya conformado por alrededor de 15 000 entidades de base, más de cien uniones y federaciones y seis confederaciones nacionales en las que se asocian cerca de cinco millones de mexicanos.

Visto en forma cronológica, la constitución de las confederaciones nacionales se ha producido del siguiente modo: el 18 de septiembre de 1995 en la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de la Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas Pesqueras, la cual aglutina 28 federaciones. El número de cooperativas de base asciende a más de mil en toda la República.

El 30 de agosto de 1996, conjuntando a las cooperativas que estaban integradas en la llamada Sección de Transporte de la Conacoop, se efectuó la Asamblea Constitutiva de la Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas de Transporte en General de la República Mexicana.

El 28 de octubre de 1998, en la Ciudad Cooperativa Cruz Azul, Hidalgo, se llevó a cabo el Congreso Constitutivo de la Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana. Según datos de sus propios promotores, esta Confederación está constituida por 10 uniones y 6 federaciones, las cuales a su vez se conforman por 182 cooperativas de 11 entidades federativas (Hidalgo, Ciudad de México, Oaxaca, Querétaro, Jalisco, Morelos, Puebla, Chiapas, Veracruz, Sinaloa y Sonora), con 280 mil asociados.

En el mes de marzo de 2001, después de un largo proceso de acercamiento y coordinación entre diferentes federaciones estatales de cooperativas turísticas, se efectuó la Asamblea Constitutiva de la Confederación Nacional de Cooperativas de Transporte y Servicios Turísticos en General, S. C. de R. L.

A mediados de 2009, diversos grupos de consumidores y comerciantes de diversos estados de la región centro del país se reunieron en la Ciudad de México para dar vida a la Confederación de Abasto y Comercialización.

Ahora bien, en lo que se refiere a los procesos de integración que se han dado entre las cooperativas de ahorro y préstamo del país, cabe señalar que dichos procesos fueron influidos de manera determinante por la expedición de la llamada Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), publicada en

el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de junio de 2001, un ordenamiento jurídico mediante el cual se pretendió imponer a las cooperativas de ahorro y préstamo una regulación mercantil y bancaria, cuyo principal objetivo consistía en evitar la comisión de fraudes o delitos que pusiesen en peligro el patrimonio de los ahorradores de dichas instituciones. La aprobación de la citada ley se justificó como producto de las inconsistencias o insuficiencias de la LGSC en materia de regulación y supervisión de las operaciones financieras que realizaban las cooperativas de ahorro y préstamo, creándose, en consecuencia, tres categorías de sociedades cooperativas: de producción, de consumo y de ahorro y préstamo.

La aprobación generó un profundo proceso de división al interior del sector cooperativo de ahorro y préstamo del país, configurándose dos grandes corrientes. Por una parte, la constituida por aquellas sociedades cooperativas que estuvieron dispuestas a sujetarse a las disposiciones de dicha norma jurídica y, la conformada por las sociedades cooperativas que se opusieron a dicho ordenamiento jurídico por considerarlo atentatorio de la identidad cooperativa, en la medida en que pretendía otorgarles un trato como simples intermediarios financieros.

La primera corriente, en abril de 2001, constituyó el llamado Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular (Comacrep) en el que quedaron incorporadas, inicialmente, dos Confederaciones de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, tres organismos de representación nacional que aglutinaban a Sociedades Cooperativas, Sociedades de Ahorro y Préstamo y Uniones de Crédito y dos entidades de base. Al momento de su creación, el Comacrep contaba con 1 059 sucursales, 1 712 382 socios y 9 107 empleados. Tres años después, en abril de 2004, el Comacrep contaba con 8 federaciones; 1 866 557 socios o clientes; 1, 109 sucursales y, activos totales cercanos a los 18 mil millones de pesos. En 2005, seis de las federaciones aglutinadas al Comacrep crearon la Confederación de Cooperativas Financieras de la República Mexicana (Cofirem) con 947 sucursales y una membresía total de 1 710 271 socios.

Por su parte, el grupo opositor a la LACP, en diciembre de 2001, creó la Alianza Cooperativista Nacional (Alcona) bajo la figura de Asociación Civil, llegó a aglutinar a más de 100 cooperativas de ahorro y préstamo y un par de decenas de producción y consumo, con presencia en 18 estados de la República Mexicana y una membresía que superó los 600 mil socios.

En este mismo sentido, conviene advertir que en parte debido a esta oposición y en buena medida como producto de la falta de correspondencia de las disposiciones de la citada LACP con la realidad en la que las cooperativas de ahorro y préstamo desenvuelven sus actividades empresariales y asociativas nunca se produjo su plena entrada en vigor. Se debió emitir una nueva norma, la llamada Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), promulgada en agosto de 2009.

Con base en las disposiciones de la LRASCAP se logró la reunificación del subsector cooperativo de ahorro y préstamo y en abril de 2010 se formó la Confederación Mexicana de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, con los grupos aglutinados alrededor de Alcona y el Comacrep.

De acuerdo con lo anterior, puede estimarse que aproximadamente el 5 por ciento de la población de México está afiliado a una sociedad cooperativa, porcentaje que se queda muy por debajo de los niveles alcanzados en Argentina (20-25 %), Costa Rica (18 %), Colombia (12 %) y Brasil (8 %), por citar unos cuantos ejemplos.

Cabe destacar que el mayor número de cooperativas de base corresponde a las de consumo, seguidas de las de producción y finalmente aparecen las de ahorro y préstamo; sin embargo, cerca del 70 por ciento de los socios (más de tres millones de personas) están integrados en cooperativas de ahorro y préstamo.

Por otro lado, su influencia macroeconómica, política y social es aún débil, tal como lo evidencian los siguientes datos:

- Población organizada en cooperativas con respecto al total nacional: 4.72 por ciento.
- Participación en la PEA: 1-2 por ciento.
- Generación de ingresos directos: 1-2 por ciento.
- Aportación al PIB: 2-3 por ciento.

Además, su grado de apego a los principios y valores universales del cooperativismo es insuficiente y limitado, como puede verificarse en razón de los siguientes hechos:

- a. La inmensa mayoría (75 %) de las cooperativas de base no están integradas.

- b. Sólo un porcentaje reducido cuenta con comisión de educación cooperativa y presupuesto específico destinado a dicha actividad.
- c. El proceso de renovación del liderazgo cooperativo es extremadamente lento. Los procesos de renovación generacional resultan traumáticos.
- d. La equidad de género sigue siendo una asignatura pendiente.
- e. El arraigo de las cooperativas en sus comunidades es aún débil.

Dada la dificultad estructural que exhibe para articular sus propios intereses, de forma intermitente se ha visto sometido a interferencias externas de distinta índole entre las que destacan las del Estado y los partidos políticos, la Iglesia católica, las agencias de desarrollo internacional y otros movimientos sociales, agentes que determinan de forma decisiva las características que exhibe el panorama asociativo del cooperativismo en México.

En el ámbito legal, el marco jurídico del cooperativismo es inapropiado, inconsistente y contradictorio. Sólo de manera muy reciente se empieza a reconocer la existencia del Derecho Cooperativo como una rama especial y autónoma del Derecho Social.

Con excepción del Programa General de Fomento Cooperativo del Distrito Federal iniciado en el año 2007, en el resto del país no existen políticas públicas de fomento cooperativo.

Otra particularidad es que como movimiento social alternativo es poco visible y atractivo a la mirada de otros actores sociales, como los intelectuales y los medios de comunicación masiva.

Por último, se halla fuertemente amenazado este movimiento debido a los efectos de la actual crisis económica mundial y a la política de apertura acelerada y unilateral implementada por el gobierno mexicano en los últimos años.

Retos del cooperativismo mexicano

Con base en las características enunciadas en el apartado anterior y que, en su conjunto, formarían parte de un diagnóstico general del cooperativismo en México, podemos señalar como retos principales, los que a continuación se enuncian:

1. Avanzar hacia mayores niveles de integración y acción unitaria, convirtiéndose en un verdadero sujeto o actor colectivo con intereses y demandas propias y con capacidad de incidencia e interlocución ante los diferentes espacios de poder desde donde se definen las políticas públicas.
2. Lograr que el marco jurídico vigente reconozca su naturaleza eminentemente social, no lucrativa y no mercantil. Poner freno al proceso de involución legislativa actualmente en curso, el cual ha borrado la mayor parte de los beneficios, prerrogativas y concesiones que disfrutó en el pasado.
3. Oponerse al sesgo antisocial, discriminatorio y excluyente que distingue a las políticas públicas implementadas por el gobierno federal y que, en su inmensa mayoría, se orientan a apoyar, fortalecer e incentivar el desarrollo y consolidación de las empresas nacionales y extranjeras del sector privado en detrimento de las empresas sociales y cooperativas.
4. Abrir nuevas áreas de actividad económica a la gestión de las cooperativas, como la salud, los servicios funerarios, los servicios educativos (escolares y universitarios) y la prestación de servicios urbanos básicos en los que hasta ahora no ha incursionado y que representan excelentes oportunidades de desarrollo ante la ineficacia del sector público y lo oneroso del sector privado. En esta misma perspectiva, recuperar y ennoblecer la figura de cooperativa escolar y enterrar, de una vez y para siempre, la anacrónica figura de sociedad cooperativa de participación estatal.
5. Vincularse de manera más estrecha a otros movimientos sociales y desplegar una actividad más protagónica en la arena política y social, convirtiéndose en un sujeto colectivo capaz de aportar significativamente al desarrollo nacional.
6. Esforzarse por lograr la síntesis teórico-práctica entre la cultura solidaria de los pueblos originales de México y la tecnología de organización social que representa el cooperativismo universal, dejando atrás la vieja costumbre de copiar y aplicar mecánicamente modelos extranjeros que no corresponden con la realidad nacional.

7. Hacer llegar su mensaje y contagiar su mística redentora a los intelectuales, académicos y líderes de opinión del país, utilizando para ello todos los medios a su alcance, particularmente las nuevas formas de comunicación cibernética como las redes sociales.
8. Invertir los recursos necesarios a fin de ofrecer servicios de educación y capacitación permanente y de calidad a los socios, directivos y empleados de las cooperativas del país, para que sean cada día mejores cooperativistas. Suscribiendo, al efecto, los acuerdos y convenios necesarios con las universidades del país interesadas en el estudio e investigación del cooperativismo y la economía solidaria en México.
9. Demostrar con hechos que el cooperativismo puede ser una alternativa viable de promoción del desarrollo local y comunitario en forma sostenible. En dicha dirección, multiplicar el número de cooperativas que actúan como polos de desarrollo local en diferentes latitudes del país y desarrollar, desde esos espacios, estrategias eficaces de combate al modelo neoliberal y de construcción de una nueva economía con rostro humano.
10. Aprovechar las oportunidades que abre la actual crisis económica mundial del capitalismo para avanzar hacia nuevos procesos de cooperativización y de solidarismo en las actividades humanas, posicionando al paradigma cooperativo como un componente esperanzador en el imaginario social del pueblo mexicano y combatiendo todas las formas de simulación de la figura de sociedad cooperativa.

Perspectivas del cooperativismo mexicano a largo plazo

Definitivamente el porvenir del cooperativismo en México dependerá de lo que decidan y sean capaces de realizar sus propios militantes y no de lo decretado por los gobiernos o lo deseado por los legisladores. Ello implica que el movimiento cooperativo debe aprender a confiar en sus propias fuerzas, avanzar en la elaboración de un proyecto compartido de futuro y dejar de depender de los grupos de poder externos.

Bajo esta lógica de pensamiento, algunas de las perspectivas posibles del cooperativismo mexicano a corto y mediano plazo, así como las tendencias previsibles, pueden resumirse en lo siguiente:

1. Al menos durante los próximos 20 años va a continuar el *boom* de las finanzas populares y el crecimiento cuantitativo de las cooperativas de ahorro y préstamo. El subsector cooperativo de ahorro y préstamo seguirá siendo el mayoritario y ejercerá el mayor protagonismo y liderazgo, pero necesita recuperar su misión original de ser la base financiera del Movimiento Cooperativo Nacional y evitar las tentaciones de convertirse en bancos o empresas mercantiles lucrativas.
2. El sector cooperativo, en su conjunto, también tenderá a crecer, aunque a un ritmo más lento que el subsector de ahorro y préstamo.
3. Se avecinan cambios importantes a nivel legislativo. Es probable la aprobación de una quinta Ley General de Sociedades Cooperativas por parte del Congreso de la Unión y probablemente de la Ley Reglamentaria del Artículo 25 Constitucional que se impulsa desde 1998. Diversos foros de consulta se han organizado con este fin en distintos puntos de la geografía nacional y se espera que el próximo año se pueda concluir con los procesos de aprobación de ambas leyes.
4. A raíz, primeramente, de la expedición de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, el 20 de enero de 2006 y, luego, como producto de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de agosto de 2007, de la adición de la fracción XXIX-N al artículo 73 Constitucional, que establece la facultad concurrente del Congreso de la Unión y de los Congresos locales en materia de fomento cooperativo, se dio inicio a un auténtico proceso de federalización de la actividad legislativa cooperativa en México; inédito y esperanzador.

Cabe destacar que como parte de este proceso, el 13 de septiembre de 2007, el diputado Manuel Duarte Ramírez, integrante de la Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, presentó la iniciativa de Fomento Cooperativo para el Estado de Michoacán; poco después, el 24 de marzo de 2009, el diputado Othón Cuevas Córdova presentó la iniciativa de Fomento Cooperativo para el Estado de Oaxaca; más tarde, a finales de 2009, la diputada Consolación González Loyo llevó la iniciativa de Fomento Cooperativo para el Estado de Querétaro; finalmente, a principios de 2010, la Comisión de Trabajo del Congreso Veracruzano presentó la iniciativa de fomento cooperativo para dicho estado. Todas estas iniciativas de ley se encuentran en fa-

se de análisis y dictamen en comisiones, y en algún momento deberá presentarse el dictamen correspondiente ante los Plenos parlamentarios de cada una de las entidades federativas indicadas.

Otros estados que han manifestado interés en avanzar en esta misma línea de acción y donde han tenido verificativo, a lo largo de los últimos tres años en diferentes foros de discusión y consulta, son los estados de México, Tamaulipas, Zacatecas y Aguascalientes.

Todo lo cual demuestra que una de las tendencias que más consistentemente distinguen el trabajo parlamentario de los Congresos locales del país es precisamente la elaboración de sendas leyes de fomento cooperativo de ámbito estatal, tendencia que va a incrementarse en el momento en que se produzca la aprobación de la primera ley de este tipo.

5. La vinculación entre el Movimiento Cooperativo y las universidades e institutos de educación superior del país cobrará nuevo auge en los próximos años. En esta dirección, la creación de la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria (Redcoop), el pasado 24 de agosto de 2009, abre grandes ventanas de oportunidad para el trabajo conjunto entre las universidades del país y el cooperativismo nacional, que puede reportar excelentes resultados para ambas partes —históricamente distanciadas.
6. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y la apertura comercial indiscriminada continuarán actuando como factores retardatarios del desarrollo cooperativo nacional, aunque la prolongación de la crisis global del capitalismo ofrecerá nuevas oportunidades de desarrollo al cooperativismo, siempre que éste sepa aprovecharlas.
7. Las estructuras de poder clientelistas continuaran inhibiendo el desarrollo del cooperativismo como una alternativa de organización autogestionaria y solidaria de los trabajadores del campo y la ciudad. El manejo meramente asistencial y clientelar que se hace de la inmensa pobreza que abate al país no excluye a las cooperativas. El cooperativismo seguirá desarrollándose en un contexto político poco favorable que se distingue por la escasa legitimación de las instituciones, un sistema de partidos políticos sin credibilidad, la corrupción desbordada y la falta de oportunidades de participación para los grupos subalternos.

8. La migración masiva y la violencia desbordada obstaculizarán los procesos de fortalecimiento del tejido social y los proyectos de desarrollo local impulsados por las cooperativas en diferentes regiones del país. La guerra declarada por el Estado contra las bandas de narcotraficantes no tiene ningún futuro, cada vez es más urgente el cambio de estrategia que permita abordar el problema desde un enfoque integral, poniendo énfasis en la erradicación de las causas estructurales que la alimentan, como son la pobreza y la falta de oportunidades que afligen a la mitad de la población del país.
9. La declaración del 2012 como Año Internacional de las Cooperativas que ha hecho la ONU puede darle una mayor visibilidad y protagonismo a este importante actor social y económico; también puede hacer despertar el interés de los gobiernos federal y estatales por potenciar a un actor social cuya contribución al desarrollo económico y social del país puede ser determinante en un momento en el que la participación ciudadana organizada constituye el elemento fundamental que determina el éxito o el fracaso de las políticas públicas en áreas sustantivas, como el combate a la pobreza, la lucha contra el desempleo y en pro de la erradicación de la desigualdad social.
10. La experiencia internacional demuestra que si el cooperativismo sabe aprovechar las oportunidades que abre la revolución del conocimiento científico y tecnológico, y las combina con las formas cooperativas de organización del trabajo (estructuras de gestión horizontales, motivación ética de los asociados, práctica de la autogestión y la solidaridad, etcétera), puede ser mucho más eficiente que la empresa capitalista en distintas áreas de la actividad económica. El otorgamiento del Premio Nobel de Economía 2009 a Elinor Ostrom lo confirma, esperemos que el cooperativismo sepa sacar provecho de todas sus ventajas competitivas y de sus enormes potencialidades empresariales y asociativas.

Referencias

Ramírez, B. (1989). «Teoría y doctrina de la cooperación». Santa Fe de Bogotá, Colombia: Escuela Superior Administrativa / Arte y Fotolito Arfo.

- Razeto, L. (1993). *De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo*. Ciudad de México: Ediciones del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- Rojas Coria, R. (1984). *Tratado de cooperativismo mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas Coria, R. (1993). «Nociones de Cooperativismo». *Talleres de Cartomex, S.A. de C.V.* Ciudad de México.
- Rojas Herrera, J. J. (2003). *Las cooperativas en la Ciudad de México*. Texcoco, México: Ediciones Molino de Letras.
- Santos de Morais, C. (1989). *Apuntes de teoría de la organización*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras.
- Schujman, L. (1997). *Economía social: La contracara del capitalismo salvaje*. Rosario, Argentina: Ediciones Homo Sapiens.
- Sobrado, M. y Rojas, J. J. (2004). *América Latina: Crisis del Estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas*. Ciudad de México: Talleres Gráficos de la H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura del Congreso de la Unión.
- Ugalde Monroy, L. (1992). *Cooperativismo: dimensión cósmica, visión indígena*. Querétaro, México: Editora Offset.

Mujeres rurales e indígenas, trabajo y estrategias de reproducción en comunidades campesinas en México

Beatriz Martínez Corona¹

Introducción

Es reconocida la distribución desigual de la riqueza y de las opciones de vida entre los diferentes grupos de la sociedad mexicana. La situación de los mercados agrícolas ha retraído la producción indígena campesina al autoconsumo, o bien ha provocado la pluriactividad o el abandono para la realización de otras estrategias de sobrevivencia como la migración, el empleo como jornaleros(as) y la producción de objetos con técnicas artesanales de consumo local, nacional e incluso internacional, que difícilmente compiten con los productos industrializados (Rubio, 2001). La globalización de la economía, las migraciones masivas de los miembros de las comunidades, la integración de las estrategias de supervivencia al mercado, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y la intensificación de su trabajo son los principales cambios recientes en la situación de las comunidades indígenas. El objetivo del presente trabajo es analizar y mostrar información empírica que nos aproxima a las estrategias de reproducción desarrolladas por mujeres indígenas y campesinas en el contexto de los cambios antes señalados, así como las características de los tipos de trabajo que desarrollan en diferentes ambientes.

Género, trabajo y relaciones sociales

La permanencia de la falta de valoración del trabajo femenino realizado en el hogar dificulta la visibilidad social y económica en los aspectos produc-

¹ Profesora investigadora titular, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Correo: beatrizm@colpos.mx.

tivos (Vizcarra, 2005). Considerar el trabajo femenino como improductivo se asocia con los límites en su acceso a la toma de decisiones en el ámbito doméstico, comunitario y, por tanto, en su participación política y ciudadana. A pesar de la participación de las mujeres en el trabajo productivo, la distribución del trabajo doméstico continúa con escasas transformaciones, los hombres poco se involucran o responsabilizan del mismo, por lo que esto representa mayores cargas de trabajo para ellas.

La labor realizada por hombres y mujeres indígenas asociada a estrategias de sobrevivencia y reproducción que contribuyen a la riqueza nacional no es suficientemente expresada en las cuentas nacionales ni en los datos de participación económica. Más aún en el caso de las mujeres, puesto que, de acuerdo con Fernández Ham (2006), la obtención y sistematización de información sobre la participación económica de las mujeres indígenas se dificulta, debido a las problemas para delimitar el trabajo, la «ayuda» y el «trabajo no remunerado», aun cuando las actividades realizadas sean diferentes a las labores domésticas.

Las mujeres rurales e indígenas cargan en mayor proporción con el peso de la pobreza al enfrentar menores índices de educación, salud, acceso a trabajos bien remunerados, control del patrimonio familiar, tenencia de la tierra, participación política, dificultades para el libre ejercicio de su sexualidad y en el control de su fecundidad, para su movilización espacial, todo ello derivado de normatividades genéricas, comunitarias y de diferencias en las titularidades o derechos, así como la falta de acceso a recursos monetarios y productivos, y —con frecuencia— bajo dominio del idioma español, lo cual afecta sus condiciones de vida y trabajo. La falta de servicios públicos en sus comunidades les representa también mayores cargas de trabajo, puesto que suplen con su esfuerzo la carencia de los mismos, como es el caso del acarreo de agua y combustibles para satisfacer las necesidades de su familia, entre otros. Así, enfrentan dobles y triples jornadas que afectan su salud, debido a la sobrecarga de trabajo y la baja retribución, así como insuficiencia en cuanto al ejercicio de derechos y reconocimiento social (Zapata y San Agustín, 2005).

Fernández Ham (2006: 130) señala que la población total indígena femenina de 12 años y más, ocupada, por tipo de municipio, de un total de aproximadamente 2 millones de mujeres, en municipios clasificados como

indígenas, 21.7 por ciento presenta actividad económica; y, 78.3 por ciento inactividad. La ubicación de las mujeres clasificadas como activas, están: en el sector primario 34.9 por ciento; el 22.3 por ciento en el secundario, lo que implica la transformación de productos, en donde podemos ubicar la producción artesanal y agroalimentaria, entre otras; y, en el sector terciario o de servicios 42.8 por ciento.² Por supuesto estos datos excluyen a muchas mujeres que aportan día con día con su trabajo a la riqueza nacional y, a la subsistencia y reproducción de su grupo doméstico.

En los datos generales del Censo de Población 2010 del Inegi se observa también subregistro de la participación de las mujeres indígenas en la generación de ingresos ya que el dato referido a diferencias porcentuales de participación económica femenina y masculina en localidades con población hablante de lengua indígena, se observa por ejemplo que en localidades menores de 2500 habitantes del 100 por ciento que reporta actividad económica solo 13.9 por ciento son mujeres, cifra que se incrementa en poblaciones entre 2500 y 14999 habitantes, en donde el 23.1 por ciento corresponde a mujeres que participan económicamente, cifra que se incrementa conforme aumenta el tamaño de la localidad (Inegi, 2011).

Estudios de caso en comunidades indígenas en diferentes regiones del país, dan cuenta de la multiplicidad de tareas que las mujeres enfrentan, el trabajo productivo y reproductivo que realizan, así como de su relación con el manejo de recursos naturales, y de los efectos de su degradación. Además de la falta de reconocimiento del mismo que se da no solo en las estadísticas sino en sus hogares y comunidades por construcciones culturales que naturalizan su trabajo devaluándolo, y como consecuencia, disminuyendo las opciones de acceso al ejercicio de derechos laborales y ciudadanos en los diversos pueblos indígenas y campesinos del país. En el siguiente apartado se analiza el trabajo productivo y reproductivo desarrollado por las mujeres indígenas de algunos entornos geográficos y culturales.

² La tasa de participación económica de mujeres en zonas indígenas de acuerdo a datos presentados por Inmujeres (2009) es mayor al resto de las zonas geográficas: 37.7% para 36.8%. No obstante, 53% de ellas no recibe ingresos y el 92.9% no tiene prestaciones sociales. Estos datos están basados en la Encuesta Nacional de Empleo en zonas indígenas, 1997. Y, en datos basados en el Censo Nacional de Población y Vivienda, Inegi, 2000, la participación económica de mujeres indígenas en el país representaba el 24.9% de la población indígena ocupada (Inmujeres, 2009).

La producción de artesanías

Entre las estrategias de reproducción realizadas por grupos indígenas, está la producción de artesanías, donde aprovechando recursos naturales principalmente locales, sobre los que ejercen cierto control diferencial de acuerdo al género, crean objetos con valor de uso y comerciales dirigidos al consumo externo. A través de las artesanías los grupos domésticos contribuyen a su reproducción y a la de sus comunidades, redefiniendo su manera de percibir, actuar, controlar, y disfrutar los distintos satisfactores, derechos y responsabilidades, que en el sistema global cambian e interactúan en formas muy complejas. En el trabajo artesanal las y los creadores no sólo reciben una retribución monetaria, sino que satisfacen su necesidad de expresión y reafirmación identitaria (Rojas, 2007). Los estudios que se han hecho de la producción artesanal, han sido en su mayoría descripciones de los objetos artesanales, catálogos que muestran su diversidad, y pocos estudian los procesos de producción, el contexto socio cultural y ecológico donde se gestan, ni se indaga quiénes los producen y la importancia que tienen en la vida comunitaria y las representaciones de género que se manifiestan en ellas (Turok, 2000; Bartra, 2004).

La enorme influencia que tiene el mercado en la producción artesanal, se refleja en el cambio dinámico que tienen ciertos tipos de piezas artesanales, se busca la innovación entre las y los artesanos para seguir vendiendo. Por ejemplo, la mayor parte se producen no son para el autoconsumo, ni el consumo local, sino están dirigidos a grupos externos urbanos, de distintos estratos sociales (Cook y Leigh, 1995).

Las artesanías y obras de arte popular se realizan bajo distintas formas de organización productiva, que van desde donde las y los campesinos crean artesanías en sus ratos libres para complementar sus ingresos, hasta los talleres que emplean a artesanos y artesanas como trabajadores asalariados, imponiéndoles diseños y proveyéndoles la materia prima (Turok, 2001). Las mujeres participan como creadoras, cumplen dobles y triples jornadas, realizan artesanías en sus casas una vez que han cumplido con su trabajo reproductivo, después de largas faenas. Cook y Leigh (1995) consideran que el trabajo como artesanas responde a necesidades económicas, siendo éste parte de sus estrategias de sobrevivencia, a través de las cuales acceden a recursos monetarios. La producción de artesanías elaboradas con

recursos locales, es una alternativa en las comunidades más pobres, como es el caso de la cestería que es fabricada a partir de fibras semiduras, como lo son las distintas palmas, fibras de henequén, mimbre, palma y carrizo. Productividad que en algunas zonas las mujeres han adaptado combinando su cosmovisión, las condiciones de los recursos forestales no maderables a su alcance y las demandas del mercado turístico, como es el caso de Chigmecatitlan, en el estado de Puebla, en donde su labor se ha centrado en la producción de miniaturas que representan la vida cotidiana de la comunidad y algunas figuras de la cultura popular, las cuales son mejor valoradas que los productos tradicionales en los mercados turísticos (Rojas, 2007).

Al depender este tipo de trabajo de recursos florísticos y forestales, los efectos del cambios ambientales que inciden en la desertificación, y la escasez de recursos forestales, una importante adaptación ha sido el cambio hacia la producción de miniaturas, lo cual disminuye la presión sobre éstos recursos.

Como parte de la presión para obtener ingresos, las mujeres de las comunidades inician su aprendizaje en la elaboración de artesanías desde muy pequeñas, forman parte del quehacer cotidiano que le son asignadas según su género (Hernández, 2005: 134).

Existen grupos de mujeres artesanas organizados, que nacieron a partir de su propia iniciativa o de proyectos productivos y organizativos asesorados por ONG y diferentes instancias gubernamentales. En estos grupos las mujeres se han asociado para facilitar la obtención de materia prima a menor costo, acceder a créditos, recibir asesoría sobre procesos técnicos que mejoren la calidad de sus artesanías, realizar nuevos diseños y recibir formación sobre diversos temas y principalmente para resolver los problemas de mercado de sus productos (Hernández y Zafra, 2005), asociados a la subvaloración de sus obras y los altibajos en la demanda de sus productos, causados por fenómenos globales, la rigidez en las relaciones de género en sus grupos domésticos y comunidades -, así como su bajo nivel educativo, y en muchos casos su baja habilidad con el español (Hernández y Zafra, 2005; Bartra, 2004; Zapata y San Agustín, 2005).

Según Wasserspring (2000) en el Censo de Oaxaca (s/f), se establece que la población de mujeres oaxaqueñas económicamente inactivas es del 88 por ciento, lo cual no corresponde a la realidad, pues es fácil darse cuenta

de que en las comunidades oaxaqueñas las mujeres trabajan desde el amanecer hasta el anochecer, proveyendo agua y leña, cocinando y lavando para su grupo doméstico, así como realizando actividades productivas, como la elaboración y comercialización de artesanías, chocolate, totopos, tortillas, trabajando en su parcela o en el campo y criando animales para su venta.

A pesar de estar agobiadas por las cargas de trabajo reproductivo, las mujeres llegan a encontrar en su trabajo artesanal y artístico una forma de expresión personal, a través de la cual satisfacen sus necesidades de expresión y en ocasiones de reconocimiento dentro de sus grupos domésticos y de sus comunidades (Rojas, 2007).

Ecoturismo y conservación de la biodiversidad

El ecoturismo es una alternativa de potenciación económica para muchas comunidades rurales, con la expectativa de generar empleos, nuevas oportunidades de negocios, el desarrollo de habilidades y capacidades, y ofrecer servicios turísticos con control adecuado sobre la utilización de los recursos naturales, sin embargo existen riesgos si se tiene una postura acrítica y se acepta el ecoturismo solo por su potencialidad de beneficio económico y en función de atractivo para el mercado, sin considerar otros aspectos, especialmente donde existen altos niveles de vulnerabilidad entre la población y el ambiente, y si se presta poca atención a cómo la población local se involucra o beneficia de forma diferencial por género y las relaciones de poder en las relaciones interétnicas que pueden establecerse (Martínez, 2003).

Existen diversos programas y políticas que han impulsado proyectos de ecoturismo o turismo rural, puesto que un gran número de comunidades rurales e indígenas se ubican en áreas naturales protegidas, como señalan López y Palomino (2008: 42) a través de estos programas se pretende que la población de estas áreas, logre «...una reapropiación y reuso de los recursos naturales básicos para su existencia —de los que fueron privados al ser decretados muchos de sus territorios áreas naturales protegidas (60 % de las poblaciones indígenas se asienta en estas zonas de conservación)».

En estas propuestas de política raramente se considera la equidad en las relaciones de género en el manejo de recursos y la conservación de la biodiversidad, actividades que realizan las mujeres, quienes tratan de re-

mediar con ello los efectos del cambio ambiental. Existen algunas experiencias sistematizadas de grupos indígenas y campesinos organizados apoyados por organizaciones no gubernamentales o instituciones académicas, que emplean la estrategia de la promoción del ecoturismo para favorecer la conservación de la biodiversidad y la equidad, en los estados de Puebla, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Chihuahua (Mujer y Medio Ambiente, 2009: 37).

Estrategia que debe continuar fomentándose, puesto que debe destacarse el papel diferencial de hombres y mujeres en el manejo, uso y control de los recursos, así como los conocimientos diferenciales que poseen sobre los mismos, para favorecer la conservación de la biodiversidad. Destacan conocimientos asociados al cuidado y atención a la salud, por ejemplo en estudio realizado dos comunidades de la Sierra Negra en el estado de Puebla, se observó que es mucho mayor el número de plantas curativas identificadas por mujeres que por hombres, sin embargo tienen mayor reconocimiento social de esos saberes los varones curanderos, que las mujeres «sobadoras», parteras que ya no ejercen como tales al ser marginadas por el sistema de salud oficial y que sin embargo a pesar de la degradación de la biodiversidad, continúan conservando en sus huertos familiares especies útiles en el cuidado de la salud (Vázquez y Martínez, 2009).

De ahí que sea necesario destacar la función de las mujeres y los hombres en cualquier estrategia, programa o proyecto de desarrollo para que su participación se de en condiciones de equidad y fortalezcan procesos de cambio de orden estructural y micro social, cuestión que requiere de procesos de empoderamiento individual y colectivo para favorecer el cambio en las relaciones de género y en las ideologías y normatividades que refuerzan la subordinación de las mujeres (Martínez, 2003).

Mujeres jornaleras y migración femenina

La venta de fuerza de trabajo en los campos agrícolas y en los servicios, aparecen en el panorama de las actividades económicas de grupos indígenas y campesinos, en donde las mujeres tienen una importante función. La venta de fuerza de trabajo femenina es consecuencia de la insuficiencia de medios de trabajo y acceso a recursos productivos en sus comunidades

de origen y en muchos casos por el deterioro de los mismos, por erosión, degradación u otros fenómenos vinculados a cambios ambientales que les obliga a emigrar, temporal o definitivamente, principalmente a grandes ciudades en el territorio nacional en proceso de migración rural-urbana. Aunque cada vez más se observa también la migración hacia los EUA,³ es escasa la información de éste proceso y las cifras no revelan el origen étnico ni las características sociodemográficas de las migrantes (Castañeda, 2006). Existen grandes grupos de mujeres indígenas incorporadas en el trabajo como jornaleras agrícolas, prestadoras de servicios, obreras, en el trabajo doméstico, en la economía informal, etcétera. Por ejemplo, en el estado de Puebla, México, en comunidades de la Sierra Negra, mujeres indígenas nahuas son reclutadas para trabajar en zonas agrícolas de noroeste del país, como indica el testimonio de Delfina, con ayuda de una mujer traductora.

Fue a trabajar a Coahuila, porque su tierra ya no da. Apenas regresaron, tiene como ocho días que llegaron... Se fueron como tres meses... Allá cortaba jitomate. Se fue con sus cuñadas, sus hijos se quedaron con su suegra... Les pagaron 1500 pesos por los tres meses... Se quedaban en cuartos..., aquí vinieron por ellas..., se fueron 24 mujeres, allá hacían de comer, cortaban jitomate y cocinaban... les enseñaron a cortar jitomate (Delfina, 35 años, Coxolico, Puebla, 28 de noviembre de 2005).

Estudios sobre mujeres indígenas trabajadoras en campos agrícolas encuentran que la migración les representa cambios profundos en sus vidas: son discriminadas por ser indígenas, se separan de sus hijos(as) dejándolos a cargo de algún familiar o los llevan con ellas viviendo en condiciones insalubres, se enfrentan a otras lenguas y culturas, obtienen un salario poco redituable y realizan largas jornadas de trabajo agrícola además de labores domésticas. Los ingresos generados por las mujeres tampoco tienen gran impacto en cambios en las relaciones entre los géneros y mayor ejercicio de derechos como trabajadoras y como mujeres. Asimismo enfrentan la segregación laboral puesto que en ciertas ramas productivas son empleadas

3 En el trabajo: Indicadores con Perspectiva de Género de los Pueblos Indígenas, se señala que el porcentaje de mujeres indígenas que migraron hacia los Estados Unidos fue de .11 entre el periodo 1995-2000 (10 000 mujeres) (Castañeda, 2006).

solo para determinadas actividades en el proceso productivo y son excluidas cuando tal proceso implica labores «no apropiadas para las mujeres» (Martínez y Hernández, 2013).

Trabajo reproductivo

El trabajo reproductivo no remunerado generalmente contiene elementos de orden emocional y de cuidado entre las personas que no aparece en la esfera mercantil, no obstante la distinción entre trabajo reproductivo remunerado y no remunerado facilita el análisis, el trabajo doméstico implica también el mantenimiento de la fuerza de trabajo, cada vez más el feminismo ha destacado las implicaciones e importancia de la «economía del cuidado», tema que está siendo tomado en cuenta principalmente en países de la Unión Europea y traduciéndose en acciones como el subsidio para el cuidado de adultos mayores y en políticas de conciliación entre la vida familiar y laboral (Benería, 2007).

En las actividades y trabajo de las mujeres, están presentes las normativas explícitas e implícitas, que forman parte de la asignación del trabajo reproductivo de las mujeres, establecido a partir de comportamientos intergeneracionales entre mujeres adultas, en donde las relaciones de parentesco regulan las asignaciones laborales (Hernández, 2005). El trabajo doméstico es realizado casi exclusivamente por las mujeres para su familia, es un servicio sin renumeración, con poco reconocimiento de parte de los miembros del grupo doméstico, por su naturaleza de uso no se considera trabajo, de ahí la subvaloración social que lo acompaña, producto de la socialización del género que las mujeres y los hombres han aprendido, y que como se señaló, a pesar de la amplia participación económica de las mujeres éste difícilmente se redistribuye con hombres.

En regiones afectadas con sequías, las mujeres ven incrementadas sus cargas de trabajo reproductivo al suplir los servicios de abasto de agua con su fuerza de trabajo (para beber, cocinar, la limpieza, higiene), porque les implica trasladar el agua de las fuentes (manantial, pozo, ríos), siendo las mujeres niños y niñas quienes realizan esta actividad y para abastecerse de este vital líquido invierten varias horas y gran desgaste de energía, regularmente tienen que caminar de tres a cuatro kilómetros

para conseguir agua, no obstante grupos de mujeres se han organizado para acceder a recursos, capacitación y asesoría para dotarse de tecnologías apropiadas y satisfacer en alguna medida esta necesidad, por ejemplo, de tanques captadores de agua de lluvia, instalación de bombas, entre otras, y con ello paliar los efectos de los cambios ambientales como la desertificación y sequía.

en tecnologías apropiadas, eso y lo de las bombas, eso nos sirvió mucho, porque había que acarrear el agua lejos, ya tenía mi pozo, pero tenía que estar jala y jala, porque estaba ondita, pero ahora que me ayudaron con eso de que compré mi bombita, me está funcionando y me ahorré un trabajo que me costaba más esfuerzo. Sí, porque me hacía una hora jalando agua, además me rozaba las manos, me cansaba, en cambio ahora le subo rápido y ya me ahorré ese tiempo (Isabel, 47 años, San José el Aguacate, Puebla).

A pesar de que en múltiples foros ha sido señalado, que disponer de éste recurso es un derecho de todo ser humano, ya que es esencial para la vida, su falta de disponibilidad afecta la calidad de vida, puesto que influye en la nutrición, en la seguridad alimentaria, en la vulnerabilidad ante las enfermedades y otros, por lo cual las mujeres enfrentan su escasez y la falta de calidad de éste recurso.

Asimismo, en muchas regiones, en los hogares rurales aún se cocina con carbón o leña, sin embargo, los bosques están siendo afectados a un ritmo acelerado, tanto por los efectos de sequías, con consecuencias en el incremento de incendios forestales, además de la tala legal o ilegal. Además de la recolección inmoderada de madera para leña y para la elaboración de carbón vegetal, contribuyen a la deforestación de amplias zonas de bosque. No obstante mujeres indígenas y campesinas están optando por el uso de estufas eficientes. Estufas y comales de gas butano y estufas «Lorena» (de lodo y arena y otros materiales) que tienen como característica principal su alta eficiencia que permiten reducir notablemente el consumo de leña como combustible. Con lo cual, contribuyen a conservar zonas forestales y facilitar el trabajo doméstico.

Trabajo asalariado en zonas urbanas

El trabajo asalariado de las mujeres indígenas y rurales es una de las alternativas para garantizar el mantenimiento y reproducción de los grupos domésticos, la migración de mujeres rurales e indígenas, por ejemplo al área metropolitana del Distrito Federal, responde a la demanda de trabajo doméstico asalariado, en el mercado informal y en otros servicios. Lo anterior es consecuencia de la insuficiencia de medios de trabajo en sus comunidades de origen, lo que las obliga también emigrar para desempeñar un empleo que adolece de invisibilidad y discriminación (Vizcarra, 2005).

Estudios de caso, muestran la preocupación de las mujeres por su falta de acceso al empleo e ingresos, como sucede en comunidades indígenas de Campeche y Yucatán en donde la emigración a las zonas turísticas de Quintana Roo es principalmente masculina. En Calkiní, Campeche, Hernández (2005), encontró que para las mujeres mayas participantes en su estudio, los principales problemas que ellas identifican en sus comunidades son: la falta de empleo 53 por ciento; violencia 11 por ciento; falta de electricidad y agua 10 por ciento; alcoholismo 10 por ciento; y el resto, falta de servicio médico, de trabajo y el bajo rendimiento en los campos de cultivo productores de maíz. Así pues como se mencionó la venta de fuerza de trabajo femenino continúa siendo una estrategia para garantizar la reproducción de los grupos domésticos campesinos.

Trabajo comunitario y organizativo

La participación cada vez mayor de las mujeres indígenas en grupos organizados, las dota de habilidades y capacidades como agentes de cambio en sus comunidades, además de que favorece su empoderamiento y el acceso a la toma de decisiones y recursos. Todo ello en busca del ejercicio de sus derechos como personas y como colectivo y de mejores oportunidades. Así se encuentran involucradas en proyectos productivos, microempresas, proyectos de desarrollo local y regional, que no están exentos de dificultades como ha sido ya estudiado por múltiples autoras y manifestado en los testimonios de las mujeres, que reivindican su pertenencia a los pueblos indígenas y sus derechos como mujeres.

El trabajo comunitario que busca la dotación de servicios, el mantenimiento de los ya existentes y su adecuado funcionamiento, además del trabajo asociado con las costumbres locales, es, al igual que el trabajo doméstico, poco reconocido y valorado; difícilmente aporta para generar «prestigio» para las mujeres, a menos que sea ocupando cargos tradicionales a título personal, como sucede en algunas comunidades donde la migración masculina ha llevado a que mujeres sean elegidas para ocupar cargos como mayordomías u otras representaciones, así como la gestión de servicios y otras acciones de remediación ambiental, como de reforestación, entre otras.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

Los desastres no son solamente eventos de orden «natural», su impacto depende del contexto social y político y la composición social de la población. Con frecuencia se ven afectadas en mayor medida zonas rurales pobres, con escasos niveles de ingresos, capacidad de organización y representación política en los espacios regionales y nacionales. Los pobres y dentro de éstos las mujeres, niños y las minorías étnicas, constituyen los segmentos más frágiles y vulnerables en estos eventos.

Entender la diferenciación por género en cuanto a la vulnerabilidad en situaciones de crisis, así como las diferencias en cuanto a la percepción del cambio ambiental y las capacidades y desarrollo de estrategias durante y posterior al desastre natural, podrá contribuir al diseño de programas de remediación efectivos.

En años recientes se han incrementado formas organizativas para atender y prevenir situaciones de emergencia ambiental, en particular en zonas de riesgo por inundación, como es el caso del estado de Tabasco y Campeche, en México (Munguía, 2009). Al analizar los efectos diferenciales por género de los riesgos ambientales se desarrollan estrategias para atender necesidades diferenciales por género, así como para disminuir la vulnerabilidad de mujeres, niños y niñas ante estos fenómenos, en acciones de articulación con gobiernos locales, organizaciones civiles y sociales, para resolver las necesidades fundamentales y garantizar la sobrevivencia, y en relación y la atención dirigida a la disminución de la vulnerabilidad como condición necesaria para la prevención y mitigación de riesgos.

Consideraciones finales

El trabajo productivo desarrollado por las mujeres las ubica como generadoras de ingreso, particularmente por el trabajo artesanal, doméstico, jornalero, agrícola y de traspatio, entre otros, que debe ser reconocido y valorado social y económicamente, además de que deben ser identificadas y transformadas las condiciones de explotación del trabajo que desarrollan.

La permanencia de visiones tradicionales que reproducen la división genérica del trabajo, que denota franca desigualdad entre las mujeres y los hombres, en donde el trabajo reproductivo que desarrollan las mujeres continúa siendo complejo, intenso, pero sobre todo fundamental en la reproducción del grupo doméstico el cual requiere ser redistribuido al interior del mismo con mayor participación en éste de los varones y con ello eliminar la visión de naturalización del trabajo femenino de que el ingreso generado por las mujeres es complementario, para contribuir a mejoras en las condiciones de trabajo y remuneración, así como a el reconocimiento social del trabajo de las mujeres indígenas y rurales.

La importancia de las mujeres indígenas y rurales en cuanto a su participación en la generación de ingresos, la preservación, transmisión de conocimientos y en experiencias organizativas como sujetos sociales, lleva a la necesidad de saldar deudas históricas con ellas en cuanto a la justicia social a través de impulsar estrategias que favorezcan la superación de desigualdades no solo en cuanto a su acceso a recursos como tierra, bosques y favorecer el acceso y control de las mujeres sobre éstos de forma equitativa en relación a los varones, identificando y superando obstáculos legales o ideológicos que limitan su acceso, sino también en cuanto a la remuneración justa por su trabajo.

Los programas y proyectos de conservación y desarrollo deberán incluir elementos metodológicos y estratégicos que incluyan la perspectiva de género, para impulsar procesos de empoderamiento individual y colectivo. Las políticas sociales deben avanzar en la transversalidad de la perspectiva de igualdad de género, considerar las relaciones interculturales, de modo que las mujeres rurales e indígenas sean vistas y tomadas en cuenta como sujetos de derechos en acciones orientadas a impulsar la igualdad en el ejercicio de derechos, en donde se considere la suma de desigualdades que enfrentan a partir de su condición de clase, género y etnia y no solo

como intermediarias para la mejora de las condiciones de vida de su grupo doméstico o comunidad.

Referencias

- Bartra, E. (2004). *Creatividad invisible: Mujeres y arte popular en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Benería, L. (2007). «Trabajo productivo / reproductivo, pobreza y políticas de conciliación en América Latina». En Judith Astelarra (Coord.), *Género y cohesión social*. Madrid: Fundación Carolina.
- Castañeda de la Mora, C. (2006). *Vulnerabilidad y derechos humanos de las mujeres indígenas migrantes*. Ciudad de México: UNESCO.
- Cook, S. y Leigh, B. (1995). *La necesidad obliga: La pequeña industria rural en el capitalismo mexicano*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Fernández Ham, P. (2006). *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*. Ciudad de México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Hernández García, E. (2005). *Las dimensiones socio-estructurales y socio-simbólicas en la condición y posición de las mujeres mayas en Calkiní, Campeche*. Tesis de doctorado, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.
- Hernández-Díaz, J. y Zafra, G. (2005). *Artesanas y artesanos: Creación, innovación y tradición en la producción de artesanías*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). *Mujeres y hombres en México 2011*. Aguascalientes, México: Autores.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2009). *Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México*. Recuperado el 28 de abril de 2009, de <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/Consultar>.
- López Pardo, G. y Palomino Villavicencio, B. (2008). «Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México». *Teoría y Praxis*, 5, 33-50. Recuperado de <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/Numero5/Lopez-Palomino.pdf>.
- Martínez Corona, B. y Hernández Flores, Á. (2013). «Inclusión y segregación de mujeres rarámuris jornaleras en la región manzanera de Chihuahua». En Ivonne Vizcarra Bordi (Comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI: Localismos, transnacionalismos y protagonismos* (pp. 177-202). Toluca, México: Plaza y Valdés Universidad Autónoma del Estado de México.

- Martínez Corona, B. (2003). «Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas». *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 17, 188-217.
- Munguía, T. (en prensa). *Vulnerabilidad en comunidades del sur de México frente a los desastres: Una propuesta de gestión de riesgos con equidad*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Mujer y Medio Ambiente, A.C. (2009). *Género y Sustentabilidad: Reporte de la situación actual*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Rojas, C. (2007). *Los y las artesanas tejedoras de palma de Santa María Chigmecatitlán: Cambios en la actividad artesanal y en las relaciones de género*. Tesis de maestría, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.
- Turok, M. (2001). *Cómo acercarse a la artesanía*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Vázquez, B. y Martínez, B. (en prensa). «Uso y conocimiento de plantas medicinales por hombres y mujeres, en dos comunidades indígenas en Coyomeapan, Puebla, México».
- Vizcarra, I. (2005). «A manera de introducción: hacia la formulación de una economía política feminista». En Ivonne Vizcarra (Comp.), *Género y poder: Diferentes experiencias, mismas preocupaciones*. Toluca de Lerdo, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Wasserspring, L. (2000). *Oaxacan Ceramics: Traditional Fol Art by Oaxacan Women*. San Francisco: Chronicle Books.
- Zapata, E. y San Agustín, N. (2005). «Mujeres rurales e indígenas ante el reto de generar ingresos». En E. Zapata (Coord.), *Tejiendo esperanzas: Los proyectos de mujeres rurales*. Guanajuato, México: Instituto de la Mujer Guanajuatense.

Tercera parte

Experiencias de desarrollo
rural y nueva ruralidad

Las remesas y su importancia en el desarrollo rural en dos municipios de la Ciénega de Chapala, Michoacán

Jesús Gil Méndez⁴

Introducción

En este trabajo me ocupo de la relación remesas y desarrollo; específicamente la evolución que ha tenido el envío de remesas y sus usos por parte de migrantes, poniendo énfasis en su importancia para la actividad agrícola. Muestro el desarrollo de la participación de los migrantes en el sostenimiento y la continuidad de las actividades agropecuarias en municipios de la Ciénega de chapala michoacana.

Los resultados que se presentan son parte de una revisión de literatura sobre el tema de las remesas y el desarrollo, y trabajo de campo llevado a cabo en algunos municipios de la Ciénega, principalmente Ixtlán y Pajacuarán, mediante entrevistas abiertas y en profundidad a productores y migrantes. Además, se realizó una encuesta a productores agrícolas. Además de la encuesta se realizaron entrevistas tanto en la localidad de La Plaza como en El Valenciano, pertenecientes al Municipio de Ixtlán y, La Luz, del Municipio de Pajacuarán.

La migración en el contexto michoacano, regional y local

La Ciénega de chapala de Michoacán, lugar donde se ubican Ixtlán y Pajacuarán, ha estado inmerso en los flujos migratorios a Estados Unidos desde finales del siglo antepasado, por lo tanto, se considera una región

⁴ Profesor investigador, Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo. Correo: jegilme@gmail.com.

tradicional de migrantes. Según información de Conapo (2012), el Estado de Michoacán es una entidad con un grado de intensidad migratoria muy alto, lo que se explica no sólo por los altos flujos migratorios, sino también por la madurez del fenómeno migratorio. En lo que respecta a los municipios de Ixtlán y Pajacuarán, están clasificados como de los municipios michoacanos de más alta intensidad migratoria; así, mientras Ixtlán está clasificado de alta intensidad migratoria (lugar 30 a nivel estatal), Pajacuarán es un municipio de muy alta intensidad (lugar 14 a nivel estatal) (Conapo, 2012). Por tanto, se puede decir que la migración es desde hace más de un siglo un factor que está determinando la cultura y la vida tanto en lo político, lo económico y lo social en los habitantes del occidente michoacano.

Las remesas y su importancia en el desarrollo: una síntesis de los principales debates

Binford afirma que la discusión sobre remesas y desarrollo se ha desvirtuado, pues se ha centrado sólo en temas económicos, cuando lo fundamental es que estos estudios de caso sobre la emigración «se orienten a las transformaciones del ámbito social local y regional y hacia los conflictos que rodean el desarrollo de nuevas formas de hegemonía» (Binford, 2002: 119). Según Binford (2002: 117), es hasta la década de los ochenta que comienzan a desarrollarse los primeros estudios relacionados con las remesas que envían los migrantes mexicanos y su importancia en el desarrollo de las comunidades rurales del país. Los primeros estudios señalaban que el fenómeno de la migración no era del todo positivo para ese desarrollo, de manera que sólo exacerbaba los conflictos sociales, las diferencias económicas, la inflación de precios y el aumento de la misma migración.⁵

Así, se puede decir que se han desarrollado dos puntos de vista o enfoques distintos sobre la relación entre la migración internacional y el desarrollo rural en México: la posición «estructuralista», llamada también por Arroyo (2004) modelo de dependencia de los setenta y ochenta, que manifiesta que las remesas distorsionan las economías rurales, fomentando

⁵ Se sostenía que las remesas se emplean principalmente para la manutención y sólo una pequeña parte se destina para inversiones productivas (Arroyo, 2004: 21).

la dependencia de la migración, la desigualdad de ingresos y el deterioro social; y la «funcionalista», para Arroyo «desarrollista», de los noventa en donde las remesas se invierten en agricultura y capital humano, provocando la reducción de las disparidades de los ingresos tanto rurales como urbanos y regionales (Binford, 2002: 117-125).

Según los planteamientos de estos autores, de un lado ha tomado forma una perspectiva positiva que puede denominarse desarrollista (o funcionalista), que pone a la migración como un facilitador temporal de recursos. La otra posición (estructuralista), considera a la migración con una perspectiva fatalista. Siguiendo este debate, Durand (2006) señala que aquellos que destacan el lado positivo de las remesas y la posibilidad de inversiones productivas suelen ser llamados optimistas, funcionalistas o cuantitativistas.

Para Durand, el impacto de las remesas tiene efectos diferenciados en el tiempo y en el espacio, por tanto, se debe trabajar sobre este impacto desigual en el medio urbano y en el rural. Las posibilidades, coyunturas o infraestructuras son totalmente distintas en un medio u otro. Durand dice que en vez de hablar de desarrollo, tendría que referirse más bien a niveles de bienestar y crecimiento económico, pues hay tanto progreso como estancamiento en determinados pueblos de migrantes (Durand, 2006: 243-245).

Desde mi perspectiva, debe marcarse que la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida es diferencial también a nivel local y familiar, pues los niveles de bienestar dependerán del estatus migratorio, del salario que tenga el migrante, de las condiciones productivas de la comunidad o la familia y, de los compromisos materiales familiares. Sin dejar de lado el debate sobre si las remesas tienen un impacto positivo o negativo, deben analizarse las condiciones socioproductivas del lugar, el grado de intensidad de la migración y el monto de remesas que llegan, enfatizando su evolución en el tiempo y su influencia en el crecimiento o decrecimiento económico del lugar o región que se estudie.

Aunque hay posiciones que difieren en cuanto a si son las remesas o no un factor potencial de desarrollo, para el caso de esta investigación y según los hallazgos de campo, esos recursos favorecen en la disminución de la pobreza y el impulso del desarrollo social y humano, representando un factor significativo en los ingresos de los hogares, por lo que contribu-

yen a elevar el nivel de vida de sus miembros, además de la continuación de la práctica agrícola y otras actividades económicas.

La investigación en torno a la interacción remesas-desarrollo

Arroyo y Berumen (2000) se enfocan en analizar las diferencias en la proporción de remesas que se invierte productivamente en estados de alta y baja migración, y también, comparan la proporción de remesas en áreas rurales, ciudades medias y semiurbanas. Para Arroyo y Berumen, «la proporción de remesas para el ahorro o la inversión directamente productiva varía según el estudio de referencia, la conceptualización que se elabore de inversión, el año y la cobertura territorial del mismo» (2002: 146). Los autores afirman que las remesas han influido poco en el desarrollo socioeconómico de localidades mexicanas pequeñas que representan alta migración, particularmente en aquellas con economías poco dinámicas y poco diversificadas.

En otros estudios como en el de López (1986) y Goldring (1992) se señala que se invierte poco en actividades productivas en zonas con bajo potencial productivo. En cambio, autores como Alarcón (1988), Massey *et al.* (1991) y Rionda (1992), mencionan que en zonas con alto potencial productivo comercial, el envío de remesas ha sido fundamental para aumentar el uso de maquinaria e insumos. Otros ejemplos exitosos de inversión de remesas en regiones rurales se encuentran en estudios de Durand (1988) y Goldring (1990) que reportan inversión rural en Zacatecas y Michoacán. Lo anterior refleja que la inversión por medio de remesas depende de las características productivas del lugar. Al respecto, lo que hemos encontrado en el lugar donde se llevó a cabo la investigación, es que sí han sido las remesas una fuente importante de inversión agrícola, diferencial según las características productivas de la unidad de producción y la tradición migratoria familiar, del estatus migratorio, civil y los ingresos que tienen en el Norte; factores que se deben tomar en cuenta en este tipo de estudios.

Investigaciones realizadas por López y Zendejas (1988: 61) en el estado de Michoacán, señalan que aquellas regiones del estado en donde la migración tiene menos incidencia, el maíz es el cultivo preponderante y, contrariamente, los cultivos comerciales (hortalizas y forrajes) tienen un

peso considerable en las zonas de alta migración. Los hallazgos de estos investigadores coinciden también con lo que encontré en la región Ciénega de Chapala. Otro de los estudios que aborda algunas relaciones entre migración y unidades productivas es el de Unger y Verduzco (2001), en donde señalan que el desarrollo es poco factible en zonas marginales para la agricultura, y en esas condiciones tampoco se puede intensificar la ganadería; dadas estas características en estos municipios de intensa migración, se ven atrapados en un círculo de pobreza y de migración a Estados Unidos (*Ibid.*, p. 212-213).

En la investigación de Castillo (1995) en Jalisco, un aspecto importante de destacar en su estudio es que las remesas han permitido que una buena parte de los ganaderos actuales inicien su explotación mediante la compra de animales, e incluso para que muchos individuos cultiven tierra. Quizá lo que faltó en este trabajo es haber diferenciado la percepción que tienen los agricultores jóvenes y viejos sobre la práctica agrícola, y analizar los impactos de las remesas en diferentes momentos.

Aragón (2004) en su trabajo de campo hecho en Veracruz, Distrito Federal y Puebla, señala que todos los migrantes entrevistados enviaban dinero a las familias que se quedaban al cuidado de la tierra, no pensaban vender la tierra, sino mediante los envíos de dinero mantenían a la familia en las parcelas. Una exploración más es la realizada por Liz Fitting (2004), en donde la migración como estrategia local a la crisis está rehaciendo de manera significativa la agricultura y las relaciones sociales. Semejante a lo que pasa en Ixtlán y Pajacuarán, en estas localidades poblanas los jóvenes migrantes envían dinero para subvencionar la labor agrícola de los padres, especialmente con el cultivo del maíz de temporal y riego, y hortalizas y cereales; además, cubren los gastos de mantenimiento del hogar y construyen casas propias.

Remesas, desarrollo rural y agricultura

Después de discutir sobre los principales enfoques con la relación migración-remesas-desarrollo, a continuación presento un sintético estado de la cuestión sobre estudios que han investigado la relación desarrollo-remesas. Así, en el estudio de Massey *et al.* (1991), se menciona que un buen número de ejidatarios de una localidad cercana al Valle de Zamora (los autores

llaman a esta comunidad Chamitlán), mejoraron bastante su situación económica debido a la migración durante el Programa Bracero. También, en el estudio de González (2003), se señala cómo desde la formación del ejido en Rincón Grande (municipio de Ecuandureo) en los años treinta del siglo pasado, ya algunos ejidatarios con dólares producto de la migración, se hacían del ganado de tiro y otros instrumentos de labranza. Con el tiempo, la migración sería un instrumento eficaz para financiar gran parte de la introducción de la pequeña irrigación y de la agricultura misma en ese ejido.

Otro ejemplo estudiado de inversión de remesas en la agricultura desde hace 20 años es el de Rionda (1986), el autor menciona que la migración trajo una gran cantidad de recursos económicos al pueblo de Copándaro. Según Rionda, los recursos de la migración primeramente se gastaron en el mejoramiento de las casas y de la comunidad en general, y después, en la agricultura se invirtió un porcentaje grande en la compra de tractores, camionetas, insumos, instrumentos de trabajo, tierras, mano de obra, gastos de producción, etcétera. Estos estudios nos muestran cómo desde los inicios del reparto agrario en los años treinta del siglo XX, los ingresos obtenidos de la migración fueron un instrumento importante de inversión agrícola en algunas poblaciones del noroeste michoacano.

En concordancia con los hallazgos de Rionda, en los municipios de Ixtlán y Pajacuarán se ha invertido parte de las remesas en la agricultura, en animales (bueyes, caballos, mulas, machos) para el «tronco» (arado), compra de ganado, compra de tierras, compra de maquinaria, insumos. Además, faltaría considerar el gasto para las fiestas patronales y las obras sociales; el dinero destinado al ahorro, financiar a otra persona para que migre, «meterle» dinero a algún negocio, «vaquitas» (cooperaciones) que se arman entre los migrantes que viven en Estados Unidos para los gastos en funerales o el traslado (en el caso que el migrante muera en Estados Unidos) cuando alguien fallece, o para ayudar en sus gastos a accidentados y enfermos, etcétera. Se puede decir entonces que las remesas no se reducen sólo a ser un paliativo para el consumo y necesidades básicas como se ha descrito en diversa bibliografía sobre el tema, para lo que ocurre en un lugar como el que se estudió con migración intensa y con cultivos de tipo comercial, suelen ser vitales en la permanencia de este tipo de agricultura y de las festividades y cultura local.

La diversidad de remesas y sus vínculos con la agricultura

Un estudio que profundiza en el análisis de las remesas y sus efectos en quien recibe dichos dólares es el que hace Durand (2006). Ofrece una tipología de remesas que puede servir de ejemplo para los análisis de este tema. Propone tres tipos de remesas. La remesa salario que equivale a lo que se gasta en comida, vestido y sustento en general. La remesa inversión; cuando el migrante invierte en bienes duraderos como terrenos, casa, rancho, tractores, camionetas, educación. Finalmente, la remesa capital, que implica un ahorro considerable de dinero que se invierte en algún negocio o actividad productiva, o la adquisición de algún bien que derive en un beneficio económico o la creación de empleo o autoempleo. A esta remesa también se le puede llamar remesa productiva o inversión productiva de la remesa, diferente a las otras que se refieren al consumo (Durand, 2006: 232-233).

A estos tres tipos le llama remesas básicas y son, según él, las que constituyen el núcleo fundamental y la mayor parte del monto que envían los migrantes. Además de estas remesas existen otras tres que le llama complementarias: la que es en especie, la social y la sistémica. La remesa en especie se relaciona con la ropa que se envía y se trae de Estados Unidos, los aparatos electrodomésticos y electrónicos, muebles, juguetes, herramientas; coches, camionetas y demás vehículos que traen los migrantes.

Otra remesa es la social que hace referencia a la participación de los migrantes en las obras del pueblo. En este sentido, los montos gastados en la continuidad y preservación de fiestas y rituales que ligan a migrantes con su lugar de origen, que son considerados suntuarios y que se refieren a los gastos en fiestas y celebraciones en los cuales se adquiere prestigio, son llamados por Durand, remesa prestigio. En esta discusión que hace Durand sobre remesas, define también la remesa sistémica, esta remesa se refiere a los gastos que se generan para que la migración se perpetúe, es decir, pago de coyotes, pasajes, viajes de visita, que financian los migrantes que están en Estados Unidos (Durand, 2006: 238-239).

Finalmente, el comentario que haré a esta descripción bastante detallada del significado de las remesas y de su variedad de formas, es que la remesa a fin de cuentas es dinero que se aprovecha en una multitud de maneras, sin embargo, considero que se sigue sobrevalorando el consumo

y no se evalúan adecuadamente los efectos multiplicadores en los gastos en salud, educación, construcción y remodelación de vivienda, compra de terrenos, gasto en insumos para la agricultura, pagos de deudas contraídas porque la cosecha no tuvo buen precio (o hubo algún siniestro) y no se recuperaron los gastos, sin olvidar todo el argumento simbólico inherente a los gastos en fiestas y ceremonias, y todos los objetos que circulan de «aquí pa' lla y de allá pa' ca». Como se ve, algunos gastos llamados «suntuarios», son en verdad inversiones. Concluyendo, en esta región de la Ciénega michoacana, los ingresos del Norte permiten la continuación de estas actividades y la dimensión del estatus social, y el círculo se cierra cuando las ganancias obtenidas de la agricultura y ganadería siguen siendo usadas para cubrir una parte de los costos de la migración y del soporte cultural que la perpetúa.

Las remesas como parte del desarrollo local

Que se tenga un porcentaje considerable de remesas invertidas en el agro en las localidades donde se trabajó, se explica por la vocación agrícola de las unidades productivas, la orientación hacia los cultivos de exportación motiva la inversión agropecuaria con remesas y el desarrollo de este circuito migroagrícola, entendido como una retroalimentación entre los procesos agrícolas y migratorios. A su vez, los ingresos que pueda generar una agricultura comercial, permite que se migre con más seguridad, se constata porque los productores que cuentan con más y mejores recursos productivos son con frecuencia los que alguna vez migraron y quienes tienen más hijos en Estados Unidos en la actualidad. Existe un mayor éxito migratorio porque una agricultura «moderna» subvenciona una mayor seguridad en el cruce, pues ayuda a costear los gastos del viaje al Norte que incluyen altos costos por cruzar la frontera por vías menos sufridas y peligrosas.

En la región de estudio se encontró que el principal uso que se le sigue dando a las remesas es el consumo básico, pero esto ha venido evolucionando con el tiempo y las remesas se están destinando cada vez más a las obras sociales y festivas y a la actividad productiva, representando un recurso importante para el desarrollo familiar y local. Si bien, en la migración actual lo más importante sigue siendo cubrir las necesidades inmediatas,

pero ahora la inversión agrícola es mayor que los gastos en vivienda, y en este caso, las remesas suplen una función que tradicionalmente realizaba el Estado. Que la inversión agrícola pase a ser el segundo rubro en importancia en el periodo actual se explica por la importancia que tiene para los hijos apoyar a sus padres enviándoles dólares para que continúen en la actividad agropecuaria.

Un rasgo substancial es el valor que tiene para los migrantes participar en el desarrollo local mediante la inversión en obras sociales y festividades que son vitales en el desarrollo regional. Suele ocurrir que de los gastos destinados al consumo se toma para cubrir necesidades de la parcela. Las remesas han permitido el sostenimiento de los cultivos y la capitalización de sus procesos productivos, y también de las festividades. La inversión agrícola no garantiza la retención de los jóvenes, que prefieren migrar, pero si la continuidad y la interacción entre ambos procesos (los agrícolas y migratorios) que confluyen para dar lugar a las actuales dinámicas migratorias y agrícolas, locales y regionales. Por ello, no debe de seguir pasando desapercibido el papel de las remesas en el desarrollo regional y local.

Programa 3 × 1 para migrantes y desarrollo local

Es importante considerar el peso que han tenido las obras financiadas mediante el Programa 3 × 1, y otras relacionadas directa o indirectamente con el mejoramiento de las actividades agrícolas. Debido al incremento en el volumen de remesas en los últimos años, a pesar de que la tendencia en la actualidad indica que las remesas disminuyen progresivamente, el Estado mexicano ha creado políticas con el fin de aprovechar los envíos de dinero, es el caso del Programa 3 × 1 para Migrantes.

Enseguida se expondrán datos e información general sobre los inicios y la evolución del programa 3 × 1, su importancia en Michoacán y a nivel municipal y local. Este programa se promueve por los llamados clubes, organizaciones u asociaciones de migrantes mexicanos que se encuentran en Estados Unidos y que participan activamente con sus comunidades de origen.

En Michoacán, el programa federal 3 × 1 se implementó en el 2002, operado por el entonces Instituto Michoacano de los Migrantes. Desde en-

tonces hasta ahora (septiembre de 2013) son 110 municipios de la entidad los que se han sumado al programa (*La Jornada Michoacán*, 5 de septiembre de 2013) en donde los gobiernos federal, estatal y municipal aportan un peso por cada uno que contribuyen las organizaciones migrantes. Se trata de realizar proyectos y obras de apoyo a la población, y si bien el programa se diseñó para poblaciones que viven en condiciones de muy alta y alta marginación, no es exclusivo para dichas poblaciones.

Después de ser unos «traidores de la patria» por migrar a otro país en busca de oportunidades, ahora los migrantes además de ser llamados «héroes», son agentes de inversión gubernamental, creándose políticas gubernamentales para incentivar el desarrollo de sus regiones. Dichas políticas, como señala Valenzuela (2007: 20), surgen por los crecientes niveles de remesas familiares recibidas desde mediados de los noventa en México; y por la necesidad de una política de desarrollo dependiente de las remesas. No obstante, se han criticado bastante estas políticas gubernamentales, porque ahora no sólo los migrantes participan en el desarrollo social y familiar en sus lugares de origen, sino que también se promueve su participación en obras sociales que si benefician a sus poblaciones pero que deberían de ser competencia del Estado.

De modo que a los migrantes y sus organizaciones, se les delega la responsabilidad de crear la infraestructura básica, el desarrollo local y comunitario que le corresponde proporcionar al Estado. También, hay que decir que el interés por participar coordinadamente en el desarrollo comunitario viene tanto de los migrantes organizados como de las instancias gubernamentales, tanto federales, estatales como municipales; como apunta Valenzuela (2007: 33), particularmente por las presiones, demandas y cabildeos de las federaciones y organizaciones de migrantes para diseñar políticas públicas como el Programa 3 × 1.

Hay que decir que la ejecución de obras con la participación de migrantes es importante, pero más allá de que se trabaje en propuestas para que los migrantes inviertan y apoyen en la confección de proyectos productivos y construcción de obras, debe respetarse su esfuerzo en el mejoramiento del nivel de vida de sus familias y comunidades, que de por sí ya es bastante substancial. Además, son ellos los que tienen que decidir en que gastan sus recursos. No queda demás señalar que las obras sociales son respon-

sabilidad de las autoridades tanto federal como estatal y municipal. Que las remesas contribuyan a la inversión social y que los migrantes respondan a las responsabilidades que le toca al gobierno garantizar, creo que no es del todo correcto.

Si bien es una iniciativa en la cual han confiado e incluso exigido muchos grupos de migrantes, considero que el programa es insuficiente para reactivar la economía local, por ello es necesario buscar otras alternativas que verdaderamente redunden en el bienestar y el desarrollo de los migrantes y sus familias. No obstante, aún con sus debilidades, propuestas como el 3 × 1 son importantes, siempre y cuando haya un beneficio colectivo. Aunque al parecer el programa 3 × 1 va dando un viraje a apoyar la generación de empleos y la comercialización con proyectos productivos, los proyectos siguen siendo filantrópicos y carentes de una planeación real que hasta el momento no han tenido un impacto directo en el desarrollo de la economía michoacana y municipal.

Como he argumentado a lo largo de este trabajo, más que el programa 3 × 1, a nivel municipio, y sobre todo local, la inversión individual, familiar y regional es la que ha logrado establecer obras que son importantes para el bienestar familiar y comunitario. En lo que respecta al municipio de Ixtlán, aunque existe el Club Social Ixtlán que forma parte de la Asociación de Clubes Michoacanos en California, en las localidades es más importante la organización que se da de manera informal, es decir, la organización de los migrantes se establece en determinados momentos para eventos o circunstancias muy específicas, por ejemplo, para las actividades festivas de sus comunidades de origen es impresionante el nivel de organización y participación que tienen. De hecho se puede decir que el mayor peso en la organización de las festividades recae sobre los migrantes. También, para llevar a cabo ciertas obras o proyectos que benefician a la comunidad se crean comités de migrantes quienes en colaboración con las autoridades y comités de las localidades de origen se encargan de llevar a buen término las obras encomendadas.

Volviendo al programa 3 × 1, los proyectos que no han sido aceptados en Ixtlán con este programa, finalmente se han llevado a cabo mediante otras vías de financiamiento, contando por supuesto con el aporte de los migrantes. Así, aunque no hay un registro de los montos con los cuales par-

participan los migrantes en estas obras, si es fundamental su contribución. Investigadores han llamado a estas remesas, remesas colectivas o comunitarias, las cuales se han definido como aquellas donaciones voluntarias de las asociaciones, organizaciones y clubes de migrantes mexicanos que radican en el extranjero, orientadas a promover e impulsar proyectos en sus comunidades de origen, su potencial en el desarrollo local es importante, especialmente porque las enfocan en atender necesidades prioritarias en sus comunidades.

Cualquier obra que se realice cuenta con la participación de los migrantes, pero esta participación no sólo es para proyectos sociales y familiares, la solidaridad entre los miembros de una misma comunidad fluye también cuando ocurre algún accidente, cuando muere una persona en Estados Unidos y se planea trasladarlo al lugar de origen, o cuando fallece alguien de la localidad. Los migrantes suelen organizarse para cooperar voluntariamente y aportar una ayuda económica, más cuando se trata de una persona o familia con pocos recursos. También participan en la compra de despensas que regalan a aquellos con menos recursos o de la tercera edad que se encuentran en la localidad de origen. En lo que se refiere al programa 3 × 1, a nivel municipal percibimos que en la práctica los migrantes sugieren las obras a construir y el municipio hace la propuesta con las autoridades estatales, quienes finalmente deciden si la obra se lleva a cabo o no.

Aún con esta intensa participación de los migrantes en sus localidades de origen, no se ha logrado revertir la intensidad migratoria, al contrario se reaviva más. Sin embargo, lo importante de resaltar es la vinculación que se da entre autoridades municipales y locales con migrantes. El alto nivel de relación entre autoridades y grupos migrantes no sólo es para establecer obras de infraestructura y beneficio social; sino para planear las festividades donde los migrantes participan activamente.

Finalmente, no hay un impacto significativo en los beneficios del Programa 3 × 1 para reducir la migración, pero sí para favorecer y mejorar las condiciones de vida de quienes permanecen en las comunidades. Además del desarrollo local sigue siendo a nivel familiar e individual donde se muestra con mayor contundencia la fuerza de estos recursos. No queda demás agregar que en las obras sociales impulsadas con recursos federales siempre se pide cooperación a los beneficiarios, quienes cubren su cuota gene-

ralmente mediante remesas, pero formalmente no se registra esta participación económica. La infraestructura y los proyectos promovidos por migrantes sin duda benefician a los pobladores que se encuentran en la localidad, y a ellos mismos cuando retornan, pues hay un mayor dinamismo en la comunicación entre localidades y en el nivel de bienestar familiar.

Los aspectos positivos de estas iniciativas es que se promueve la organización de los migrantes. Los migrantes pueden negociar con las autoridades acerca de sus necesidades y lograr promover las obras que ellos consideren necesarias para su comunidad. Además, se propician más contactos entre las diásporas y las comunidades de origen. Por lo mismo, no sólo el apoyo federal debe de ser para obras sociales, es válido que fuera también para proyectos individuales, construcción de vivienda, compra de terrenos, maquinaria agrícola, compra de insumos para las siembras y otros que puedan ayudar a reactivar y mejorar la economía, no sólo local, sino también a nivel individual y familiar, elevar el ingreso y las oportunidades de empleo locales.

En ocasiones, los migrantes o los mismos habitantes del lugar de origen son renuentes a invertir en proyectos productivos, pues señalan que «el pez más grande se come al chico» en el sentido de que quienes se llevan las ganancias (en caso de que se promoviera un proyecto productivo) son los líderes o los principales promotores de los proyectos. Desconfían del uso que les dan a los recursos y de que no recuperen su inversión, por ello, prefieren proyectos de infraestructura básica que beneficie a todo el pueblo y «no meterse en problemas» con el dinero. Además, existe desconfianza en las instituciones que llevan a cabo dichos programas. También, suele pasar que los propios migrantes y los mismos habitantes de las localidades desconocen el programa y como acceder a sus recursos.

Las remesas y su utilización en los procesos productivos agrícolas actualmente

Michoacán recibió en el 2013, 2158 millones de dólares, menos que en el 2007 que tiene un registro de 2436 millones, para 2003, 1788, para 1995, 597 millones (Conapo, 2014). Si bien estos datos refrendan que las remesas han venido disminuyendo en los últimos años a nivel estatal, no dejan

de ser importantes y poco a poco van repuntando los envíos. Sobre ello, a nivel regional según los datos de la encuesta realizada, 70 por ciento de los migrantes sí envían dólares a sus familiares en México, 86 por ciento lo envía a sus padres (cuando no se manda a los padres quienes reciben el dinero son otros miembros de la familia cercana como hermanos, esposas e hijos). En cuanto al monto mensual promedio enviado: 44 por ciento envía 100 dólares; 28 por ciento envía 200 dólares; 19 por ciento envía 300 dólares; 6 por ciento envía 500 dólares y; por último 3 por ciento llegan a enviar hasta 800 dólares. En promedio, envían 227 dólares mensuales, superando, según datos censales y de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares del año 2000, el promedio nacional de alrededor de 190 dólares. El promedio mensual registrado mediante nuestra encuesta resulta más bajo que el promedio estatal que está en 275 dólares por hogar, pero rebasa al promedio municipal de 191 dólares. Hay que señalar que no siempre los envíos son estrictamente mensuales, eso dependerá de las necesidades del familiar al que se envía el dinero, de los ingresos que perciba el migrante y de su estado civil, entre otros factores.

En términos del estado civil de los migrantes, 73 por ciento está casado, lo que nos muestra que aún a pesar de sostener una familia, hacen un esfuerzo extra por enviar dólares a sus familiares en México. El medio más común por el que envían las remesas es el de México Express, al menos 66 por ciento así lo hace; el segundo medio que utilizan es a través de instituciones bancarias como Bancomer, Banamex, American Express y Elektra con 16 por ciento; el tercero por Money Order con 10 por ciento; con 4 por ciento mediante familiares y amigos, y finalmente 4 por ciento mediante giros telegráficos.

Los porcentajes en los principales rubros donde se invierten las remesas son los siguientes: para el consumo básico o doméstico, que se refieren más que nada a los alimentos, medicina y educación 47 por ciento; inversión agrícola 26 por ciento (compra y alquiler de tierras, compra de implementos agrícolas, ganado, insumos, mano de obra); compra de lotes o terrenos para construir y arreglo de vivienda (19 %); cooperaciones y cuotas (8 %).

Como vemos, las remesas son utilizadas para diferentes rubros, eso dependerá de las necesidades más inmediatas y la manera de organizar el

gasto. Por ejemplo, después de los gastos en el consumo diario, se invierte en actividades agrícolas; luego en la compra de lotes, gastos en construcción y arreglo de vivienda; enseguida se encuentra la inversión en obras sociales y diversas cuotas y cooperaciones que benefician a los habitantes de la localidad. En cuanto a los rubros específicos en la inversión agrícola actualmente, los dólares de los hijos ausentes se invierten en los insumos, labores culturales y gastos para realizar la siembra (72 %); compra de maquinaria (18 %); compra y alquiler de parcelas (7 %); alimentación para el ganado (3 %).

Estos datos refrendan que las remesas se han convertido en un soporte fundamental de la agricultura; una agricultura, como ya se ha dicho, caracterizada por el uso intensivo de insumos. Quizá pueda parecer alta la cifra de remesas que se destinan a la actividad agrícola, al menos más que lo que registran otros trabajos sobre el tema, no obstante en la tipología que se realizó se encontró que quienes migran más, o las familias que tienen más miembros en Estados Unidos y que envían más dólares, son a su vez los que poseen mejores condiciones productivas, eso significa que realmente hay un interés de los migrantes por mantener capitalizados los predios e intentar revertir la falta de rentabilidad del sector agrícola.

Conclusiones

Con la evolución de la intensidad migratoria han sido cada vez más importantes las remesas, tanto para el sostenimiento de los cultivos como en la compra de maquinaria y tierra, en obras de infraestructura y proyectos familiares y comunales. Así, la inversión en las actividades agropecuarias comienza a tomar forma y a crecer paulatinamente hasta la década de los ochenta, los casos más importantes de inversión agrícola se han encontrado no con los jefes de familia que generalmente son al mismo tiempo los jefes de la unidad agrícola (la mayoría de ellos emigrados desde los programas braceros), sino con los hijos de dichos productores que ahora son los que están en Estados Unidos y ayudan a sostener la producción.

Por último, aunque el envío de remesas ayuda específicamente en el sostenimiento de las necesidades básicas de la familia y la construcción y el arreglo de casas, en la medida que los migrantes tienen alguna posibi-

lidad de ahorro lo utilizan en actividades productivas, en este caso para financiar la actividad agrícola y hasta de hacerse de una parcela. Esto nos hace afirmar que las remesas en un centro agrícola moderno como el que se estudió, son fundamentales para la continuación de la práctica agrícola y el sostenimiento del mito de que una agricultura intensiva genera condiciones de rentabilidad agrícola y oportunidades de desarrollo que retienen a su población. Por último, una de las principales razones para que los migrantes puedan comprar una tierra o ayudar a que perdure su explotación, es porque siguen pensando en regresar a su pueblo, porque ven ahora a su lugar de origen (su pueblo) como el lugar de retiro.

Así, más que como inversión rentable, de lo que se trata es de poder seguir sosteniendo un proceso productivo y migratorio que se mantiene hasta la fecha. La inversión agrícola se relaciona con la reproducción de un modo de vida, que en términos económicos puede resultar no rentable, pero en términos simbólicos y culturales la preservación de la práctica agrícola tiene un alto valor subjetivo para la gente de campo.

Referencias

- Alarcón, R. (1988). «El proceso de norteamericanización: Impacto de la migración internacional en Chavinda, Michoacán». En Thomas Calvo y Gustavo López (Coords.), *Movimientos de población en el occidente de México* (pp. 337-357). Zamora, México: Colegio de Michoacán / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Aragón, A. M. (2004). «Migración y explotación de la fuerza de trabajo en los años noventa: saldos del neoliberalismo». En Blanca Rubio (Coord.), *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio* (pp. 239-267). Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés.
- Arroyo, J. y Berumen, S. (2000). «Efectos subregionales de las remesas de emigrantes mexicanos en Estados Unidos». *Comercio Exterior*, 50 (4), 340-349.
- Arroyo, J. y Berumen, S. (2002). «Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta emigración a Estados Unidos». En Jesús Arroyo, Alejandro Canales y P. Vargas (Eds.), *El norte de todos: Migración y trabajo en tiempos de globalización* (pp. 143-169). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara / Juan Pablos Editor / Profmex / Universidad de California, Los Ángeles.

- Arroyo, J. y Papail, J. (2004). *Los dólares de la migración*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara / Institut de Recherche pour le Développement / Casa Juan Pablos / Profmex.
- Binford, L. (2002). «Remesas y subdesarrollo en México», *Relaciones*, 90 (XXIII), 115-158.
- Castillo, V. (1995). *Sólo Dios y el Norte: Migración a Estados Unidos y desarrollo en una región de Jalisco*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Consejo Nacional de Población. (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, Ciudad de México: Autor. Recuperado de http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010.
- Consejo Nacional de Población. (diversos años). *Indicadores económicos*. Recuperado en marzo de 2014, de www.banxico.org.mx.
- Durand, J. (2006). «Las dos caras de la remesa». En Gerardo Ordóñez, Enrique Valencia, Ignacio Morales et al. (Coords.), *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México* (pp. 231-247). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte; Tlaquepaque, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Durand, J. (1988). «Los migradólares: Cien años de inversión en el medio rural». *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 5, 7-21.
- Fitting, E. (2004). «“No hay dinero en la milpa”: El maíz y el hogar transnacional del sur del valle de Tehuacán». En Leigh Binford (Ed.), *La economía política de la migración internacional en Puebla y Veracruz: Siete estudios de caso* (pp. 61-101). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gil, J. (2008). *La costumbre de cultivar y moverse al Norte: Proceso de interacción agricultura-migración en el valle de Ixtlán, Michoacán*, Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán.
- González, O. (2003). *Construyendo el desarrollo local: El proceso de organización del espacio agrícola en el ejido de Rincón Grande, Michoacán, (1930-2000)*. Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán.

Desarrollo sectorial de la ganadería en México y el estado de Guanajuato: los efectos de 30 años de políticas neoliberales, 1980-2010

Alejandro Ortega Hernández¹, Jesús Aguilar Andrade²
y Marilu León Andrade³

Resumen

Se realizó un análisis teórico de la crisis en el sector agropecuario mexicano, de la ganadería en particular, y se presentó evidencia empírica para demostrar la relación entre la aplicación de las políticas neoliberales y la situación actual que vive el sector ganadero en el estado de Guanajuato. La postura teórica plantea que entre la industria y la agricultura se ha establecido una nueva relación, producto del desarrollo de las economías de mercado, y que se expresa en la implementación de cierto tipo de políticas a nivel macroeconómico y micro del sector agrícola y ganadero. Los efectos que ha traído consigo la aplicación de este tipo de políticas han sido, entre otros, el aumento de las importaciones de alimentos básicos y en general un detrimento del producto ganadero nacional y estatal; esta situación deriva en un estado de dependencia alimentaria. Para verificar las hipótesis del presente trabajo se realizó un análisis estadístico a partir de los datos ofrecidos por el Siacon. Se concluye que mientras persista este tipo de políticas la producción agrícola y ganadera no repuntará, y México no tendrá garantizada su seguridad alimentaria.

1 Profesor adscrito al Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria, Universidad de Guanajuato; correo: a.ortega@ugto.mx.

2 Alumno de la Licenciatura en Gestión Empresarial, del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria, Universidad de Guanajuato; correo: aguilax_564@hotmail.com.

3 Coordinadora de la Carrera en Gestión Empresarial del Departamento de Estudios Multidisciplinarios, Sede Yuriria, Universidad de Guanajuato; correo: marilu@ugto.mx.

Introducción

En el presente trabajo se abordará el comportamiento de la actividad ganadera a partir de la entrada en vigor de lo que se ha denominado como políticas neoliberales, que han determinado en México el derrotero económico a seguir por parte de este sector; los materiales y métodos requeridos para el análisis sectorial implicaron la revisión de fuentes estadísticas oficiales; como se ha demostrado en otras investigaciones (Ortega, 2010. Rubio, 2001) el conjunto de políticas aplicadas en México, desde inicios de la década de 1980, han reconfigurado el devenir de la economía mexicana y del sector agrícola y ganadero; es por ello que en esta investigación el objetivo central versa en torno a determinar el impacto que estas política en particular han generado en el crecimiento sectorial de la producción ganadera.

A nivel nacional se observa un comportamiento creciente tanto en los volúmenes nacionales de la producción como en los inventarios ganaderos, así como en el valor de la producción. Sin embargo, a nivel estatal, es decir, del estado de Guanajuato como estudio de caso en particular, se ha registrado una tendencia decreciente en las tasas de crecimiento anual, tanto de los volúmenes de producción como de sus inventarios, sobre todo en la última década; en general, se registra un crecimiento acumulado a nivel sectorial, pero este crecimiento ha enfrentado grandes altibajos, hasta el punto en que algunas de las ramas que conforman la producción ganadera en el estado han desaparecido en los registros oficiales. En este sentido la producción ganadera del estado no se ha visto exenta de la política económica aplicada a nivel federal, que tiende a privilegiar unas ramas y desprotege a otras, generalmente las más en la economía.

Las políticas neoliberales y sus formas concretas

Según Pradilla (2009), los ejes principales de las políticas neoliberales de choque anticrisis se han caracterizado por los siguientes aspectos:

- Privatización acelerada de las empresas en propiedad del gobierno (Estado), mediante su venta en barata al gran capital local y trasnacional, hasta reducir el sector estatal a ramas o unidades que no compitan con la iniciativa privada.

- Penetración del capital privado local y extranjero en la creación y gestión de las condiciones generales de la producción e intercambio, como son carreteras, puertos, aeropuertos e instalaciones ferroviarias, educación, salud y recreación.
- Reducción acelerada del gasto público en el sector social. Aunque este tipo de política también ha implicado la desaparición de diversos programas e instituciones de financiamiento a la actividad productiva del sector agrícola; de igual forma se ha presentado una reducción en los montos del presupuesto destinado a financiar dicha actividad y una canalización de los recursos que favorece en mayor medida a los productores que cuentan con las mejores condiciones para el desarrollo de la producción ganadera.
- Canalización de la mayor parte del presupuesto público al pago de la deuda externa e interna, convirtiéndose este rubro en el principal apartado del presupuesto y a quien se le dedican la mayor parte de las divisas obtenidas a través de las exportaciones.
- Austeridad salarial, consistente en otorgar a los trabajadores aumentos salariales inferiores al crecimiento de los precios de los productos básicos.

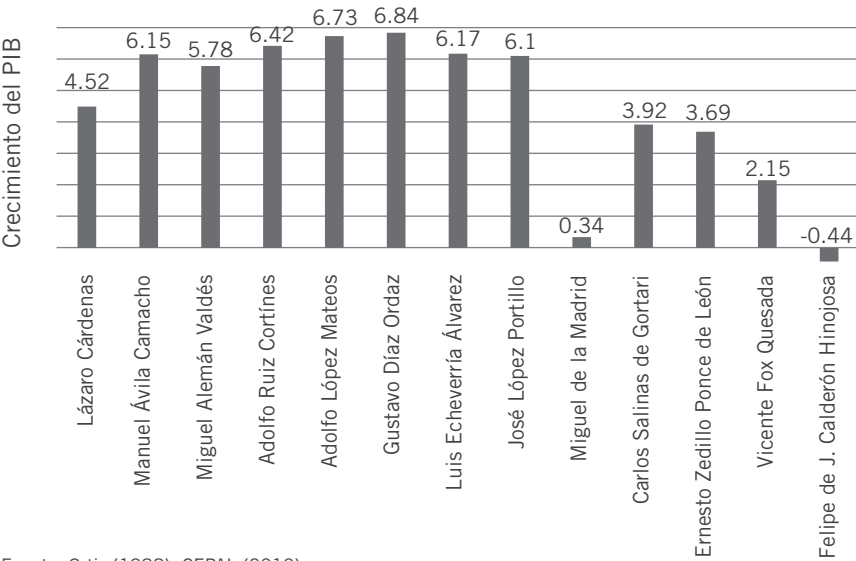
A todo lo anterior también podría agregarse una asignación mucho más selectiva de los recursos presupuestales, con lo cual se descuida a gran parte de los productores, sobre todo a los minifundistas, indígenas y a quienes no cuentan con las mejores condiciones materiales para el desarrollo de la producción ganadera. Otra característica adicional es la concerniente a la sustitución de la producción nacional por la proveniente de ultramar; ya que a la par de la austeridad salarial se presenta el fenómeno de la reducción del valor-salario no por la vía de la reducción de los valores-mercancía producidos nacionalmente, sino que se recurre a la importación de estas desde países que cuentan con la capacidad de producir con un menor tiempo de trabajo, y que por lo tanto resultan más baratas a precios del mercado nacional; por lo que la posibilidad de poder competir frente a estas importaciones para muchos productores ganaderos es prácticamente imposible, por lo que vivir dignamente de la ganadería resulta prácticamente imposible.

Antecedentes del crecimiento económico en México y América Latina

En lo que va del presente siglo, y el que le precedió, nuestro país ha conocido un periodo de crecimiento sostenido y equilibrado, planificado y no de manera fortuita, que inicia en la a mediados de la década de 1930, y se extendió hasta principios de la década de los setenta; son poco más de treinta años de crecimiento, en el cual la tasa promedio de crecimiento alcanzó el orden de 6.5 por ciento anual. A partir entonces, nuestro país no conocerá niveles de crecimiento tan constante, ni tasas tan elevadas de crecimiento, y con efectos multiplicadores como los de aquellos años; aunque el tema de la desigualdad social no quedó resuelto en aquellos años pese a las altas tasas de crecimiento.

Como se observa en la figura 1, se percibe claramente como el crecimiento del PIB mantiene cierto nivel de crecimiento sólo hasta inicios de la década de 1980, periodo en el que se pone fin a las políticas de corte keynesiano y se inicia la aplicación de políticas de corte neoliberales, regidas por los principios del monetarismo.

Figura 1. Tasa de crecimiento del PIB en los gobiernos posrevolucionarios



Fuente: Ortiz (1988); CEPAL (2010).

Para el periodo comprendido entre 1940-1955 nuestro país tuvo una tasa de crecimiento económico del orden del 5.73 por ciento en promedio anual, aunque acompañado de un proceso inflacionario, desequilibrio externo y devaluación, pero este último mecanismo utilizado más como mecanismo corrector del desequilibrio en la relación exportaciones-importaciones. En el siguiente periodo, 1956-1970, caracterizado por un significativo crecimiento económico, se denota que el problema de la inflación no representa un serio problema; la tasa de crecimiento económico fue del orden del 6.74 por ciento en promedio anual; fue a esta época a la que se le conoció con el nombre de *desarrollo estabilizador*, precisamente por el mantenimiento constante de los precios y por la ausencia de fenómenos devaluatorios. Así mismo, durante este periodo en toda América Latina se vive un periodo de auge económico, que sin embargo no se traduce en una mejor distribución del ingreso, lo que a largo plazo afectará el desarrollo de los diferentes mercados internos (Alburquerque, 1992).

En los siguientes años, 1971-1976, el crecimiento económico en México se caracterizó por ser mucho más moderado, con un ligero repunte de la inflación y el inicio de la flexibilización cambiaria; la tasa de crecimiento en este periodo fue del 5 por ciento anual (Guillén, 2005). Es en estos años cuando la economía mexicana comienza a mostrar un cierto estancamiento económico, más como producto de la dinámica de la economía mundial y sus inherentes ciclos de estancamiento y recesión que debido a la naturaleza de las políticas aplicadas por el Estado interventor.

Es a partir del año de 1982 en que se da inicio en México la puesta en marcha, al pie de la letra, de lo que se conoce como políticas neoliberales, que entre otros aspectos implica la aplicación irrestricta del libre comercio, la flexibilización laboral, reducción de la participación del Estado, entre otras acciones. Con ello también inicia un periodo de bajo y nulo crecimiento económico, que perdurará por tres décadas más (Calva, 1988; Calva, 2004).

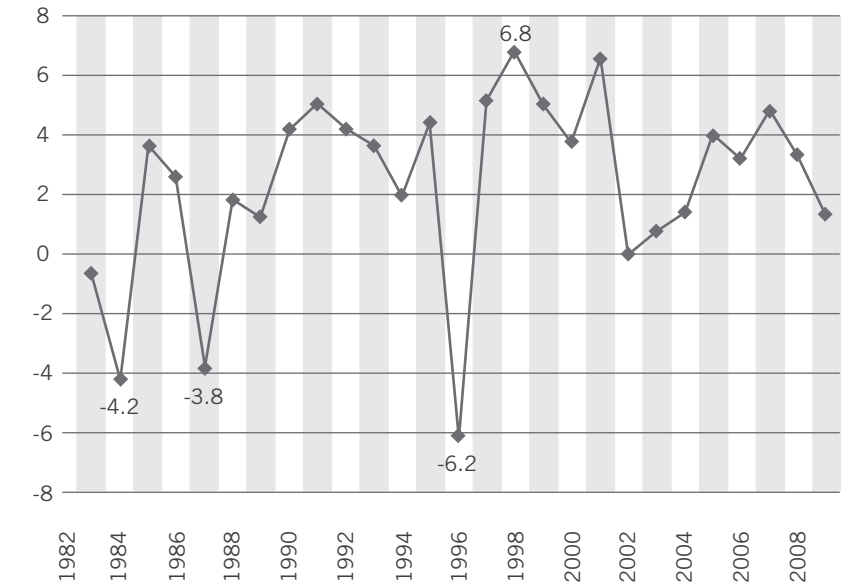
Producto interno bruto y políticas neoliberales

Desde que inició en México la aplicación de las políticas neoliberales, a principios de la década de 1980, nuestro país comenzó a transitar por una

enorme senda de incertidumbre y de tragedia social y humana; nuestra economía, aunque muestra signos de crecimiento, y bajos niveles de inflación, no lo hace al mismo ritmo que en las cuatro décadas anteriores. En promedio la tasa de crecimiento, sólo para los años en que lleva puesta en marcha estas políticas, es menor al 3 por ciento anual. Sin embargo, durante la década de los ochenta el crecimiento de la producción es prácticamente nulo, e incluso muestra un decrecimiento; por lo que, al verse afectado el nivel de crecimiento de la producción, variables macroeconómicas como el empleo y el ingreso fueron impactadas negativamente por el magro desempeño del PIB (véase figura 2). Es en la década de los noventa, cuando el desempeño económico muestra signos positivos de recuperación, y que duraría solamente hasta finales de ese lustro; sin embargo, pese a este incremento en los niveles de la producción estos son insuficientes dado que el PIB debe crecer a un ritmo del 7 por ciento por año, según algunas estimaciones, para general los efectos multiplicadores necesarios en variables como el empleo, el ingreso y el ahorro; por lo que a la economía mexicana le ha faltado crecer 4 por ciento en promedio cada año. Es evidente que el país se encuentra lejos de la senda del crecimiento económico, pese a la relativa estabilidad en los grandes agregados económicos.

En el final de la presente década, y principio de la que comienza, el desempeño económico no ha sido mejor que en la década de 1980. Pese a que en el 2000 hubo un cambio en el partido en el poder, y las altas expectativas que había en torno a una sustancial mejoría de la economía, los «cambios» no surgieron por ningún lado; ello debido fundamentalmente a que se mantuvo el mismo modelo económico que en el régimen anterior; al parecer, no ha quedado claro que en los veinte años de políticas neoliberales los resultados no habían sido suficientes para corregir los efectos de diversas crisis económicas y los vicios generados por las economías de mercado. Desde el cambio de partido político (en 2000), la tasa de crecimiento más alta ha sido de poco más del 4 por ciento; nuestro país necesita al menos crecer a una tasa promedio del orden del 7 por ciento anual como mínimo para poder generar el millón y medio de empleos que se requiere para satisfacer la demanda de trabajo por parte de las nuevas y actuales generaciones.

Figura 2. México: PBI, tasa de crecimiento durante el neoliberalismo, a precios constantes de 2000



Fuente: CEPAL (2010).

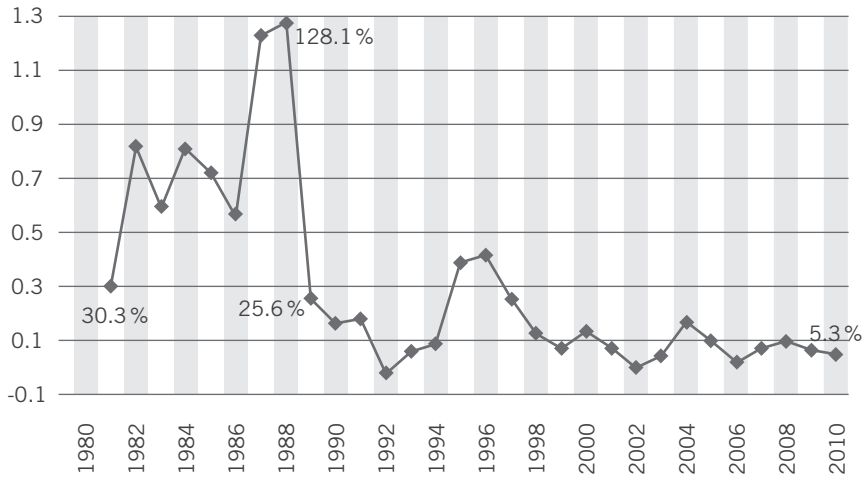
Valor de la producción nacional ganadera⁴ durante el neoliberalismo

Durante el periodo de duración de las políticas neoliberales en México el valor absoluto de la producción del sector ganadero se ha incrementado; sin embargo, el aumento del valor de la producción muestra grandes altibajos entre un año y otro, sobre todo en 1988, cuando el valor de la producción se desploma aproximadamente cien puntos porcentuales y desde entonces el ritmo de la producción no alcanzaría tasas de crecimiento hasta las entonces alcanzadas; la producción ha tenido tasas de crecimiento modestas en relación a lo que sucedía en los primeros años de la aplicación de las políticas neoliberales; ello se debe en gran parte a que pocos años

4 Incluye la producción de ave, bovino, caprino, guajolote, ovino y porcino valorado en miles de pesos.

después de la aplicación de estas políticas se mantuvo por algunos años más lo que se conocía como «precios de garantía», que aseguraban al productor un ingreso fijo, lo que motivaba a seguir desarrollando este tipo de producción.

Figura 3. Tasa de crecimiento del total de la producción pecuaria, 1980-2010



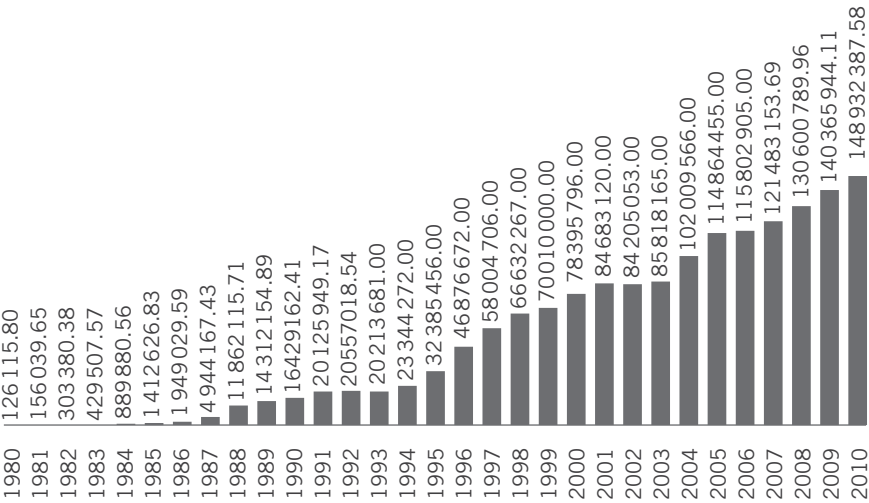
Fuente: Siacon (2014).

A partir de la gráfica anterior se puede observar como desde mediados de la década de los ochenta, pero sobre todo de la década de los noventa, el ritmo de crecimiento de la producción pecuaria muestra tasas de crecimiento cada vez más bajas, lo que se puede traducir también como un debilitamiento estructural del sector para generar crecimiento de la producción. Sin embargo esta situación impacta en la seguridad alimentaria de una parte importante de la población, ya que si no es posible generar en México parte de los alimentos, provenientes del sector ganadero, el Estado mexicano deberá importarlos al precio que se requiera para evitar toda una serie de problemas sociales.

Durante 1980, que es la fecha que corresponde al límite inferior del lapso de tiempo considerado en este análisis, la producción de carne en canal obtuvo un valor de 129 905, posteriormente, entre los años 1981 y

1982 se aprecia un incremento de poco más de 50 por ciento en el valor de la producción de un año a otro (véase figura 4). Del año 1984 a 1985 se observa también un incremento de casi el doble en valor de la producción de un año a otro, patrón de comportamiento al alza que sigue durante los dos años siguientes. Durante los años posteriores y hasta 1994 se aprecia un incremento de entre 2 y 3 millones en el valor de la producción aproximadamente. De esta fecha hasta el año 2010 se observa un importante incremento en el valor de la producción de entre 8 y diez millones anualmente; únicamente entre el 2001 y 2002 y entre 2005 y el 2006 el valor de la producción permanece prácticamente igual.

Figura 4. Ganado en pie, valor de producción 1980-2010 (miles de pesos)



Fuente: Siacon (2014).

En tanto que la producción de guajolote, que comienza a registrarse a partir del año 1998, con un valor de 490 390, se observa que al 2010 el valor de la producción se había apenas duplicado.

En cuanto al valor de la producción nacional de cera, se observa que en 1980 esta alcanzó un valor de 503.77 miles de pesos, posteriormente se observan pocas variaciones significativas en el valor de la producción, pues las variaciones de un año a otro van de 2 a 5 millones generalmente;

y tan sólo en 1983, 1984, 1992 y 1994 se observan variaciones de pocos miles de pesos de un año a otro a nivel nacional. Por el contrario, entre los años de 1999 y 2000 se presenta un importante incremento del valor de la producción, de alrededor de 25 millones y de 10 millones entre los años 2000 y 2001. Finalmente el punto más alto del valor de la producción de Cera se observa en el año 2002, con un valor nacional de 120 446.00 miles de pesos, ya que a partir de este año se registra una caída en el valor de la producción de entre 3 y seis millones anuales aproximadamente con ligeros incrementos entre un año y otro. Así, el valor de la producción en el año 2010 cerró con un valor de 106 258.81 miles de pesos.

En la gráfica 4, que muestra el valor de la producción nacional de ganado en pie, que incluye la producción de ave, bovino, caprino, guajolote, ovino y porcino, se aprecia un incremento anual del doble de la producción durante los 2 primeros años (1980-1981 y 1981-1982); del tercer año al cuarto tan sólo incrementa en 100 000 de un año a otro, para presentar de 19883 a 1984 nuevamente un incremento por el doble del valor de la producción.

De 1987 a 1988 se observa un importante incremento de 7 millones en el valor de la producción, para continuar con un agregado anual de aproximadamente 3 millones durante los siguientes años, ya que de 1991 a 1993 el valor de la producción sufre poca variación; ello para mostrar nuevamente una alza considerable de 1994 a 1995 de 9 millones aproximadamente, crecimiento que continua casi con la misma proporción, llegando hasta 12 millones durante los años siguientes con ligeras caídas como la de 2005 a 2006, donde el valor de la producción tan sólo incrementó un millón. Posteriormente retoma su ritmo de crecimiento y cierra el año 2010 con un valor de la producción de 148 932 387.

En cuanto al valor de la producción nacional de huevo, puede apreciarse un incremento constante en el valor de la producción de este producto durante los primeros 7 años del periodo de análisis (1980-1987), ya que entre 1988 y 1994 se observa que se pierde el ritmo de crecimiento, estancándose durante estos años, mostrando tan sólo ligeras variaciones; es hasta el periodo de 1994 a 1995 cuando muestra un repunte; pero nuevamente de 1997 a 1999 el crecimiento de esta actividad se estanca, para retomarse posteriormente, mostrando el incremento más significativo en el lapso del 2007 al 2008 por un valor de 7 millones.

En lo correspondiente al valor de la producción nacional de lana se observa que durante 1980 el valor de la producción es muy bajo, apenas de 223.07 miles de pesos, mostrando un incremento importante hasta 1988, por un valor de 24 698 miles de pesos, manteniéndose durante los años siguientes; pero en 1994 vuelve a caer la producción, a 5 625 miles de pesos. Es en 1998 cuando vuelve a mostrar el impulso inicial, obteniendo en este periodo un valor de 24 605 miles de pesos; y durante los periodos siguientes este valor disminuye en su mayoría, para terminar el final del ciclo de análisis, es decir en el 2010, con un valor de 16 742.96 miles de pesos.

En cuanto al valor de la producción nacional de leche de bovinos y caprinos, se aprecia que el valor durante los periodos de referencia en todo momento se incrementó; tan sólo en el periodo comprendido entre 1990 y 1993, y entre el 2000 y 2003, el crecimiento en el valor de la producción es el más bajo en comparación al resto de los años. Después del año de 1986, y exceptuando los periodos señalados, usualmente se aprecia un incremento anual de entre tres y cuatro millones anualmente.

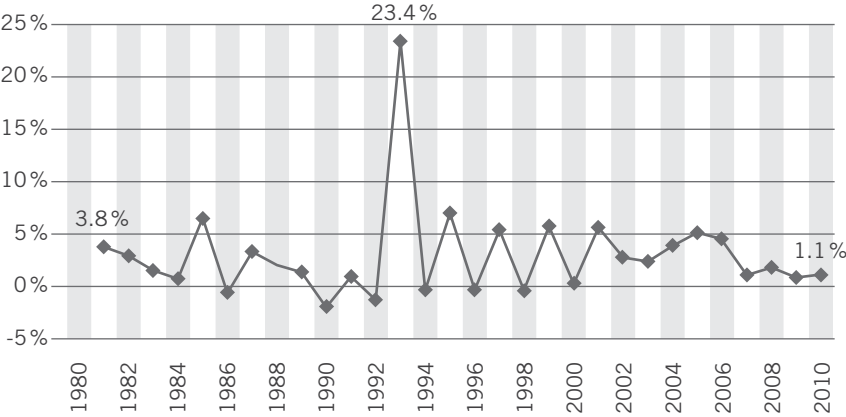
En relación al valor de la producción nacional de miel puede observarse que su valor en 1980 fue de 1 522.20 miles de pesos, y su crecimiento durante los próximos años hasta el 2010 muestra una tendencia ascendente; encontrando su punto máximo precisamente durante este último año, con un valor de 1, 725, 901. Tan sólo se aprecia una caída en el valor de la producción del año 1997 al 1998, y un crecimiento menor al presentado durante años anteriores en el periodo del 2004 al 2008.

En cuanto al volumen de la producción nacional de carne en canal, que incluye la producción de ave, bovino, caprino, guajolote, ovino y porcino, valorado en toneladas; se aprecia que su comportamiento se incrementa por periodos de 5, 6 y 7 años, es decir, que las variaciones significativas se observan al cabo de estos años, ya que de un año a otro las variaciones son apenas de cien mil e incluso miles de toneladas; así es como hasta después de estos periodos la variación de un año a otro llega a ser de un millón, por ejemplo del 1991 a 1992, de 1997 a 1998 y del 2004 al 2005.

Como se observa en la figura 5, en los años 1986, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000 el inventario de cabezas de ganado tiene tasas de crecimiento negativas, incluso en años posteriores a la entrada en vigor al TLC; en realidad antes y después del TLC no se denota una mejora sustan-

cial en cuanto a la tendencia de crecimiento en el inventario ganadero. Pero si se revisa el nivel de crecimiento respecto a un año base, en este caso, 1980, se puede observar que el inventario de cabezas de ganado ha crecido en un valor acumulado de 134.2 por ciento (véase figura 6), y su niveles de crecimiento aumentan de manera significativa a partir precisamente de la entrada en vigor del TLC.

Figura 5. Inventario (cabezas), tasa de crecimiento



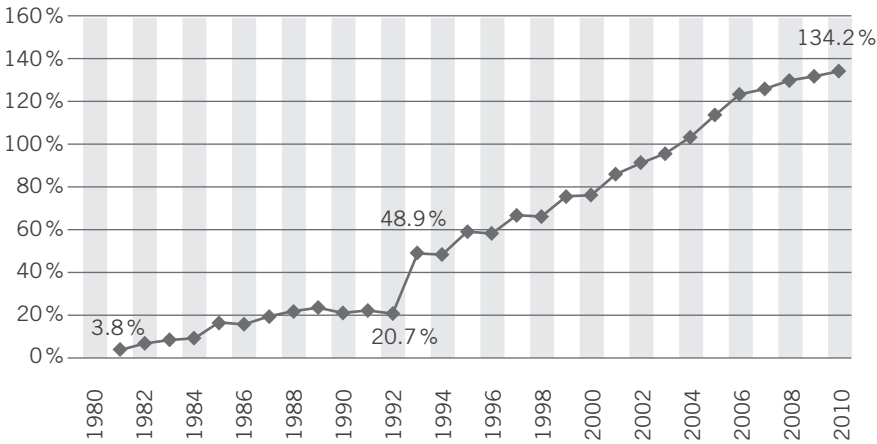
Fuente: Siacon (2014).

En lo que respecta a la producción de guajolote esta comienza a registrarse en el Siacon hasta el año 1998, con un volumen de producción de 22 434 de toneladas y se observa que su incremento durante los próximos años es bajo; inclusive para el año 2010 el volumen de la producción había disminuido en comparación con los años iniciales, teniendo un volumen de 20, 851 toneladas.

En lo referente al volumen de la producción nacional de cera, se aprecia que el mayor volumen de producción se obtiene durante los años de 1980 a 1986, siendo en 1981 cuando se genera la producción más elevada, con un volumen de la producción del orden de 8 957 toneladas. A partir de los primeros 6 años mencionados la producción empieza a decaer, siendo el año de 1997 en el que se registró el menor volumen de producción de cera con apenas 1 898 toneladas. Al año 2010 se registró un volumen de

producción de cera de apenas 2 016 toneladas, aproximadamente 75 por ciento menos de lo que se producía en 1980.

Figura 6. Inventario (cabezas), tasa de crecimiento respecto a 1980⁵



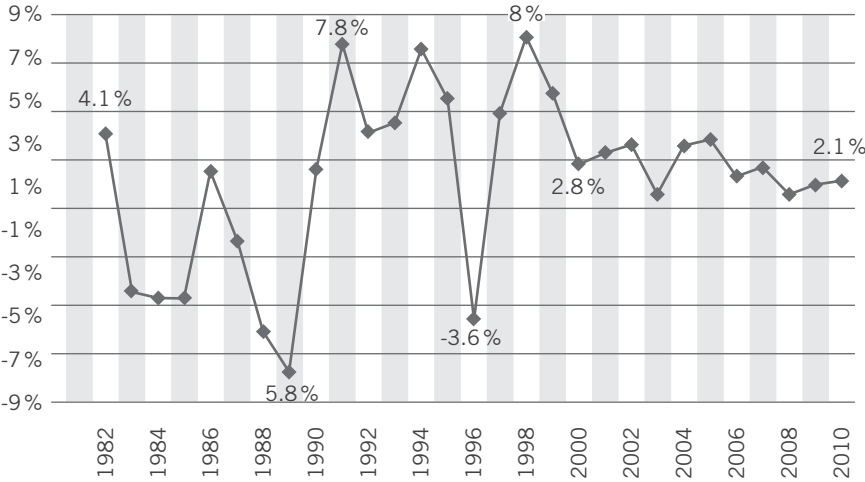
Fuente: Siacon (2014).

En lo referente a los resultados relativos al volumen de la producción nacional de carne al pie (véase figura 7), en la que se incluye la producción de ave, bovino, caprino, guajolote, ovino y porcino, se aprecian pocas variaciones significativas en el comportamiento del volumen de producción, sin embargo la mayoría de ellas son ascendentes aun cuando aportan apenas miles de toneladas al valor de la producción; y puede generalizarse que después del TLC el volumen de la producción ha mantenido tasas de crecimiento positivas pese a que estas tienen una tendencia cada vez más decreciente, de tal manera que en 2010 sólo se alcanzó un nivel de crecimiento de 2.1 por ciento; y cabe mencionar que las tasas de crecimiento en este rubro no han logrado superar la barrera del 4 por ciento desde el año 2000.

En cuanto al volumen total de la producción nacional, se observa un comportamiento similar al presentado en la figura 7, en donde la tendencia es similar a partir de la entrada en vigor del TLC.

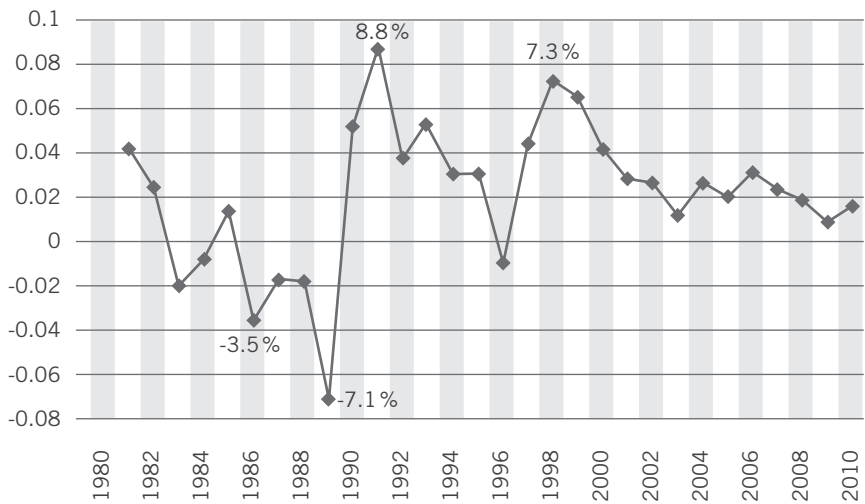
5 Incluye la producción de aves para carne, bovino, caprino, guajolote, ovino y porcino, Aves para producción de huevo y bovino para producción de leche, valorado en toneladas.

Figura 7. Carne en canal y ganado en pie, volumen de lo producido, tasa de crecimiento



Fuente: Siacon (2014).

Figura 8. Tasa de crecimiento del volumen de la producción nacional⁶



Fuente: Siacon (2014).

6 Incluye producción de carne en canal, cera, ganado en pie, huevo, lana, miel; todo medido en toneladas.

Se observa también que en el lapso de tiempo de análisis que aquí se considera (1980-2010), el volumen de producción nacional no logró si quiera duplicar su tamaño, ya que en 1980 se tenía un volumen de producción de 4 337 365 toneladas, y al final del 2010 se registraron apenas 8 478 498 toneladas.

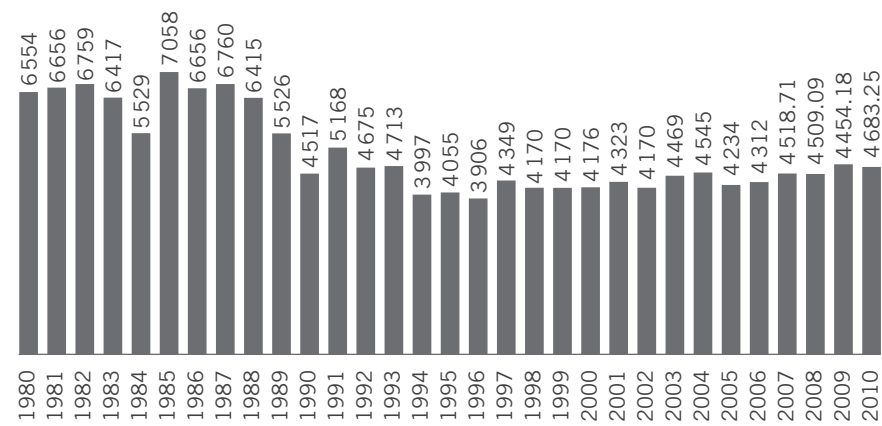
La producción de guajolote, que comienza a registrarse en el Siacon hasta el año 1998 con un volumen de 29 035 de toneladas, se observa que su incremento durante los próximos años es bajo, inclusive muchas veces se muestra decreciente; así, para el año 2010 el volumen de la producción había disminuido en comparación con sus inicios, teniendo un volumen de 27 779 toneladas.

En lo referente al volumen de la producción nacional de huevo, se observa un comportamiento creciente en la variable del volumen de producción, es decir generalmente el volumen de producción incrementa de un periodo a otro; la tasa de crecimiento del volumen se encuentra entre 3 por ciento como mínimo y un máximo de 15 por ciento; aunque se presentan algunos años en que se observan tasas negativas de crecimiento.

En lo relativo al volumen de la producción nacional de lana, de manera general se aprecia que el comportamiento de la producción de lana en México de 1980-2010 es decreciente, ya que por una parte en 1980 el volumen de producción asciende a 6 554 toneladas, y para el 2010 tan sólo se registraron 4 683 toneladas, lo que representó una caída de casi 30 por ciento. Por otra parte, se observa claramente que de un periodo a otro la producción de lana va decayendo de manera paulatina, con ligeras recuperaciones entre un año y otro. El menor nivel de producción se observa en 1996, donde se registraron apenas 3 906 toneladas.

En lo referente al volumen de producción nacional de leche, medida en miles de toneladas y considerando la producción bovina y caprina, se tiene que el comportamiento del volumen de producción de leche es en general creciente y constante; y tan sólo se registra una disminución en el volumen de producción en el periodo de 1985 a 1991; posteriormente se recupera el ritmo de crecimiento, para finalizar el año 2010 con un volumen de producción de 10 838 486 toneladas, 54 por ciento más de la producción registrada en 1980.

Figura 9. Lana volumen de producción nacional 1980-2010 (toneladas)



Fuente: Siacon (2014).

En lo referente al volumen de la producción nacional de miel, observamos que el comportamiento de la producción de miel es variable, algunos periodos se registran incrementos en el volumen de producción y en el siguiente se presenta la situación contraria.

El nivel de producción más bajo se registró en 1985 con apenas 41 728 toneladas de miel, mientras que el volumen de producción más elevado se registró en 1986, con un volumen de 74 613 toneladas, justo un año después del nivel más bajo identificado.

Al finalizar el año de 2010 se obtuvo un registro por concepto de producción de miel de 55 684 toneladas, 25 por ciento menos que el mayor registro de producción obtenido en 1986.

En lo que respecta al inventario nacional de la producción ganadera en el que se incluye ave carne, bovino carne, caprino, guajolote, ovino y porcino, ave huevo y bovino leche, cuya medida en existencia es por cabeza, se observa que de manera general la existencia de éstas especies ha ido incrementando en nuestro país; tan sólo en los lapsos entre los años 1985 a 1986, 1989 a 1990, de 1991 a 1992 y de 1993 a 1994, se observa una disminución de pocos millones de cabezas de ganado en el inventario.

Como es de esperarse, dado el comportamiento incremental del inventario ganadero nacional, la mayor existencia en el mismo se registró

en el año 2010, con 575 464 056 cabezas de ganado, más del doble de lo que existía en 1980; por lo que la existencia de cabezas de ganado de 1980 a 2010 incremento en un 134 por ciento.

La existencia de guajolote en el inventario nacional se registró por primera vez en el año 1998, con 4 718 671 cabezas y se observa que su incremento durante los próximos años es bajo, inclusive muchas veces se muestra decreciente; así, para el año 2010 la existencia de cabezas de guajolote había disminuido en comparación con los años iniciales, ascendiendo a 4 032 101 cabezas.

En lo correspondiente al inventario nacional de abejas, medio por la existencia de colmenas, se aprecia que el comportamiento de la existencia de colmenas es muy variable, con bajas y altas indiscriminadas, pero siempre teniendo como límites al menos un 1 000 000 de colmenas y más de 2 000 000.

Además, se observa también que el inventario de colmenas a lo largo del periodo de análisis (1980-2010) disminuye su existencia, ya que en 1980 había 2 382 648 colmenas y al final del 2010 se registraron tan sólo 1 842 130 colmenas, alrededor de 23 por ciento menos de la existencia determinada en el año de referencia.

La ganadería en el estado de Guanajuato

Guanajuato es uno de los estados de la república que contribuye en gran medida a la producción ganadera a nivel nacional, sin embargo no ha quedado exento de la influencia económica que han tenido las políticas neoliberales a nivel nacional, y sobre en lo que respecta al sector agrícola con los consabidos efectos secundarios en el terreno de lo social.

El valor de la producción de carne en canal en el estado de Guanajuato, en la que se considera la producción de ave, bovino, caprino, ovino y porcino estimado en miles de pesos, se observa que en el año 1980, periodo de tiempo seleccionado como fecha inicial de análisis, la producción de carne en canal fue valorada en 6 215.59, mientras que de 1981 a 1982 la producción se triplicó, manteniéndose a la alza durante años posteriores y registrándose un nuevo crecimiento significativo del año 1987 a 1988, mientras que en los 3 años siguientes tan sólo existe un incremento entre de 1 a 2 millones por cada periodo.

Valor de la producción ganadera en el estado de Guanajuato

Entre el año 1990 y 1991 se registró una pérdida en la producción de carne en canal en Guanajuato por aproximadamente 2 millones, recuperándose para el año posterior y adquiriendo un comportamiento positivo a la alza para los años posteriores hasta 2010 en el que se registró un valor de 7 907 129 miles de pesos; en dicho periodo se registra un crecimiento aproximado de entre medio millón y un millón de un año a otro.

En lo que respecta al valor de la producción de cera en el estado de Guanajuato, expresado en miles de pesos se aprecia que en 1980 se registró un valor de apenas 5.72 miles de pesos, sin embargo para el año de 1983 se contabilizaba ya un valor de 69.84 miles de peso, mientras que para 1988 se generó un valor de 532 miles de pesos.

Aun cuando el comportamiento de la producción de cera en el estado de Guanajuato durante los primeros años de análisis se muestra a la alza, en el año 1989 después de haber mostrado su punto más alto se observa que la producción fue prácticamente nula; sin embargo, de manera sorprendente para el año posterior, es decir 1990, se registró el mayor valor de producción de cera en el estado con 1 534.94 miles de pesos, lamentablemente este comportamiento no se mantuvo pues en 1991 se registró un descenso del orden de 50 por ciento en el valor de la producción.

Finalmente, en 1993 nuevamente no se contabilizó producción de cera en el estado y en el año de 1994 tan sólo se obtuvo un valor de 1 107 miles de pesos, mismo que es el último que se tiene registrado para el estado de Guanajuato pues al parecer la producción de cera en el mismo terminó o dejó de contabilizarse en dicho año pues los valores posteriores encontrados son de 0 hasta el año 2010.

En lo referente al valor de la producción de ganado en pie, en el estado de Guanajuato, en el que se incluye la producción de ave, bovino, caprino, ovino y porcino, para el primer año de referencia se aprecia un valor de 5 732 miles de pesos, mientras que para 1983 se registró un valor de poco más del doble, es decir, 14 370 miles de pesos, con incrementos significativos durante los años posteriores del orden de 45 por ciento y 105 por ciento aproximadamente; mientras que a partir de 1989 se registran incrementos (y algunas bajas) con un valor promedio de entre medio millón y hasta 2 millones de pesos.

Finalmente el valor más elevado de la producción de ganado en pie en el estado de Guanajuato se registró en el año 2010, con un valor de 8 028 402 miles de pesos, ello después de una trayectoria en su mayoría positiva durante el periodo de análisis. En general, puede afirmarse que el valor de la producción de ganado en pie para el estado ha mostrado saldos positivos durante el contexto de las políticas neoliberales, pese a la existencia de un entorno que privilegia las exportaciones y la disminución de subsidios efectivos y eficientes.

En lo relativo al valor de la producción de huevo en el estado de Guanajuato puede observarse que durante 1980 su valor ascendió a 597.4 miles de pesos, con un incremento moderado durante los siguientes 5 años, para mostrar un incremento increíble de 1985 a 1986, al pasar de 4 505 a 27 559. A partir de este último año se muestra un comportamiento positivo durante los próximos (tan sólo 2 periodos de decremento entre 1988 y el 2000 y del 2005 al 2007), con un incremento aproximado que va en promedio del 20 por ciento a 30 por ciento; se alcanzó el máximo valor registrado en el 2010, con 881 358 miles de pesos.

En lo que respecta al valor de la producción de lana del estado de Guanajuato, se observa que de manera general es bajo, pues en 1980 se tiene un registro de tan sólo 5.98 miles de pesos. Si bien este valor incrementa durante los siguientes años hasta llegar a 1 519.01 miles de pesos en 1992, a partir de ese año y hasta 2010 no se cuenta con registro del mismo, por lo cual se considera que ésta no es preponderante en el estado.

En relación al valor de la producción de leche en Guanajuato, en la que se contempla la producción generada por bovinos y caprinos, dicho valor se situó en 3 431 en 1980; mostró incrementos significativos durante los siguientes 10 años, con una pequeña baja de 1991 a 1992, al pasar de 621 751 a 560 321 miles de pesos respectivamente; sin embargo, el ritmo de crecimiento se recuperó en 1994, cuando se registraron 640 284 miles de pesos. Asimismo, en 2001 y 2002 se contabilizaron cantidades menores a las registradas en años anteriores, pero nuevamente en 2003 se estabilizó el ritmo de crecimiento, al registrarse un valor de 1 931 845 miles de pesos. Finalmente, un nuevo periodo de ligero decremento se observó entre 2006 y 2007, para mostrar una nueva recuperación y obtener un registro final de 3 376 642.34 miles de pesos en el 2010.

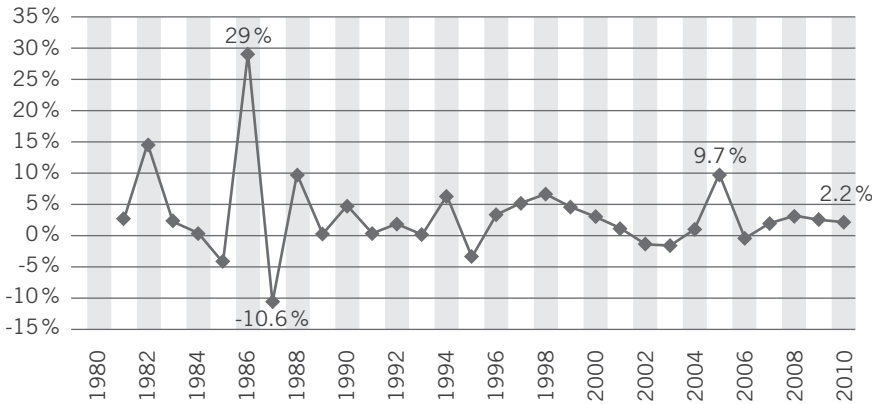
Puede observarse también que el valor de la producción de miel en el estado de Guanajuato en 1980 es de apenas 24.34 miles de pesos; cabe destacar que durante la primera década de análisis este tipo de producción mostró un comportamiento con tendencias hacia la alza, llegando a registrar un valor de 7 256 miles de pesos en 1991, sin embargo, en 1992 se registró una baja en el valor por un 60 por ciento aproximadamente; para el siguiente año el ritmo de crecimiento se mostró acelerado hasta 1998, cuando se aprecia el mayor valor de producción registrada (aun cuando se dio una ligera caída en 1997). La caída más drástica se registró de 1998 al 2001, periodo durante el cual se perdió 80 por ciento del valor de la producción. A partir de entonces no se observa estabilidad alguna en el valor de la producción de miel en Guanajuato, pues se registran constantes altibajos en el mismo, se cerró el periodo de análisis con un valor de 19 204.60 miles de pesos.

Volumen de la producción ganadera en el estado de Guanajuato

En el volumen de la producción de carne en canal en Guanajuato se incluye la producción de ave, bovino, caprino, ovino y porcino, valorado en toneladas, se puede observar que el comportamiento de esta variable es positivo, con tal sólo algunas caídas registradas. Obtuvo un valor de 132 298 miles de pesos, en 1980, y en 2010 por 324 340, con lo cual se muestra un importante incremento durante las dos décadas consideradas de alrededor de 145 por ciento.

En el volumen de la producción de cera en Guanajuato se aprecia rápidamente que ésta no se produce en gran escala en el estado, pues para 1980 tan sólo se registran 84 toneladas, incrementaron su valor en la mayor parte de los años de la década posterior, encontrando su punto más alto a finales de la misma, en 1990, con un valor de 218 toneladas. Cabe destacar que en 1989 y 1993 se registró un valor de producción de cera estatal igual a cero toneladas. Asimismo, 1994 es el último año de registro, con 164 toneladas, pues a partir de esa fecha y hasta 2010 se contabiliza un valor de producción de cera en el estado de Guanajuato igual a cero toneladas.

Figura 10. Volumen de la producción ganadera, tasa de crecimiento



Fuente: Siacon (2014).

El volumen de la producción de carne al pie en el estado de Guanajuato, en la que se considera la producción de ave, bovino, caprino, ovino y porcino, muestra un comportamiento a la alza en la mayoría de los años considerados en este análisis, ya que tan sólo se presentan algunos años con bajas en los niveles de producción. Así, para 1980 se contabilizaba un volumen de producción de 192 963 toneladas de carne al pie, mientras que al final del periodo de análisis, es decir, 2010, se registraron 446 595 toneladas; es decir, en las dos décadas de análisis consideradas el volumen de la producción de carne al pie en Guanajuato se incrementó aproximadamente 230 por ciento.

En cuanto al volumen de la producción de huevo puede apreciarse que de un año a otro es realmente variable, y resulta casi imposible encontrar un patrón de comportamiento pues se presentan constantes altas y bajas, mismas que suelen ser moderadas. El punto más bajo se identifica en el año de 1985, con un valor de tan sólo 21 349 toneladas, alrededor de 20 por ciento menos que lo generado en 1980, año de referencia en este análisis. Por otra parte, el volumen de producción de huevo más alto se registró en el 2010, con 77 467.99 toneladas, poco menos del triple de lo registrado en 1980.

En el volumen de la producción de lana puede observarse que para 1980 la producción en el estado era de 230 toneladas; cabe señalar que a

partir de esa fecha y hasta 1992 se muestra un comportamiento positivo, excepto por el año 1984, cuando se manifiesta una baja en la producción, registrándose tan sólo 202 toneladas. Por otra parte, el volumen más alto de producción de lana se ubicó en 1986, con 366 toneladas. Complementariamente, resalta que sólo se tienen registros de producción de lana en el estado de Guanajuato hasta 1992, pues a partir de éste se encuentran valuados en cero toneladas.

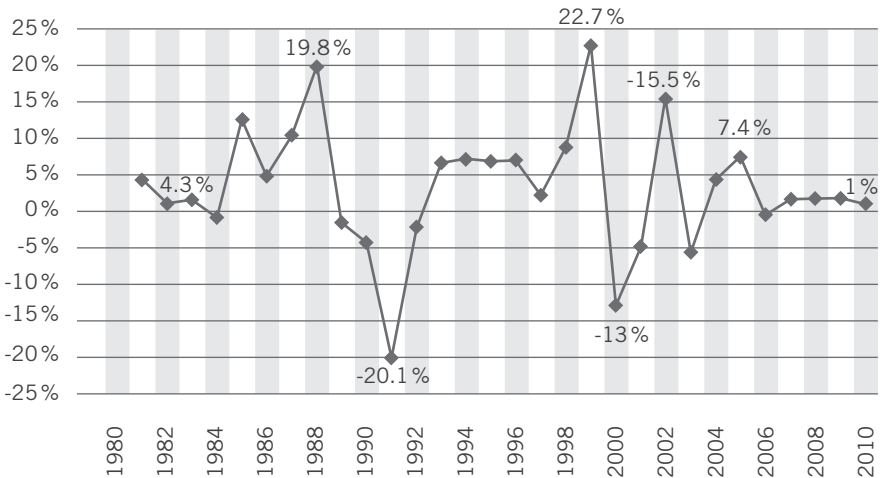
En el volumen de producción de leche medido en miles de litros y considerando la producción bovina y caprina, se puede apreciar en la gráfica 10 que su comportamiento es inestable y muy variado, ya que regularmente muestra altas y bajas sin patrón alguno y se identifican puntos de crecimiento apenas significativos. Para 1980 se identifica un volumen de producción de 413 149 miles de litros, mientras que al finalizar el periodo de evaluación, 2010, se registraron tan sólo 800 088 miles de litros, por lo que se puede afirmar que en 20 años no se logró ni siquiera duplicar la producción de leche bovina y caprina en el estado de Guanajuato. Así, este rubro, al igual que el de la producción de lana y cera, se ha visto afectado en cuanto a su volumen de producción; en el caso de estos últimos no se ha registrado actividad productiva al respecto.

En el volumen de la producción de miel en el estado de Guanajuato, observamos que su comportamiento es variable, algunos periodos se registran incrementos en el volumen de producción y en el siguiente periodo se presenta la situación contraria; cabe destacar que en ocasiones estos cambios son muy drásticos, identificándose altas y bajas del orden de 30 y 50 por ciento en promedio. El nivel de producción más bajo se registró en el año 2000, con 247 toneladas de miel, 60 por ciento menos que el reconocido en el primer año de referencia (1980). Por otra parte, el volumen de producción más elevado se registró en 1991, con un volumen de 1 240 toneladas. Al finalizar el 2010 se obtuvo un registro por concepto de producción de miel de 623 toneladas, alrededor de 50 por ciento menos que el mayor registro de producción obtenido en 1991.

Inventario de la producción ganadera del estado de Guanajuato

En el inventario de la producción ganadera en el estado de Guanajuato, en el que se incluye ave carne, bovino carne, caprino, ovino y porcino, ave huevo y bovino leche, cuya medida en existencia es por cabeza; se observa que de manera general el número de este tipo de producción se incrementó durante la primera década de análisis, al pasar de 12 348 060 cabezas en el año 1980 a 19 208 434 cabezas a finales de 1990, alcanzando alrededor de 35 por ciento más.

Figura 11. Inventario de cabezas, tasas de crecimiento⁷



Fuente: Siacon (2014).

En 1991 se registró la primera caída en el crecimiento que hasta entonces era en su mayoría sostenible, al identificarse 15 338 215 cabezas, alrededor de 20.1 por ciento menos que en el año anterior. Para 1994 se recupera el nivel de crecimiento con una existencia de 17 113 105 cabezas, dicho crecimiento se muestra de manera consistente los próximos años.

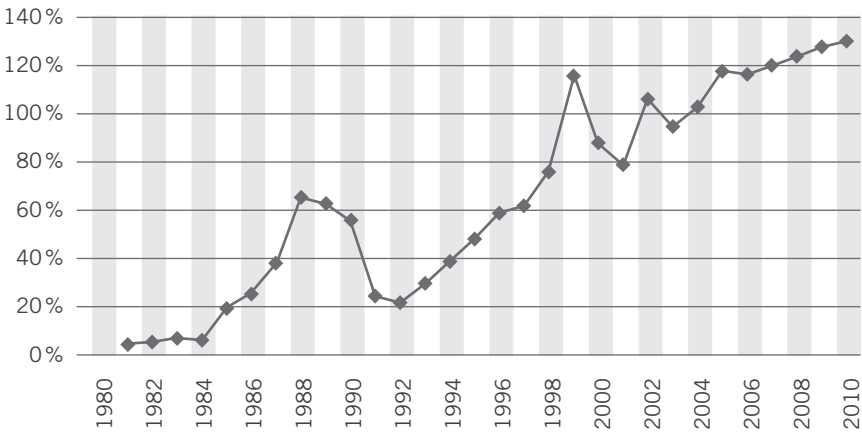
7 Incluye ave carne, bovino carne, caprino, guajolote, ovino, porcino, ave huevo y colmenas de abejas.

Así, al final del 2010 se identifica una existencia de 28 386 049 cabezas, es decir, poco más del doble que las registradas en 1980.

En lo concerniente al inventario de abejas de Guanajuato, medido por la existencia de colmenas, se aprecia que su comportamiento es muy variado, aunque sostenible durante los primeros cuatro años de análisis (1980-1983), posteriormente muestra una caída de poco más del 50 por ciento durante 1984. Para 1986 este tipo de producción ya se había recuperado, con un comportamiento sostenible que perduraría hasta 2005, cuando recayó nuevamente y no volvió a recuperar su nivel de crecimiento. Es en 1996 cuando se mostró el mayor nivel de existencias, con 43 000 colmenas, y al finalizar el 2010 tan sólo se contabilizaron 22 270.

En suma, como se observa en la figura 12, el inventario del sector ganadero en el estado de Guanajuato se ha incrementado en términos absolutos aun dentro del contexto de las políticas neoliberales, sin estar exento de algunas caídas en los niveles de producción.

Figura 12. Inventario de cabezas, tasas de crecimiento, tasa de crecimiento respecto a 1980⁸



Fuente: Siacon (2014).

8 Incluye ave carne, bovino carne, caprino, guajolote, ovino, porcino, ave huevo y colmenas de abejas.

Conclusiones

A nivel nacional se presenta un crecimiento acumulado de los inventarios ganaderos, en lo que respecta al volumen de la producción y en el valor de la producción, pese al contexto adverso que han significado las políticas neoliberales para el sector agrícola mexicano en su conjunto; pero, pese a las políticas aplicadas desde hace más de treinta años en la ganadería mexicana, los vaivenes productivos no se han podido suplantar. Por el contrario, la tasa de crecimiento de las actividades pecuarias ha decrecido, aunque dichos niveles son aún mayores a las tasas de crecimiento del PIB nacional, por lo que las políticas agrícolas deberían fomentar más la actividad pecuaria en su conjunto. Una de las actividades que se han visto afectadas ha sido la producción de lana, que cada vez más ve reducir sus niveles de crecimiento.

A nivel estatal, el crecimiento de los volúmenes de la producción se ha visto afectados entre un año y otro, y en algunos casos dichas caídas en la producción han sido bastante severas, de tal manera que cada vez presentan una menor tasa de crecimiento, sobre todo desde 2001, hasta ser prácticamente nulos para el caso del volumen de producción ganadera. Dicha situación se ha agudizado más a partir de 2006, ya que las tasas de crecimiento del sector difícilmente alcanzan el 1 por ciento anual. Asimismo, en el caso del inventario ganadero, las tasas de crecimiento se han presentado de manera errática, lo cual genera una situación de incertidumbre para los productores, ya que estos descensos en la producción se combinan paradójicamente con una situación de bajos precios para el sector ganadero, lo cual empeora aún más las condiciones de vida de la gente que depende para su subsistencia de la producción ganadera.

En este mismo sentido, en lo que respecta a la producción de cera y de lana, éstas son ya prácticamente inexistentes en el estado; el caso de la lana llama poderosamente la atención debido a que en la Región Sur del estado de Guanajuato (municipios de Moroleón y Uriangato) se cuenta con un importante centro de producción y venta de productos textiles, algunos de ellos producidos precisamente a base de lana. Por lo que la pregunta obligada sería de dónde proviene la lana que se utiliza para confeccionar los productos de la industria del vestido que se ofertan en dicha región.

Este fenómeno ofrece nuevas líneas de investigación acerca de la pérdida de ciertas actividades productivas.

Así, en poco más de 30 años de políticas neoliberales, el sector ganadero en el estado de Guanajuato ha mostrado un crecimiento absoluto en cuanto al volumen de su producción; sin embargo, en términos relativos se han presentado marcados descensos en la tasa de crecimiento de la producción que han desembocado en la disminución de la tasa de crecimiento de los últimos años.

Finalmente, indagar sobre el tipo de empresas, es decir, grandes, medianas o pequeñas, que impulsan el sector ganadero, así como el origen del capital, constituye una veta de investigación que arrojaría luces sobre el futuro que existe para los productores ganaderos en su conjunto.

Referencias

- Alburquerque Llorens, F. (1992). «La crítica situación de América Latina al inicio de los noventa y la necesidad de una estrategia de desarrollo alternativo al neoliberalismo». *América Latina Hoy*, 4, 57-68.
- Calva, J. L. (2004). «Ajuste estructural y TLCAN: Efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA». *El Cotidiano*, 19 (124), 14-22.
- Calva, J. L. (1988). *Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988*. Ciudad de México: Fontarama.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). «Cepalstat», estadísticas e indicadores económicos. Recuperado el 10 de mayo de 2012, de <http://www.eclac.org/>.
- Guillén Romo, H. (2005). *Orígenes de la crisis en México, 1940-1982*. Ciudad de México: Era.
- Ortega Hernández, A., León Andrade, M. y Ramírez Valverde, B. (2010). «Agricultura y crisis en México: Treinta años de políticas económicas neoliberales». *Ra Ximhai*, 6 (3), 323-337.
- Ortiz Mena, A. (1998). *El Desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pradilla Cobos, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.

Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (Siacon). (2014). Recuperado el 1 de febrero de 2014, en: http://infosiap.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=428.

El desarrollo rural regional y la nueva ruralidad territorial

Miguel Ángel Sámano Rentería¹

Introducción

El presente capítulo aborda los enfoques de la nueva ruralidad y del desarrollo rural territorial para llegar a algunas conclusiones sobre la realidad rural y proponer algunas alternativas a los problemas que aquejan a los sujetos sociales del medio rural latinoamericano y mexicano. Está dividido en cuatro apartados. En el primer apartado abordamos los conceptos de lo *rural*, lo *urbano* y *rurourbano*; en el segundo, los de *región* y *territorio*, así como lo *global* y lo *local* en la dimensión territorial. El tercer apartado es sobre la nueva ruralidad y el territorio y finalmente en el cuarto abordaremos el desarrollo rural territorial y los problemas del medio rural.

El debate sobre los conceptos de *región* y *territorio* tiene que ver con el enfoque de la nueva ruralidad, el cual trata de explicar lo que está pasando actualmente en los espacios rurales, donde observamos una mezcla de elementos difícil de discernir entre lo rural y lo urbano. Lo rural se urbaniza más en aras de la modernidad, y lo urbano ya no es específico de las ciudades. Pero aun en las grandes ciudades latinoamericanas, como la Ciudad de México, vemos fenómenos donde lo rural no ha desaparecido del todo, se mantienen islotes u oasis que tratan de mantener un paisaje rural. De ahí que tengamos que iniciar con los conceptos *rural* y *urbano*.

¹ Profesor investigador del Departamento de Sociología Rural y de la maestría en Desarrollo Rural Regional, coordinador del Centro de Estudios Sociales Rurales (Cesor) de la Universidad Autónoma Chapingo (Uach), México. Correo: misamano@hotmail.com.

Lo urbano y lo rural se aproximan a lo rurourbano

En una publicación de Héctor Ávila *et al.* (2005: 20-23), se habla de un debate de las fronteras entre dos espacios, el urbano y el rural, que se habían visto como dicotómicos. Se observan relaciones dinámicas de los territorios desde las diferentes disciplinas que se ocupan del estudio del territorio, como ha sido la antropología, la sociología, la geografía, la economía y el urbanismo en México, desde la década de los sesenta. En los noventa el estudio sobre los procesos territoriales nos lleva a buscar nuevas interrelaciones que se expresan de manera más compleja. Los procesos se ven de manera más integral y la percepción del territorio no es sólo como espacio físico, sino que también se dan interpretaciones simbólicas e identitarias. Esto llevó el ámbito de la interacción urbano-rural al estudio interdisciplinario de lo territorial (Ávila, 2005: 20-23).

Es así como aparecen nuevos conceptos como *rurbanización*, *periurbanización* y *nueva ruralidad* para definir los procesos que se observaron en los alrededores de las ciudades y del campo. El debate tomó fuerza desde la geografía, la antropología, la sociología y disciplinas afines al urbanismo, a tal punto que se llega a la polémica de las transformaciones territoriales en las zonas rurales por la influencia urbana. El enfoque de la nueva ruralidad avanza en la discusión, se analizan las transformaciones de las comunidades campesinas aledañas a zonas urbanas y la presencia de la agricultura en las ciudades, hasta acuñar un concepto híbrido como el de *rururbanización* o el de *agricultura periurbana* (Ávila, 2005: 24-26).

Esto se puede observar en la Ciudad de México y sus alrededores. En plena Ciudad de México, en la parte sur, aún se mantienen zonas rurales productoras de alimentos y áreas forestales, como es el caso de Milpa Alta, Tlalpan y el propio Xochimilco. En estas delegaciones aún se pueden observar las chinampas, que son un modo de producción agrícola que data de la época prehispánica, es decir, dentro de un contexto urbano se siguen desarrollando actividades que se ubican más en el ámbito rural.

Por otra parte, se da un crecimiento desmedido de las ciudades y la propia urbanización de los pueblos que antes se consideraban rurales. En ellos la penetración de la modernidad se manifiesta con la presencia de nuevas tecnologías de información y comunicación (televisión, teléfono, internet), y el surgimiento del consumismo, que se produce como en las urbes,

con la llegada de productos fabricados incluso en otros países, haciéndose presente la globalización. La electrificación de las comunidades y pequeñas localidades, así como los caminos pavimentados hacen aparentar que lo rural y lo urbano se acercan, se mezclan en lo rurourbano.

Entre región y territorio está lo global y lo local

Algo que tiene que ver directamente con el desarrollo rural es la regionalización que se hace de un país, de un estado y hasta propiamente dentro de una misma región, donde podemos encontrar subregiones y hasta microregiones. Se consideraba que una de las maneras de impulsar el desarrollo de ciertas regiones era potenciar sus recursos para el beneficio económico de sus habitantes. Con relación a los productores rurales era importante hacer una regionalización agrícola para ver el potencial de la producción respecto a las condiciones ambientales y socioeconómicas de donde se desarrollaba la producción agropecuaria. Podemos afirmar que esto se debe al papel preponderante que se le daba a la producción primaria en las regiones rurales.

Los diferentes tipos de regionalización provienen de diversos enfoques de acuerdo a las disciplinas desde donde se miraba a la región. Así, la regionalización económica jugó un papel importante dentro de la geografía humana. La geografía física toma en cuenta los recursos como clima, agua, suelos, vegetación, etcétera, para demarcar el espacio y hacer un aprovechamiento potencial primero y después sustentable de éstos. Los estudios regionales se pusieron a la vanguardia en los años setenta del siglo pasado. Su objetivo fue tratar de relacionar fenómenos naturales, con aspectos sociales, económicos y políticos y, de esta manera, buscar alternativas para los procesos productivos agropecuarios, acordes a la idea de impulsar el desarrollo. No obstante, se dejaron de lado los aspectos culturales.

Actualmente el nuevo término que trata de integrar las anteriores visiones es el de *territorio*. En éste se dan una serie de fenómenos y relaciones que tienen que ver con todo lo anterior y su contexto amplio, que incluye lo cultural. El territorio son recursos, personas, relaciones, identidades y procesos que se desarrollan en un espacio, que puede abarcar la región o una localidad, un estado, un país o una macroregión económica, por lo tanto, se tiene que delimitar. Las interpretaciones del territorio van desde el

desarrollo rural hasta las visiones antropológicas y sociológicas de la apropiación del espacio. Esto quiere decir que hay diferentes interpretaciones y dimensiones del territorio y también varios enfoques para su estudio.

El enfoque de desarrollo territorial rural es algo novedoso que tiene ciertos principios para su aplicabilidad en la realidad. Sin embargo, éste se empieza a cuestionar (al igual que otros enfoques) por considerarlo incompleto o parcial, ya que sólo se centra en lo económico, como el combate a la pobreza mediante la promoción de las competitividades territoriales y la gestión institucional, con la concertación de la participación de los diferentes actores en el territorio (Ramírez, 2006: 63; Schejtman y Berdegue, 2003: 32). Otros consideran que es una moda que se ha impuesto desde fuera por parte de los organismos internacionales y lo ven como un enfoque sesgado que no contempla el aspecto de la sustentabilidad de manera integral, porque no distingue lo rural de lo natural (Torres, 2007: 64-65).

En este debate y en la búsqueda de nuevos enfoques aparecen otros espacios, las macroregiones económicas y políticas, que buscan una integración de diferentes territorios para enfrentar la competitividad económica. Pero también en el desarrollo es importante considerar lo pequeño, lo local, lo comunal para hacer frente a la globalización. Hay diferentes formas de enfocar los problemas sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales. Se pasa de una dimensión a otra, tratando de verlos como territorios integradores, desde el nivel macroregional (globalización) hasta el microregional (lo local). Lo regional no desaparece, sino que está sufriendo cambios acelerados promovidos desde fuera y desde dentro en un proceso dialéctico de la realidad cambiante.

Una apreciación diferente es la que apunta Guillermo Torres:

Esto significa que el enfoque regional y el territorial se dan de la mano, aunque el segundo por ser expresión de una discusión más actual fortalece al primero; ambos no desaparecen con el enfoque local y de la sustentabilidad. Pero la territorialidad es parte de la sustentabilidad y compatibilidad, más no a la inversa.

El dilema es territorio o territorialización; desarrollo local versus global, no están en contradicción, al contrario se complementan (Torres, 2007: 69).

Hay ciertas concepciones generales de lo que se entiende por *territorio*. En algunos aspectos coinciden varios autores, pero hay diferencias de matices. Así, podemos decir, territorio es un espacio físico determinado por ciertas relaciones sociales y humanas, que definen la identidad cultural, que se ha desarrollado a lo largo de la historia en ese espacio y que se puede concebir como la territorialidad. Esta concepción se deriva de la de Andrea Benedetto sobre las territorialidades, que tiene relación con las identidades culturales, ya que según esta autora: «La identidad territorial es una construcción social que depende del posicionamiento de los actores en una macro y microestructura y es a partir de estas interconexiones que aparecen identidades diferenciadas en un mismo espacio geográfico» (Benedetto, 2006: 106).

Nosotros diferenciamos el territorio y la territorialidad, ya que el primero es un espacio acotado, depende de la dimensión que queremos darle; mientras que el segundo incluye la identidad cultural, que determina a los sujetos sociales en un territorio desde diferentes perspectivas, que van desde lo histórico hasta cómo se identifican con su hábitat o el lugar donde viven y trabajan.

En este sentido, la definición de las nuevas geo-grafías, a las que se refiere Carlos Walter Porto, tiene que ver con las re-presentaciones de la acción y las identidades de los sujetos, ya que:

Las identidades colectivas implican por lo tanto un espacio hecho propuso para los seres que las fundan, vale decir, implican un territorio. Si es posible extender a otras sociedades el concepto de desarrollo, despojándolo de su carácter moderno productivista podemos afirmar, que el devenir de cualquier sociedad, su desarrollo propio, se inscribe dentro de un orden específico de significados, entre los que se encuentra el modo en cada una marca la tierra, o, desde el punto de vista etimológico, geo-grafía, vuelve propio, hace común un determinado espacio, adueñándose de él (Porto, 2001: 6).

Como se puede observar, es necesario definir qué tipo de enfoque se va emplear para entender al espacio físico, sus transformaciones y su relación con el desarrollo. En el caso de los espacios rurales, o propiamente

los territorios, debemos verlos de manera integral y holística. Esto desde el punto de vista práctico es válido, ya que un territorio entre más se observe desde diferentes enfoques se tendrá una comprensión más integral del mismo, es decir, debemos trascender para entender la territorialidad. Se debe analizar la relación de los diferentes aspectos que definen el territorio, como son los económicos, políticos, sociales y culturales, pero también el actuar de los sujetos sociales en el espacio con el cual se identifican.

Recomendamos una visión interdisciplinaria de lo rural que tome en cuenta los diferentes aspectos relacionados, sobre todo, cuando se trata de entender los cambios que están sufriendo las sociedades rurales actuales. De ahí viene la necesidad de abordar la discusión del enfoque de la nueva ruralidad y el territorio.

Nueva ruralidad y territorio: la realidad rural

La nueva ruralidad que es objeto de estudio propiamente de la sociología rural, según lo percibe Sergio Gómez, ya que en la opinión del mismo autor, su aplicación práctica es para promover el desarrollo rural (Gómez, 2003: 2). Para hablar de la nueva ruralidad se tiene que hablar de la vieja concepción de la ruralidad, y como se mencionó anteriormente, ésta se contrapone a lo urbano y hace patentes las dicotomías ciudad-campo, agricultura-industria, etcétera. Los teóricos de las sociedades rurales tenían una visión dicotómica del mundo rural, por ejemplo:

El sociólogo ruso, vecindado en los Estados Unidos, Pitirim A. Sorokin junto a Carlo Zimmerman y Charles J. Galpin, sistematizaron en 1930 las diferencias entre el mundo rural y el urbano. Este estudio es considerado como una síntesis de la literatura mundial sobre sociedades rurales, que es incomparable en relación con cualquier otra de las ramas de la sociología (Gómez, 2003: 8).

Para llegar a una definición de la nueva ruralidad se observaron una serie de fenómenos de transformación de las realidades rurales. Así, la globalización aceleró estos cambios a tal punto que la vieja ruralidad campesina se vio amenazada por la modernidad y la posindustrialización. Los

sujetos y actores sociales rurales se transforman y se adaptan a nuevas realidades. Es tan cambiante la realidad que es difícil acuñar una definición que se pueda sostener por largo tiempo. Además, una de las grandes dificultades es la que señala Sergio Gómez:

Una de las razones que contribuyen a confundir los alcances de la definición de nueva ruralidad es que se tiende a confundir la definición de procesos con la definición de conceptos. Hay por lo menos cuatro que se encuentran recurrentemente en la literatura: ellos son desarrollo territorial, local, sostenible y rural (2003: 11).

Sin embargo, debemos considerar algunos elementos que nos acerquen propiamente a entender el enfoque de la nueva ruralidad. Éste ha sido desdénado por algunos estudiosos de lo rural, quienes dicen que ya pasó de moda, cuando en realidad ha provocado el debate.

El concepto de la *nueva ruralidad* aparece junto con el de la *multifuncionalidad de la agricultura y del medio rural* en los países europeos. Algunos autores lo han tomado en el caso latinoamericano para hablar de la revaloración de lo rural (Pérez, 2001: 25). Varios de ellos dicen que ambos conceptos aparecen a principios de los años noventa, estrechamente vinculados a las realidades rurales cambiantes:

El sincronismo en el surgimiento de las nociones de «Multifuncionalidad de la agricultura» (MFA) en Europa y de «Nueva Ruralidad» (NR) en América Latina es notable. Elaboradas en contextos socioeconómicos diferentes, ambas se desarrollaron progresivamente durante los años 1990 como reacción a los mismos procesos relacionados con la globalización (Bonnal, Bosc, Díaz y Losh, 2003: 1).

La nueva ruralidad puede ser un enfoque que ayude a buscar alternativas y el nuevo rol que debe jugar lo rural en la modernidad. Hay dos posibilidades ante un enfoque renovador: enriquecerlo a través de diferentes miradas o denostarlo porque no alcanza a explicar lo que pasa en la «realidad». Lo cierto es que lo rural, visto desde la sustentabilidad, está en posibilidades de contribuir al desarrollo global, y según la apreciación

de Bonnal y otros, la *nueva ruralidad* es un concepto que actualmente se está discutiendo:

Definida principalmente en el círculo de las agencias internacionales de desarrollo y de los organismos regionales de desarrollo rural (particularmente IICA, BID, FAO), la nueva ruralidad es un concepto en construcción. Otras nociones aparecieron paralelamente o fueron reactivadas, tales como el desarrollo territorial rural o el desarrollo territorial sostenible, que precisan las orientaciones y las referencias teóricas escogidas. (Bonnal, Bosc, Diaz y Losh, 2003: 10).

Hubert Carton de Grammont distingue dos principales enfoques dentro de la nueva ruralidad. Por un lado está el que observa cambios económicos, sociales y políticos de la sociedad rural y privilegia la relación local-global; por el otro, el que analiza las nuevas políticas públicas para que respondan a la situación actual del campo y cumplan con las funciones que se le atribuyen. Este último parte del análisis territorial y lo pone en el centro del desarrollo sustentable (Grammont, 2008: 26).

La mayoría de los autores coinciden con la conclusión de Grammont al considerar a la *nueva ruralidad* como un concepto explicativo. Ésta se refiere a la pluriactividad de las unidades domésticas y a la multifuncionalidad del campo, «el cual le corresponde el ámbito de la reproducción social para lograr un desarrollo sostenible y una reproducción más equitativa de la sociedad» (Grammont, 2008: 40). En este sentido el concepto de *nueva ruralidad* ha generado un rico debate que se manifiesta en una serie de artículos que se publicaron en el libro titulado *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas* (Pérez, Farah y Grammont, 2008).

El concepto de la *nueva ruralidad* recibió varias críticas. Llambí y Pérez, ambos defensores de este concepto, proponen que la sociología rural latinoamericana se actualice críticamente y aporte a la investigación interdisciplinaria e interinstitucional para la comprensión de los macroprocesos globales y los procesos territoriales (Llambí y Pérez, 2007: 39).

La principal crítica sostiene que la nueva ruralidad se centra en el estudio de fenómenos que se presentan en territorios específicos y que son difíciles de generalizar, ya que tal vez no se presenten en otras partes del

mundo. Por esto es necesario hacer estudios comparativos y replicar las investigaciones de un fenómeno en varios países para poder identificar tendencias globales o territoriales.

Desde esta perspectiva, el enfoque de nueva ruralidad se liga al enfoque territorial. Lo rural es todavía un problema para el avance de la modernidad y la globalización. Hay que buscar alternativas para solucionar los problemas. La academia se mezcla con el diseño de políticas públicas, y los conceptos acuñados por las agencias internacionales se introducen en el debate teórico. Esto no es negativo porque tiene que haber una relación entre la teoría y la práctica, ya que una de las intenciones de las ciencias sociales es tratar de influir en el cambio de la realidad social.

Otras visiones de la nueva ruralidad se dan desde la antropología y la geografía, como lo analiza Patricia Arias. Ella plantea que los cambios en las sociedades rurales se dan en la dinámica económica y los roles sociales que asumen los actores, donde las mujeres y otros sujetos sociales desempeñan un papel destacado. La autora señala:

puede decirse que la nueva ruralidad ha sido el resultado de procesos locales intensos y complejos de búsqueda de alternativas económicas y sistemas de trabajo que han podido mitigar las pérdidas de las actividades y empleos agropecuarios por parte de las localidades, su gente, su historia, sus recursos (Arias, 2005: 129).

Un tanto similar es la apreciación que tiene Eliziar Arias, desde la sociología rural latinoamericana, y que es una síntesis de lo que podría ser el enfoque de la nueva ruralidad cuando dice:

Este intento de teorizar no busca una discusión abstracta de los cambios sociales ni de perpetuar visiones epistemológicas irreconciliables, sino tratar de ir más allá de un concepto o de una categorización forzada, para explicar una realidad compleja, multi-direccional y contradictoria como la rural en tiempos de globalizaciones y neoliberalismos (Arias, 2006: 147).

Las diferentes visiones de lo rural deben dar mayor claridad sobre la realidad. Hay un cierto consenso en lo que es la nueva ruralidad al relacio-

narla con el territorio y el desarrollo rural. Actualmente lo rural ya no abarca sólo la producción agropecuaria, sino todas las actividades económicas que se realizan en el medio rural, de ahí el concepto de pluriactividad. Por esto las políticas de desarrollo deberían contemplar todas las actividades que se desarrollan en los territorios rurales (Gómez, 2003: 17).

Sergio Gómez hace un señalamiento pertinente: más que referirse al sector rural hay que hablar del «mundo rural», y no sustituir a la ruralidad por la dimensión espacial local o territorial. El autor incluso hace una crítica somera a los neorrurales, quienes ven con romanticismo el rescate y valoración de «lo rural» (Gómez, 2003: 18-19).

Retomando esta propuesta, defino el concepto de *medio rural* como el espacio territorial donde se dan una serie de relaciones sociales, políticas, económicas, productivas y culturales, así como los procesos de identificación y significación, que hacen que los sujetos sociales busquen alternativas de sobrevivencia. Esto sucede ante una realidad rural cambiante, que tiene básicamente causas económicas, y donde los efectos sociales y culturales son múltiples y variados.

En este sentido, considero que el enfoque de nueva ruralidad ayuda a entender los fenómenos socioculturales, que se manifiestan en una realidad rural cambiante. Si comprendemos lo que pasa en los espacios rurales, podremos hacer propuestas de desarrollo acordes con los problemas que enfrentan los sujetos que ahí habitan.

El desarrollo territorial rural y los problemas del medio rural

Indudablemente, al hablar de desarrollo tenemos que definir a qué tipo nos referimos. Como se ha señalado anteriormente, el desarrollo puede ser territorial, local, sostenible, rural, y le podemos agregar otros, como endógeno o territorial rural, que muchos autores avalan y lo consideran un nuevo paradigma, aunque hacen énfasis en diferentes aspectos. Unos aportan elementos que se deben considerar, como los diferentes tipos de capital en la conformación de los territorios, donde destaca el papel del capital humano y social (Llambí y Duarte, 2007: 233); otros hacen énfasis en la sustentabilidad del territorio (Echeverri, 2006: 201).

Ambos enfoques se refieren al aspecto institucional, ya que juega un papel importante en la promoción del desarrollo. Esto significa que el aspecto político toma relevancia, a propósito de las políticas públicas, donde el Estado, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos (internacionales y locales) participan en la gestión y actúan en el territorio.

El desarrollo regional significa una estrategia territorial como política pública, ya que según Echeverri:

El desarrollo regional busca un cambio en el centro institucional de los procesos políticos, económicos y sociales, empleando estrategias regionalizadas que respondan a las características de los territorios, potenciando un crecimiento más integral cifrado en las fortalezas acumuladas de varios agentes. En este panorama es prioritaria la asociación entre diferentes niveles de poder, las diferentes esferas públicas y privadas y la relación entre sociedad, poder y mercado (2007: 203).

Llambí y Duarte señalan la diferencia entre desarrollo endógeno (con ámbito local) y el desarrollo territorial rural (DTR con ámbito nacional). Ellos sostienen que para que se pueda dar un desarrollo territorial regional tiene que haber una combinación de condiciones macroterritoriales y microterritoriales. Estos autores aclaran lo que implica la diferencia entre estos dos tipos de desarrollo:

La propuesta de desarrollo territorial rural implícitamente otorga mucho mayor peso a la agencia del Estado (nacional, regional, local) o en su defecto a las agencias internacionales y las ONG, como instancias promotoras del desarrollo. Por el contrario, la propuestas del desarrollo endógeno enfatiza el carácter localizado del desarrollo y explícitamente otorga mucho mayor peso a la capacidad innovadora de los agentes locales (p. ej., las empresas independientes, las organizaciones económicas de base, entre otras) (Llambí y Duarte, 2007: 245).

La preocupación tanto en la discusión académica, como en las acciones de los organismos no gubernamentales y las instituciones, presentes en el medio rural, es lograr el desarrollo. No es casual que en el campo mexicano

prolifere la creación de agencias de desarrollo rural o agencias de desarrollo local. En el caso de México tenemos vigente la aplicación de una Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y de donde se deriva la creación de los Consejos de Desarrollo Rural y los Comités de los Sistema Producto. Echeverri considera esto como un avance hacia la aplicación del enfoque territorial y la promoción del desarrollo local, a través de autogestión y autonomía (Echeverri, 2006: 217).

La promoción del desarrollo se ha visto limitada por una serie de circunstancias, ya que algunas de las condiciones para el desarrollo territorial rural no se cumplen en México. Por ejemplo, los Consejos de Desarrollo Rural municipales y estatales no funcionan adecuadamente. Para lograr un desarrollo territorial se deben reconocer lo regional y lo local, sin confundir los niveles territoriales, que varían en cada país (regiones, estados, municipios y varias formas más de entidades territoriales). Tampoco se debe caer en el error de confundir lo territorial como un sinónimo de lo local (Echeverri, 2006: 206-207).

Es muy común adoptar los conceptos de moda para hablar de un tipo de desarrollo. Se pueden elaborar programas y proyectos y referirse a ellos como si todos entendieran lo mismo, tanto los agentes como los sujetos del desarrollo. Sin embargo, hay diferentes interpretaciones y varias formas de aplicarlos en la realidad. El problema es que los agentes y los promotores ven a los sujetos sociales del medio rural como el objeto sobre el cual recaen las acciones del desarrollo.

Aunque se hace énfasis en la participación de los sujetos sociales, la realidad es que las políticas, los programas y los proyectos no son elaborados por ellos, sino por instancias externas que tratan de involucrar a éstos para legitimar las políticas públicas implementadas. Entonces, el desarrollo se convierte en un discurso, una ideología, en una estrategia, pero no en una herramienta o algo tangible para los sujetos sociales rurales.

En el caso de México, las organizaciones de productores, campesinas e indígenas han sido sistemáticamente segregadas del diseño de las políticas de desarrollo. Esto trae como consecuencia que las políticas implementadas, sobre todo para el sector agropecuario, no están legitimadas socialmente. Si las instancias gubernamentales promotoras del desarrollo no toman en cuenta a estos actores sociales y sus demandas, enton-

ces provocan controversias, movilizaciones sociales y no resuelven los problemas.

El desarrollo rural con enfoque territorial es válido si se contempla una serie de relaciones sociales y de intercambio, procesos de identidad y apropiación por parte de los actores de un espacio específico. También debe incluir a las localidades, al constituirse por varios núcleos colectivos, donde se manifiestan problemáticas que pueden ser comunes o diferentes en un mismo territorio. En México, las localidades rurales son muy peculiares, pueden ser de productores, campesinas o indígenas.

Los campesinos de América Latina se enfrentan ante la nueva ruralidad impuesta por los cambios económicos, políticos y sociales que ha traído la globalización. Edelmira Pérez señala que esto ha provocado una crisis de la sociedad rural latinoamericana: «Así, todo el modelo de sociedad rural está en crisis, pues aún no se comprende su papel actual y sus nuevas funciones, y así no sólo pierde su identidad sino también su población, sus modelos de organización y muchas de sus actividades» (Pérez, 2001: 21).

Una revaloración de «lo rural» implica una visión más allá de la actividad agrícola, que contempla desde las actividades económicas hasta el papel que tienen los recursos naturales en el medio rural, e incluso puede ser una alternativa para mantener el equilibrio ante un crecimiento industrial urbano desmedido de las ciudades. En este sentido, Edelmira Pérez plantea que el desarrollo rural debe pretender lograr la equidad territorial, de género y social, para que los habitantes del medio rural logren tener acceso a los mismos bienes y servicios necesarios, con el fin de alcanzar los beneficios del desarrollo (Pérez, 2001: 23).

El fin último del desarrollo rural debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del medio rural. Tiene que haber congruencia entre el desarrollo nacional y local, mediante una política que promueva el desarrollo territorial. No es suficiente combatir la pobreza extrema, a través de programas focalizados de tipo asistencialista. Es decir, los programas de desarrollo deben tener un impacto territorial, tienen que ser de tipo productivo para generar ingresos, como una de las premisas para mejorar las condiciones de existencia de la población en el medio rural.

El desarrollo rural tiene que contemplar la nueva ruralidad y el enfoque territorial debe ser una estrategia para lograr incidir en la realidad y,

en específico, en la de los actores rurales tradicionales (campesinos e indígenas) que se niegan a desaparecer a pesar de la globalización. El avance de la internacionalización del capital amenaza con acabar con la ruralidad en aras de la modernidad. Sin embargo, los actores sociales rurales que se identifican y se han apropiado de sus espacios territoriales darán la lucha por sobrevivir y para adaptarse a las nuevas circunstancias que impone el capitalismo mundial.

La producción agropecuaria se ha convertido en una actividad complementaria en el medio rural mexicano, volviéndose prioritarias otras actividades. No obstante, falta una visión de Estado para redimensionar el papel de la producción agrícola, sobre todo de granos básicos, para garantizar la soberanía alimentaria del país. El desarrollo rural en México se considera dentro del sector agropecuario, aunque se busca la promoción del desarrollo local como alternativa de desarrollo social y de combate a la pobreza.

El desarrollo en el medio rural sigue pendiente de lograrse, de ahí que surjan nuevas propuestas ante los problemas que impone la dinámica neoliberal. Hay más preocupación de los Estados por buscar una adaptación a los cambios globales, justificando las bondades de las ventajas comparativas y haciendo caso omiso de las contradicciones inherentes al desarrollo, como son las desigualdades económicas, políticas, culturales e incluso regionales, que se han dado históricamente en los países latinoamericanos.

El aspecto político es el problema principal del desarrollo rural. No hay voluntad por parte de los Estados latinoamericanos de atender los problemas que los aquejan, sino simplemente se siguen recetas o recomendaciones de los organismos internacionales (como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) para tratar de resolverlos. No se toma en cuenta que hay obstáculos estructurales que se tienen que superar para poder alcanzar un desarrollo pleno.

Conclusiones

La discusión de los cambios que sufren los espacios territoriales ha tomado fuerza a raíz de los fenómenos que afectan a las realidades rurales y urbanas. Las diferentes disciplinas han aportado para entender los problemas de ambos lugares, pero actualmente éstos son más complejos. Es por eso

que aparecen nuevos conceptos y enfoques para comprender las transformaciones, como el de nueva ruralidad y desarrollo rural territorial.

La *nueva ruralidad* es un concepto que trata de aportar al entendimiento de la realidad rural actual. Es una construcción social y no es exclusiva de la sociología rural, porque tiene que integrar diferentes disciplinas. Una de las preocupaciones centrales de la sociología rural es entender lo que pasa en las sociedades rurales, sobre todo en los países latinoamericanos, por eso, uno de los fenómenos que debe estudiar es cómo se transforma el medio rural.

El enfoque del desarrollo territorial, considerado como integral y vinculado con lo global y lo local, trata de dar respuesta a los problemas actuales en el medio rural. La *región* es un concepto que no ha desaparecido, sino que se ha enriquecido a través de lo local, global y territorial, y sigue estando presente. Lo territorial es algo más integrador, ya que rebasa el ámbito propiamente físico de la limitante regional, al considerar procesos identitarios y de apropiación del espacio por parte de los actores y sujetos sociales, en donde intervienen aspectos de representación simbólica que se deben tomar en cuenta. Entonces, lo territorial tiene que ver con espacios donde se desarrollan procesos sociales, económicos, ambientales y culturales.

La construcción de un concepto no se debe dar en abstracto, sino buscar aplicaciones prácticas; se pretende que el enfoque de la nueva ruralidad sirva para impulsar el desarrollo rural territorial. Si lo territorial tiene que tomar en cuenta lo nacional, estatal, municipal y lo local, lo regional no puede quedar fuera, ya que dentro del espacio territorial podemos encontrar desde las macrorregiones hasta las microrregiones, pasando por regiones específicas.

La dimensión política del desarrollo es fundamental. El Estado y los promotores deben tomar en cuenta a los actores sociales del medio rural, los habitantes, campesinos e indígenas, para diseñar los programas y los proyectos y que éstos no sigan siendo objetos de las diferentes ONG, agencias internacionales, dependencias gubernamentales, sino logren convertirse en sujetos.

La nueva ruralidad se expresa en el ámbito territorial, que implica la presencia de fenómenos socioculturales e identitarios de un territorio

determinado. Su análisis debe ser abordado desde diferentes disciplinas, de manera holística para tener una mejor comprensión del medio rural y sus cambios actuales. A nivel latinoamericano se pueden hacer análisis de las principales tendencias de las dinámicas rurales, y, en el caso particular mexicano, se deben realizar estudios comparativos de los problemas y cambios que están sufriendo los territorios y sus actores sociales para hacer propuestas de desarrollo rural.

Referencias

- Arias, E. (2006). «Reflexión crítica de la nueva ruralidad en América Latina». *Alasru*, 3, 139-168.
- Arias, P. (2005). «Nueva ruralidad: Antropólogos y geógrafos frente al campo hoy». En Héctor Ávila (Coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 123-159). Cuernavaca, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ávila Sánchez, H. (2005). «Introducción. Líneas de investigación y el debate en los estudios urbano-rurales». En Héctor Ávila (Coord.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 19-58). Cuernavaca, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Benedetto, A. (2006). «La reconstrucción identitaria para el desarrollo de territorios rurales». *Textual*, 48, 87-110.
- Bonnal, P., Bosc, P., Diaz, J. y Losh, B. (2003, 15-17 de octubre). «Multifuncionalidad de la agricultura y nueva ruralidad: ¿reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?». Ponencia presentada en el seminario internacional El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la Luz de la Nueva Ruralidad, Bogotá, Colombia (pp. 1-23).
- Gómez, S. (2003, 15-17 de octubre). «Nueva Ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos)». Ponencia presentada en el seminario internacional El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la Luz de la Nueva Ruralidad, Bogotá, Colombia (pp. 1-28).
- Grammont, H. C. (2008). «El concepto de Nueva Ruralidad». En Edelmira Pérez, María Adelaida Farah y Hubert C. Grammont (Comps.), *La nueva ruralidad en América Latina: Avances teóricos y evidencias empíricas* (pp. 23-44). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Clacso.
- Echeverri Perico, R. (2006) «Desarrollo territorial sustentable, el camino político hacia la construcción territorial». *Alasru*, 3, 199-222.
- Llambí, L. y Duarte, M. (2006). «Procesos de crecimiento endógeno y desarrollo territorial rural en América Latina: Enfoques teóricos y propuestas de política». *Alasru*, 3, 223-250.
- Llambí, L. y Pérez, E. (2007). «Nuevas ruralidades y viejos campesinismos: Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana». *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 59 (4), 37-61.
- Porto, C. W. (2001). *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo veintiuno editores.
- Pérez, E. (2001). «Hacia una visión de lo rural». En Norma Giarracca (Comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 17-29). Buenos Aires: Clacso.
- Pérez, E., Farah, M. A. y Grammont, H. C. (Comps.). (2008). *La nueva ruralidad en América Latina: Avances teóricos y evidencias empíricas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Clacso.
- Ramírez Miranda, C. A. (2006). «Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural». *Alasru*, 3, 49-79.
- Torres Carral, G. (2007). «Territorio y el desarrollo rural sustentable». *Artículos y Ensayos de Sociología Rural*, 4, 64-74.
- Schejtman, A. y Berdegúé, J. (2003). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp).

Los retos del desarrollo local en el ámbito rural
coordinado por Jesús Gil Méndez
y Spencer Radames Avalos Aguilar
se terminó de imprimir en agosto de 2016 en
Editorial Página Seis, S.A. de C.V.
Morelos 1742, Col. Americana, CP 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3657-3786 y 3657-5045
www.pagina6.com.mx • p6@pagina6.com.mx

Coordinación editorial: Felipe Ponce
Diseño: David Pérez
Cuidado del texto: Mónica Millán / Leslie Archundia
Fotografía de cubierta: *Producción de maíz criollo*
en el municipio de Hermenegildo Galeana, Puebla,
Spencer Radames Avalos Aguilar

